



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE PUEBLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA



TITULO:

**LOS PROFESORES DE INSTRUCCIÓN ELEMENTAL
EN LOS PUEBLOS DE INDIOS: EL CASO DE
SANTIAGO TECALI (1770-1810)**

TESIS

PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA

ANA TERESA SANTIAGO HERNÁNDEZ

ASESORA

DRA. MA. DE LOURDES HERRERA FERIA



PUEBLA, PUE. Diciembre 2022

Para: Román Mendoza,
que estuvo presente en la vida 88 años.
Gracias por todo.

AGRADECIMIENTOS

Después de un gran recorrido por el mundo escolar, puedo decir que concluyo satisfactoriamente mi paso por la universidad, en el especial por el Colegio de Historia, el cual me dejó muchos buenos y malos recuerdos; aun cuando casi al final de mi preparación, la fatídica pandemia por COVID 19 estanco la vida de muchas personas, quiero decir que, después de dos años, pude culminar mi tema de tesis y aunque el tiempo para realizar esta investigación se alargó, creo firmemente en el valor del tema a presentar.

Después de superar los momentos de crisis por no saber que escribir, la poca información obtenida en el Archivo Municipal de Tecali o el cierre del AGN y demás situaciones de la vida personal, logre encontrar la luz del tema, con el cual quedo satisfecha y espero que los presentes lectores también lo estén. Aunque la información ofrecida en este escrito pueda ser escasa o ya se encuentre reafirmada por algunos otros estudiosos, satisfactoriamente logre llegar al objetivo buscado.

Y después de expresar mis sentimientos por esta tesis, quiero decir gracias a cada una de las personas que confiaron en mí: a mi papá Agustín y mamá Dulce -aunque un poco desconfiados- por apoyarme en la decisión de estudiar Historia, a mi hermana Luisa por recordarme que tenía una tesis que escribir, a mi sobrinito Jaime Alejandro, por alegrarme en los momentos difíciles, a mi tía Luisa, mi primo Ricardo, mi prima Abigail y demás familiares por confiar en que el día del término iba a llegar. Y en especial a mi abuelito Román, a pesar de que ya no se encuentra en el mundo terrenal, sé que él tuvo la confianza en mí para lograr esto en mi vida, siempre lo extraño y quiero que desde donde este, se sienta orgulloso de mí por concluir mis estudios.

También agradezco a mi asesora de tesis, la Dra. Lourdes Herrera, por seguir confiando en mí, por animarme a terminar, por no abandonarme en el camino y por aguantar las largas esperas para entregar avances de la investigación. A los futuros lectores de este trabajo y a mis buenas amistades que pude forjar en el Colegio, sobre todo a Pablo y Jarumi, que permanecieron junto a mí en este proceso, convirtiéndose en personas con las cuales puedo compartir cualquier gusto y aunque estuvimos alejados

por temas de la pandemia, por el lugar de donde vivimos, espero seguir por muchos años en comunicación con ellos.

PRESENTACIÓN

*La educación les da a niñas, niños y adolescentes
las habilidades y conocimientos para
alcanzar su máximo potencial y
ejercer sus otros derechos.*
UNICEF.

La educación, definida con muchos términos, es un derecho y obligación a la cual se debe acceder. Las diferencias económicas, el racismo, la homofobia y el bullying, son solo algunas de las problemáticas que se han presentado a lo largo de la historia en el contexto de la vida escolar. Ser estudiante o maestro en el siglo XXI se ha convertido en un reto de supervivencia; después de una fatídica pandemia por COVID 19, donde todo el mundo tuvo que cerrar las puertas de su casa para no salir, el sistema escolar mundial busco de forma inmediata la solución para no perder clases.

A opinión propia, el sistema educativo debe de ir evolucionando de acuerdo a las nuevas necesidades o retos que se van implantando en la vida. Es claro que, con cada gobierno, sea cual sea el espacio o tiempo, modifican de forma -a veces vulnerable, por no tener un conocimiento bien cimentado- el plan de estudios de su nación. La desinformación de ciertos avances tecnológicos, ponen en jaque a aquellos docentes que no están preparados para enseñar con las nuevas ideas, lo cual puede provocar un estancamiento en el aprendizaje.

Algunos métodos o leyes que se han presentado desde tiempos remotos sobre la educación, todavía podemos apreciarlos hoy en día. La enseñanza de la lectura, la escritura y las matemáticas, como las materias de mayor influencia entre los educados y educadores, aún conservan ciertas reglas para ser aprendidos. Para entender un poco este proceso, podemos retornar a una época donde la llegada de un grupo de nuevos pensadores cambio o modificó las ideas que se tenían.

El impulso por mejorar a la sociedad de toda una nación, sobre todo a la presente en los pueblos, la podemos encontrar en la investigación que realizó Dorothy Tanck de Estrada, quien se convirtió en la guía principal de este trabajo, pues en su obra titulada *Pueblos de indios y educación en el México Colonial 1750-1821*, se encuentra un gran

panorama sobre el tipo de educación que recibieron los indios de Nueva España a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Y aunque casi toda la información que se presenta contiene más referencias sobre la ciudad de México, la mención de los demás estados mantuvo mi interés en el tema.

Como ciudadana de Puebla, la siguiente investigación se realizó de este lugar, aunque más específicamente del pueblo de Tecali, ya que, fue uno de los pueblos donde la mayoría de sus habitantes continuaron siendo naturales del territorio. La llegada de los Borbones junto con la aspiración de las ideas ilustradas, resulta oportuno mencionar que su presencia se hizo notar en todos los territorios gobernados por España. Por lo cual, considero que con este trabajo vamos a conocer un poco más sobre la educación ofrecida en aquella época, pero enfocado en los actores que otorgaron los conocimientos, siendo los maestros los protagonistas del proceso educativo, entonces, ¿realmente se puede conocer el alcance que tuvo estas nuevas reformas? Para terminar, “la educación se concibe como una función básica para la construcción de una sociedad libre y un Estado Soberano, como medio esencial para la formación, el desarrollo y la transformación de la sociedad” (García López , s.f.).

Contenido

AGRADECIMIENTOS	3
PRESENTACIÓN	5
Capítulo 1.- EL TIEMPO DE LAS LUCES	18
1.1 La Ilustración en España y Nueva España.	19
1.2 Aspiraciones ilustradas: el bien común y el hombre útil	29
1.2.1 Pedro Rodríguez de Campomanes	38
1.2.2 Gaspar Melchor de Jovellanos	42
1.3 La educación después de los Jesuitas	46
Capítulo 2.- REFORMAS Y EDUCACIÓN	58
2.1 Reformas	58
2.2 Educación para todos	69
Capítulo 3.- ESTABLECIMIENTO DE LAS ESCUELAS E INGRESOS DE MAESTROS: EL CASO DE TECALI.	95
3.1 Las escuelas de los pueblos.	95
3.2 El salario de los maestros.	101
3.2.1 Aumento de salario.....	108
CONSIDERACIONES FINALES	114
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	119

INTRODUCCIÓN

El concepto ilustrado, interpretaba de manera distinta el papel de España como el de la Nueva España, hacía hincapié en la idea de que un rey ilustrado debía centralizar y racionalizar el poder político. La Nueva España era vista como una colonia subordinada en lo político y económico a la metrópoli y no como un reino
Dorothy Tanck

La historia que se escribe desde el presente, debe de tener un sustento del pasado, esto nos permite observar y reflexionar los cambios, las configuraciones y las diferentes visiones que se han tenido. Por ello, es necesario considerar que el sistema educativo mexicano ha sufrido cambios a lo largo de los años. Los planes de estudio que se presentan en toda la nación, afectan de manera directa a los estudiantes y docentes que deben de actualizarse para ir avanzando, porque si esto no llegara a pasar, el atraso educativo pone en desventaja todo lo aprendido.

El 12 de diciembre del año 2018, el presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador, presentó ante el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) el nuevo modelo educativo y se dio a conocer la revalorización de los docentes, como personajes importantes para la educación. Además, se habló sobre el valor que posee en el artículo 3 de la Constitución Mexicana, en cuanto a los derechos de niños y jóvenes, para una educación pública, gratuita y de calidad, “el SNTE confía en que estos cambios serán en beneficio de los maestros... así como para mejorar la escuela pública” (Olivares Alonso, 2018).

La idea de modificar el sistema educativo, continua con la transformación del mapa curricular, el cual -después de enfrentar la pandemia de COVID 19- tiene que presentar ideas para: el desarrollo autónomo y crítico –para ser empáticos con una conciencia social-, la formación de humanos conscientes -para vivir en armonía con el medio ambiente-, la aplicación de nuevos lenguajes -sobre todo de pensamiento científico-, la actualización de los docentes -pues son el pilar del aprendizaje-, el apoyo

familiar -como parte formadora de un carácter- y la participación de toda la sociedad activa en los temas relacionados a la educación (SEP).

Evitar el abandono escolar, es uno de los retos a los que se han enfrentado desde tiempos pasados las autoridades educativas: la falta de recursos, las largas distancias para llegar a una escuela, la violencia -en la calle, casa o bullying-, la baja calidad en la enseñanza, los cambios de pensamiento, los embarazos a temprana edad, las adicciones, entre muchas otras cosas, son solo algunos ejemplos que provoca dejar de estudiar a edades tempranas.

La baja calidad ofrecida en los temas o métodos en algunos centros escolares, también forman parte de la problemática a resolver, sin una buena estructura de lo que se va a enseñar, los alumnos pierden interés por seguir. Por eso, el reto es conseguir una educación de calidad, que permanezca en constante actualización y que se desarrolle de la mejor forma para que se evite la ausencia de alumnos, de acuerdo a como van avanzando en la vida formativa.

Si la problemática que se presenta en las ciudades para la educación es un tema de consideración, la presentada en la periferia tiene otro tipo de retos que enfrentar y aunque se busca la inclusión de diferentes culturas, a veces, estas visiones no están bien cimentadas. La población indígena en México, es la que tiene mayor riesgo de no ir a la escuela, no concluir la educación básica obligatoria o no lograr los niveles de aprendizaje esperados. Las razones pueden ser muchas, pero la marginación o la falta de acceso son las principales causas, por lo cual, el saber leer, escribir o contar no es muy probable obtenerlos (UNICEF).

Uno de los motivos de abandono escolar por parte de los pobladores indígenas, es el rezago, puesto que, al no recibir clases en su lengua originaria, la dificultad para aprender aumenta, así que, mejor deciden dejar la escuela antes de seguir creciendo en edad pero no en aprendizaje. La falta de mantenimiento a las instalaciones o equipo escolar, la deficiencia de pagos a docentes, el complicado acceso a las comunidades, también son retos en la educación indígena (UNICEF).

La educación es un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes, por ello, es que, desde la infancia se debe de cumplir con la asistencia al nivel educativa básico. De acuerdo a la Matrícula Escolar por Entidad Federativa que presenta el INEGI, en Puebla -a inicios del ciclo escolar 2021-2022- había un total de 1,881,792 alumnos inscritos, de los cuales 927,318 son hombres y 954, 474 son mujeres, poniendo en evidencia que existen más mujeres recibiendo educación. La ausencia de alumnos -como ya explicamos en párrafos anteriores- puede ser por varios factores personales, sociales, económicos y de acceso. Sin embargo, aun así, se continua con la lucha para lograr una educación integra con todos los ciudadanos de la nación.

La nueva titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya, en el estado de Zacatecas, otorgó reconocimientos a los docentes que participan en el nuevo proyecto para mejorar el Sistema de Carreras de las maestras y maestros, ante esto, dio a conocer que:

Para el gobierno de la cuarta transformación, la educación es una posibilidad de equidad y de sumar esfuerzos para avanzar en la construcción de una educación inclusiva, intercultural, democrática, igualitaria, crítica y de excelencia. (Cabadas, 2022).

Por eso, es necesario poner al sistema educativo en el centro de la mesa, para asegurar una condición apropiada con la estabilidad de los docentes, para que, puedan seguir impartiendo clases sin algún riesgo. También la titular Leticia, dio a conocer que las maestras y los maestros son la parte fundamental de este proyecto, pues al transformar los procesos educativos, surgen nuevas formas de enseñanza y aprendizaje (Cabadas, 2022).

Así como en el siglo XXI las maestras y los maestros son fundamentales para la enseñanza y se les debe de actualizar u ofrecer materiales para el aprendizaje, en la época de las luces, estos personajes se convirtieron en el núcleo de la vida educativa. Los maestros, reemplazaron a los doctrineros, encargándose de instruir las primeras letras en conjunto con la doctrina cristiana, porque, aunque el sistema “evolucionó”, la religión continuó siendo parte de los discípulos, los cuales tomaron como método para la escritura y la lectura los catecismos.

Ser maestro durante el movimiento ilustrado, fortaleció la enseñanza en los lugares alejados de la ciudad, pues con el pensamiento de progresar a través de la razón, dejó en claro los motivos del gobierno para mantener el orden de todo el territorio. Las diferentes herramientas ofrecidas por los pensadores, entre las cuales se encontraban: las plumas, los manuales, los silabarios o hasta el tipo de papel, también modificaron la vista de la educación, los cuales tuvieron que ser llevados por los profesores a los diferentes lugares de enseñanza.

Los retos educativos siempre han existido, incluso en este siglo XXI, que la tecnología ha avanzado a grandes pasos, la educación siempre ha sufrido de problemáticas para adaptarse. Las nuevas ideas, los cambios de gobierno, los proyectos realizados por fundaciones, entre otros más, ponen el esfuerzo para fomentar los planes de estudio adecuados para la población. Con este panorama, podemos retornar a una época donde la enseñanza fue el tema principal para el progreso de la nación.

La historia de la educación, es un tema que ha sido visto desde varias perspectivas, por su influencia en la vida económica, social, política y religiosa de los diversos territorios. Por ello, este trabajo se va a centrar en el sistema escolar que se vivió durante la Ilustración, época donde las grandes ideas comenzaron a surgir, donde el hombre paso a formar parte de la práctica y del razonamiento. Integrar a todos los ciudadanos a un mismo régimen, fue la propuesta de los ilustrados para prosperar tanto en el reino como en las colonias; ante esto, se puede preguntar ¿cuál fue el método utilizado para integrar a toda la ciudad y pueblos a una misma práctica educativa?

La mejor forma de reunir una sociedad, fue a través de las reformas que trajeron consigo los Borbones, pues al estar inmersos en el mundo de las luces, presentaron un proyecto para educar a toda la corona y colonias. La instrucción recibida en las ciudades y en los pueblos no era la misma, cada una contó con un procedimiento diferente, poniendo en desventaja a los que vivían en la periferia. La gran hazaña educativa se presentó cuando al gobierno español llegaron los Borbones, ya que, al presentar sus nuevas ideas ilustradas, pusieron en marcha un proyecto para educar de forma igualitaria a toda la población.

Algo que caracteriza a esta época de muchas otras, fue la modificación a todas las leyes, por eso se considera que las reformas borbónicas -sobre todo en materia educativa y económica- cambiaron el pensamiento humano. Tener a disposición las ideas ilustradas de todos los demás reinos, -que estaban viviendo procesos transformadores- se buscó la minimización de ciertos grupos de poder, la secularización de los ciudadanos, el avance para la búsqueda de la felicidad y la razón. Teniendo como protagonista principal a la Corona española, estas modificaciones a la vida diaria no tardaron en llegar a las demás colonias, poniendo a la Nueva España como una de las prioridades.

Miguel Vértice (2017) en *Reformas educativas y cambio institucional*, hace mención que la primera reforma que se realizó al sistema educativo novohispano fue en 1753. Siguiendo con estas ideas de los hombres ilustrados, en 1767 la Corona ordenó la expulsión de la Compañía de Jesús de todo su territorio, dejando un vacío económico, social, político y educativo:

la reforma del sistema educativo pretendía objetivos claros, concentrar la autoridad de la política educativa en la corona, que las escuelas enseñaran castellano y que el personal fuera español, la expulsión de los jesuitas dejó al sistema educativo sin uno de sus principales elementos de funcionamiento, los profesores (Vértiz Galván, 2016, pág. 21)

La educación, a finales del siglo XVIII e inicios del XIX en la Nueva España, fue uno de los elementos más importantes para transformar a la sociedad. Se inició una serie de cambios y reformas a favor de la enseñanza igualitaria que, compuesta por las ideas ilustradas provenientes de España, se buscó la razón y el progreso de esta nación. Con esto, se dedujo que los primeros en ser agregados a las nuevas leyes fueron los considerados pueblos de indios; personas de bajos recursos que habitaban fuera de la ciudad, dedicados a la agricultura y ganado.

Este trabajo de tesis, sustentado desde la historia de la educación, toma como referencia algunos temas sobre la política, la sociedad, la economía y la organización que se tuvo durante la Nueva España, poniendo como protagonista a los maestros, los

cuales, se convirtieron en el núcleo educativo de los salones de clases. Con la implementación de las reformas borbónicas en conjunto con la aplicación de la Ordenanza de Intendentes de 1786, la enseñanza en los pueblos se convirtió en el tema central de la Corona española. Y para entender la administración o el orden de las nuevas políticas, se tuvo que reconocer el papel que tuvieron las cajas de comunidad de cada intendencia.

Para conocer un poco más sobre la educación en los pueblos, expuesta por las nuevas reformas ilustradas durante la época novohispana, Dorothy Tanck con su libro *Pueblos de indios y educación en el México Colonial 1750-182*, ofrece un contexto general sobre las medidas utilizadas para educar a la población de indios, relacionados con los temas económicos, políticos y sociales del lugar, la autora:

intenta presentar un análisis de la sociedad indígena rural en un área geográfica amplia (las doce intendencias del virreinato) mediante un enfoque hacia la vida cotidiana interna y externa de los pueblos... especialmente en su interacción con las autoridades gubernamentales (pág.15)

Dorothy Tanck, como la principal referencia de esta tesis, logró un trabajo de más de 600 páginas, en donde demuestra que la educación de los indios paso a formar parte de la vida cotidiana. Apoyada por los diferentes contextos -políticos, económicos y geográficos- que se tuvieron durante el gobierno de los Borbones, da a conocer varios mapas y cuadros que ayudan a completar la información. La importancia de este libro radica en que, el tema de la educación no es un suceso de época moderna o contemporánea, siempre se ha encontrado en diferentes modificaciones por la temporalidad a la que esta expuestas, y varios aspectos que se vivieron en aquellos tiempos se pueden ver reflejados en la actualidad.

Entre toda la información que se ofrece sobre las doce intendencias, Puebla, como una de las ciudades principales de la Nueva España, tomé como referencia al pueblo de indios de Tecali, ya que ahí, la mayoría de la población continuó siendo de los naturales. Si bien la autora habla sobre el tema, es muy corto para reconocer la importancia y el efecto que tuvo la implementación de las nuevas reformas a este lugar. Para poder

comprender un poco más sobre el tema, es necesario comenzar a escribir desde el movimiento ilustrado, ya que, durante el siglo XVIII fue el pensamiento dominante de la población. Dirigidos por las nuevas ideas, los hombres que buscaron el progreso, se dieron cuenta que solo se iba lograr al educar a toda la sociedad.

El primer capítulo de esta tesis, intitulado como *El tiempo de las luces*, es el primer referente para dar a conocer todo el contexto relacionado al movimiento ilustrado que se estaba viviendo en Europa, el cual llegó a instaurarse en la Corona española. Comenzando con la definición del término Ilustración y el impacto que tuvo en las diferentes naciones donde fue reconocida, se enfatiza en el contexto español, pues al tener vastos territorios -como la Nueva España, las Filipinas-, la implementación de leyes tuvo que llegar a todos los rincones.

Europa se encontró en un momento de grandes cambios, la forma de ver al mundo se reformo y la llegada al poder de un nuevo grupo, lo puso en la mira de muchos estudiosos. Algunos autores como Tzvetan Todorov nos muestran un panorama amplio sobre lo que la Ilustración llevo a plantar en el reino español. Configurado el movimiento ilustrado, se comenzó con la búsqueda de un método adecuado para modificar todas las leyes ya existentes pues, al notar el atraso en el que se encontraba la sociedad, una nueva forma de vida es lo que se estaba buscando.

La propuesta para el progreso, fue la producción de un hombre útil, capaz de manejar la razón para realizar sus actividades. Al tener individuos serviciales en los ejercicios de la política, la honra y la pedagogía, el sistema instaurado por los ilustrados españoles, destacó la importancia de transformar la vida social. Personajes como Pedro Rodríguez y Gaspar de Jovellanos, con sus escritos, propusieron varias ideas para educar a la sociedad, sobre todo de aquellos donde el acceso se tornó difícil. Y para que todo esto pudiera entrar en vigor, la Corona española comenzó a “quitar” todo lo que creyeron era el estancamiento. Por ello, la figura del preceptor empezó a tener más presencia, más auge, pues con ellos, la vida educativa -aceptada por el pueblo y el cura- iba a transformarse en favor de las nuevas leyes.

Consolidadas las ideas para transformar al hombre, a la sociedad y a la nación, los Borbones realizaron su primera acción de limpieza: la expulsión de la Compañía de

Jesús de todo el territorio español. Este destierro, tuvo un gran impacto en la vida social, económica, política y educativa en la monarquía pues, el vacío que dejó, solo pudo ser llenado cuando las nuevas leyes comenzaron a administrar la unidad básica del territorio. Y mientras este movimiento continuó sembrando nuevos pensamientos, las nuevas reformas en temas educativos emprendieron sus primeras acciones.

Para la segunda sección de este trabajo, las reformas borbónicas se convirtieron en las protagonistas de las modificaciones políticas, económicas, sociales y educativas del territorio español. De forma lenta y no con la misma fuerza, estas leyes llegaron a la Nueva España después de la visita de José de Gálvez que, al ser una de las colonias más importantes, también fue la prueba de los nuevos métodos. Si lo que se buscaba era el crecimiento: el dinero, el pueblo y la educación se convirtieron en el trío representante de dicha acción.

La educación, como la salvación de todo mal, presentó sus nuevos métodos, los materiales para aprender y la forma de poner en práctica todo esto. A través de los preceptores, se recibieron los conocimientos para instaurar de forma definitiva el sistema de las primeras letras en las cuales, las Sociedades de Amigos encontraron la esperanza para la expansión de la educación, por ello, autores como Palomares o Ripalda presentaron algunos instrumentos -como catecismos, catones y silabarios- para continuar con el aprendizaje.

El complemento indispensable para obtener una educación íntegra básica, fue la de saber leer y escribir que, en conjunto con la doctrina cristiana y las demás ciencias, se transfiguraron como los saberes indispensables del hombre. Por ello, es que la instrucción elemental tuvo que ser aplicada desde la infancia, ya que es de ahí donde los primeros conocimientos van a perdurar, claro, siempre y cuando sean repasados no de forma arbitraria. Con esto, los calígrafos que comenzaron a surgir como Servidori o Torcuato, escribieron sobre la importancia de obtener una técnica única de caligrafía, pues, aunque el copiado era lo más fácil, no siempre se pudo aprovechar al máximo.

Propuestas todas las reformas en materia educativa, el establecimiento de escuelas en los pueblos de indios comenzó a verse como una realidad. En el último apartado de esta tesis, el tema se va a centrar en la instauración de centros educativos

pues, aunque los niños ya recibían educación en los atrios de capillas, el tener un lugar especial para el aprendizaje iba a tener mejor resultados. Sin embargo, esto no pudo suceder en todos los pueblos, ya que, solo aquellos donde había más habitantes en conjunto con sus bienes de comunidad obtuvieron salones de clase.

La escuela, vista como el medio idóneo para el aprendizaje, fue y sigue siendo territorio de los docentes. Estas figuras de poder escolar, tuvieron que demostrar su capacidad para dirigir un lugar educativo. A través de las reformas, los preceptores comenzaron una tarea de enseñanza donde las primeras letras se convirtieron en el primer tema. Pero ¿qué tan importante fue la figura del maestro en los pueblos? Y ¿tuvieron alguna recompensa por dedicarse a tan dichoso oficio?

Como ya se dijo anteriormente, las reformas sobre la economía de los pueblos en conjunto con las políticas y reglamentos escolares, permitió que, los maestros obtuvieran un salario, el cual tuvo que ser expedido desde las cajas de comunidad, de las cuentas o de las aportaciones voluntarias. Para el caso que vamos a estudiar en este trabajo, el pueblo de Tecali, a través de sus escritos dirigidos a la Contaduría de Propios y Arbitrios dejó huella sobre los salarios que recibieron los preceptores de ciertos lugares.

Los profesores -tomando el mando de los salones de clases- se convirtieron en la nueva figura educativa, por las nuevas propuestas que traían consigo. El recibir un nuevo método de enseñanza, nuevos materiales y las ideas de educar a toda la población, permitió que el pensamiento para crear nuevos hombres útiles conscientes de la razón, fueran progresando. Al mismo tiempo que las luces iban penetrando en el ámbito político, social y educativo, también el económico hizo presencia al momento de otorgar un salario por las horas aplicadas en la instrucción elemental de los pueblos de indios.

Esta investigación se apoyo de las evidencias encontradas en el Archivo Municipal de Tecali, del cual, no se pudo obtener mucha información, porque su registro de bienes de comunidad, solo ofrece cuentas de gastos para la ganadería y/o agricultura. Lo que pude rescatar, fueron unos recibos de salarios firmados por algunos preceptores que, después de cierta fecha, solo el nombre un maestro hizo presencia dando clases a los naturales de la cabecera. Esto no freno mi búsqueda, porque la exploración que realice

en el Archivo General de la Nación me permitió conocer más datos sobre el establecimiento de escuelas y la designación de salarios.

Después de un largo proceso de escritura y la reapertura del AGN, el tema de educación en la jurisdicción de Tecali fue tomando forma. En los volúmenes 495 de Historia y el 1657 de Civil, la información que obtuve fue sobre: la designación de salarios para maestros en pueblos de indios, la preparación a recibir para convertirse en buenos profesores, el nombre de los maestros establecidos en las escuelas de los pueblos cercanos a la cabecera de Tecali y, sobre todo, el caso de un maestro que, después de varios años de enseñanza, pidió un aumento de salario por el tiempo ofrecido a la educación.

El énfasis de esta tesis, se centra en que, a través de las ideas ilustradas que llegaron a formar parte de la corona española, también repercutieron en las reformas ya instauradas en la Nueva España, las cuales fueron difundidas por el virrey a todos los gobiernos de las intendencias que, al mismo tiempo llevaron a la ciudad y a los pueblos de los cuales estaban a cargo. Poniendo en la vista a la educación, como promotora de los cambios, políticos, sociales y económicos, la organización en las leyes permitió que los maestros tomaran el puesto de instructores, capaces de demostrar los nuevos métodos, para ser recompensados con un salario.

Capítulo 1.- EL TIEMPO DE LAS LUCES

*Solo el iluminado,
no tiene miedo de las sombras*
Immanuel Kant

Durante todo el siglo XVIII, se expresó un movimiento llamado Ilustración por toda Europa. Esto motivo a la renovación de las ideas filosóficas y científicas que se tenían, provocando una serie de cambios en la forma de ver al mundo y poniendo a discutir a los principales pensadores. Buscando una nueva forma de vida para el hombre, se promovió el racionalismo, la conciencia y la libertad para las sociedades carentes, pues era ahí, donde se pensaba estaba la oscuridad, el retraso y la ignorancia. Este movimiento llegó para cambiar la mentalidad de los habitantes, no solo de Europa, sino también de todas sus posesiones.

El movimiento, tuvo su auge principalmente en Francia, Inglaterra, Italia, Alemania y un poco retrasado en España, pues para la época, eran los reinos más importantes de Europa. Es aquí, donde surgen los primeros avances en lo científico y lo técnico, donde se empezó a buscar el progreso en la política, la economía y la educación, convirtiéndose en los pilares para iniciar el cambio en la sociedad. No se buscaba perfeccionar al hombre, se trataba de llevarlo al uso de la razón, al uso de la conciencia, para que, al aplicarlo a la vida diaria, se buscará un progreso.

La entrada de España a las luces, puede tomarse como un caso particular, pues a pesar de ser un reino con poder –por tener colonias en América- su crecimiento fue lento y complicado. Es hasta la segunda mitad del siglo XVIII con Carlos III (1759-1788) que se puede ver un reflejo de la Ilustración, principalmente por la implementación de nuevas reformas, la organización de los sistemas administrativos, la difusión de obras de los países vecinos y la propaganda para dejar atrás la censura y las prohibiciones de ciertos temas. Así, los españoles que empezaban a ilustrarse, avanzaban a las lumières.

En el centro del cambio, encontramos que Nueva España juega un papel importante, ya que, en esta posesión española se pueden encontrar varias modificaciones a las leyes con las que se estaba rigiendo. Una de ellas, fue a los estatus

sobre la educación, pues se empezó a decir que la enseñanza tenía que ser para todos, no solo para los privilegiados, el acceso a las primeras letras tenía/debía de ser para los niños y las niñas de cualquier clase social. La intención se vio reflejada al imaginar hombres útiles, capaces de razonar, de ser libres, de tomar conciencia de la naturaleza y de tener un progreso.

Con las ideas definidas sobre la importancia de educar a la sociedad por igual, los pensadores comenzaron a escribir sobre la necesidad de tener hombres útiles, capaces de razonar, de ser felices y de ser libres. Así, buscaron el apoyo de la Corona, que, al verse tentados a las propuestas, empezaron a quitar todo aquello que consideraron era el retraso del hombre. Con esto, España pudo demostrar que tuvo pensadores de las luces, hombres ilustrados e interesados en la renovación de las ideas. Y, aún con el retraso del movimiento ilustrado en la Corona Española, se pudo lograr muchos cambios.

Este capítulo se centra, primero en el movimiento ilustrado en España y Nueva España, la influencia que tuvo para la creación y definición del hombre útil hecha por los pensadores españoles, convencidos de que el ser humano solo por la educación lograría su progreso y de cómo la expulsión de los Jesuitas –a pesar de ser modernos para la época- fue necesaria para reemplazar las ideas que se encontraban vigentes.

1.1 La Ilustración en España y Nueva España.

Desde que comenzó la Ilustración, varios pensadores comenzaron a darle un significado en donde pudieran englobar todo lo que el movimiento significaba, por ello, no es preciso destacar una sola definición, ya que varios la vieron desde diferentes tendencias –como la política, la económica, la social, la educativa, la cultural, la filosófica, la religiosa y la científica-. El término Ilustración, está definido de acuerdo a las lenguas que se hablan en cada lugar, por ejemplo: *enlightenment* para América, *lumiére* para Francia, *aufklärung* para Alemania, *lumi* para Italia y *luces* para España. Entonces:

Consideramos la Ilustración como un proceso de larga duración en evolución interna y que se relaciona con otros procesos superpuestos... como un proceso

que no se inscribe sólo en la alta cultura sino en el marco más decisivo y fundamental de la mentalidad y de los modos de vida sociales. (...) (Mayos, 2007, p. 18)

Por ello, no cae y quita de inmediato ideas que se tenían, más bien, busca modificarlas para que el hombre pueda entenderlas, utilizarlas con conciencia y razonarlas. Esta nueva forma de pensar, es posible que haya encontrado sus bases muy atrás en el tiempo, pero es hasta el siglo XVIII donde florece y se expande por la Europa y sus posesiones, llegando a ser conocido como el siglo de las luces. Como una fase, se centra en la religión, la economía, la política, la sociedad y la educación, pues era ahí, donde el hombre se encontraba entrelazado, donde expresaba sus necesidades y la actividad que realizaba. Entonces la Ilustración puede ser entendida como un

Movimiento cultural europeo del s. XVIII que defiende el racionalismo, el individualismo, el relativismo y la vuelta a la naturaleza, en oposición a los principios corporativos, estáticos y tradicionales característicos del viejo edificio feudal: la ilustración surge de la evolución de los principios renacentistas que, sometidos a la reflexión científica del s. XVIII, aseguran las bases del nuevo sistema lógico y racional. (Chordá, Martín y Rivero, 2012, p. 177).

Este movimiento se desarrolló en las grandes monarquías del continente europeo, donde se encontraban los instrumentos necesarios para unificar lo que se buscaba. Por ello, las ideas no llegaron por igual a las sociedades, además, fueron manejadas de acuerdo a los diferentes contextos en los que se encontraban. Prueba de ello fue que, en las provincias holandesas y Gran Bretaña se dio inicio a la corriente ilustrada, pero fue con Francia que la difundió, tomo forma de un movimiento y ofreció lo necesario para que la filosofía, la ciencia y la religión se transformaran para el bien común.

Entre los principales ideales de la Ilustración, se encontraba el privilegio a las decisiones que podía tomar un individuo, puesto que "(...) Para poder asumir un compromiso debe disponerse de total libertad para analizar, cuestionar, criticar y poner en duda... la autoridad debe ser homogénea a los hombres, es decir, no sobrenatural, sino natural. (...)" (Todorov, 2008, pp.10-11). Es decir, tener libertad, de seguir las leyes por orden personal y cumplirlas lo más posiblemente. El conocimiento, es el elemento

que se necesitó para que el movimiento viera que la ignorancia debía de acabar para entrar a la razón.

La expansión de la Ilustración, puede verse reflejada en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando presentó su proyecto sobre el espíritu crítico y este pudo llegar a los territorios más alejados –por ejemplo, Rusia-. Así es como los ideales que se tienen sobre la ciencia, la razón y el progreso se vieron protegidos y enaltecidos por los miembros del movimiento. Se sigue buscando la libertad de pensamiento con mayor fuerza, se hace uso de la razón, se comprende al mundo y a la naturaleza Y una vez que se logre todo esto, el hombre puede llegar al progreso, al bienestar, a lo intelectual.

Puede pensarse que, a partir de 1750 la Ilustración va logrando los objetivos que se propuso. Se considera un éxito, haber llegado a las sociedades carentes, donde la enseñanza de la poesía, las matemáticas, la escritura, las ciencias, la filosofía y la religión -con otra perspectiva- han ganado campos en la educación. Mayos (2007) nos dice que en:

El segundo cuarto del XVIII es un momento de toma de conciencia por parte de las élites gobernantes más receptivas de la necesidad de que la política pasase a centrarse en el desarrollo económico y tecnológico, en la modernización administrativa y social. Por eso, se llevan a cabo reformas administrativas muy similares en contextos políticos y sociales muy diversos. (...)” (p.42).

Como un fenómeno de Europa, el movimiento ilustrado –que recibió críticas- se consolidó de una forma en donde el progreso y la razón dejaron de ser un mito. Esto quiere decir, que la Ilustración parece consolidada, ha ganado las batallas en el campo de la filosofía y la ciencia, tiene reconocimiento popular, incluso la monarquía tiene a ilustrados en su corte, parece que entro a la alta cultura y es reconocida por los déspotas¹. (Mayos, 2007, p. 63). Así es como empieza a incorporarse, por ejemplo, en los temas filosóficos o económicos.

¹ Momento de la Ilustración donde su característica principal es *todo para el pueblo, pero sin el pueblo*. Se ve reflejado un autoritarismo por parte de la monarquía y una biopolítica para el progreso económico, cultural y educativo. Mayos, 2007.

En la economía, se propuso que el mercantilismo fuera el principal método de riqueza de las naciones. Con esto, los estados tuvieron que aplicar leyes para fortalecer el sistema mercantilista, florecerlo, ser activos y tener medios de producción para que las instituciones económicas y administrativas vieran las ganancias de este sistema. Para la filosofía, la razón se convirtió en la luz del retraso, pudo criticar sistemas tradicionales e incluso, pudo sumergirse en la vida religiosa de las naciones, no con el objetivo de quitarla o dejar de seguirla, sino para reformarla.

La razón, el componente de las luces, se convirtió en la herramienta a la que todos debían de llegar, desde la ciencia hasta la cultura, se tenía que elegir por criterio autónomo, libre e incluso soberano, porque, el origen de las cosas estaba en el pueblo. Por ese motivo, se tuvo una democracia para conocer todo lo que se estaba ocultando, poniendo al individuo como alguien capaz de ver las cosas de forma universal, de pensar en la felicidad, del bienestar común y de dar al pasado una sucesión de acontecimientos que no se quedan estancados. Así, la libertad deja ver que el:

El espíritu de la Ilustración hace un elogio del conocimiento, que libera a los seres humanos de tutelas externas que les oprimen, Pero eso no quiere decir que si todo está determinado y es cognoscible, los seres humanos aprenderán a controlar el mundo en su integridad y darle forma según sus deseos, (...) (Todorov, 2008, p.24).

Para Pinker (2018) los ilustrados “Lo que defendían era que deberíamos ser racionales, aprendiendo a reprimir las falacias y los dogmas que con tanta facilidad nos seducen, y que podemos ser racionales ... implementando instituciones y observando las normas que limitan nuestras facultades” (p.425). Por ello, el uso de la razón se convirtió en el primer elemento, porque si existía el fracaso, el ciudadano estaba dispuesto a seguir buscando el bienestar individual-colectivo y no quedarse estancado, como cuando se encontraba en la oscuridad. Puestos los cimientos sobre lo que se estaba buscando, los pensadores continuaron escribiendo y tratando de enseñar que el progreso no era solo para unos sino para todo el pueblo.

El hombre entonces, puede gozar de una libertad para transformarse o convertirse en alguien útil y poner en práctica todo lo que ya conoce o va a conocer. Puede ser

conducido por los elementos de la naturaleza, donde él mismo ponga sus reglas – mismas que debe cumplir sin caer en la dependencia-. Esto con la finalidad de llegar al mundo político, tomar conciencia de que todos son iguales y a través de la filosofía, la ciencia y la religión encontrar el trabajo plural, como una ventaja para la libertad del espíritu crítico. No debe de haber diferencias, pues

(...) la enseñanza de la Ilustración consiste en decir que la pluralidad puede dar origen a una nueva unidad como mínimo de tres maneras: incita a la tolerancia en la emulación, desarrolla y protege el libre espíritu crítico y facilita la toma de distancia de uno mismo para integrarse en algo que es superior a uno mismo y al prójimo. (...) (Todorov, 2008, p. 127)

No hay que tener ninguna duda de que Europa del siglo XVIII se transformó y se formó un sistema donde su organización se concentró en la política, la economía, la sociedad, la filosofía, las ciencias y la religión. Además, gracias a esto se pudo expandir por otros lugares que de igual forma buscaron el progreso y el bienestar de sus hombres, aunque no con la misma velocidad. Para caso de ejemplo, España, aunque tuvo una participación en la Ilustración, su proceso fue lento, la mayoría de las ideas llegaron de los países extranjeros o por pensadores que tuvieron que migrar para llevarlas a su nación, además, esto también fue llevado a una de sus colonias, la Nueva España.

Como ya se ha mencionado, la Ilustración se dio a conocer en toda Europa y sus posesiones, sin embargo, para España esto no fue igual. Con el avance del siglo, este reino fue perdiendo la grandeza que tenía y aunque utilizaban la palabra *iluminismo* como expresión del movimiento “(...) para Europa, España es ejemplo de atraso, aunque cuente con ilustrados notables y los correspondientes intentos de reforma por parte de ciertos administradores inteligentes de la monarquía borbónica (...)” (Im Hof, 1993, p. 13). Por otro lado, sí pudo conocer el espíritu crítico, se vio inmerso en él y salió a demostrar sus ideas.

En España se dio un paso a la vida para ser menos dura, tratando de que el hombre del campo recibiera las mismas atenciones que el de la ciudad, tuviera una conciencia e hiciera uso de la razón. Gracias a esto, pudo acercarse a la cultura, a las ciencias y a la filosofía, lo cual le permitió dejar atrás los sistemas antiguos con los que

se regía, además, conoció los esfuerzos y obligaciones que tenía para ser un ciudadano libre, consiente de su felicidad y de su progreso. (Sarrailh, 1957, p. 13). Así es como los ilustrados tuvieron que demostrar su capacidad para impulsar las ideas que traían o llegaban de los países extranjeros, donde el movimiento ya estaba en su auge.

La forma de convivencia en la vida privada y social, cambiaron con las ideas que los pensadores iban trayendo de los países extranjeros. El clima se transformó principalmente con las tradiciones antiguas y en la forma de profesar la religión. Pues, aunque España tenía sus dominios contralados por la religión católica romana, pudo controlar su enseñanza hasta un cierto tiempo, ya que los Borbones implementaron una ley para que esta fuera estudiada desde otra perspectiva, ya no tan rigurosa ni tan alaba como antes. Eso sí, no se alejó al hombre de creer en algo, sino que le dio un nuevo horizonte para reflexionar.

España, buscó un nuevo espíritu para animar que las ciencias fueran enseñadas en las masas, no solo como utilidad para algunos campos, sino también para ser aplicadas en la vida diaria de las personas. Apasionados por los nuevos saberes, la curiosidad por conocer todo, tener libertad para razonar y estar en el movimiento, puso como su prioridad cumplir casi con todo lo que se pedía, Así fue como:

(...) un importante, aunque reducido sector se constituyó en vocero de la renovación. Su plataforma comprendía un amplio espectro de temas, tales como la lucha contra la rutina y la conducta social tradicional ...los nuevos grupos fueron haciéndose escuchar cuando reclamaban un sistema de educación más práctico, la diversificación de los cultivos ...o temas de otra índole, tales como la pobreza, los gremios, el fanatismo, etc. (...) (Weinber, 1988, p.35)

Con esto, se inició el esfuerzo para consolidar la obra reformadora, modificando las leyes –sobre todo de la educación- para que el espíritu del crecimiento científico y su difusión estuviera asegurado, fuera investigado y ocupado. Así, se supo que los conocimientos tenían que estar enlazados con los diferentes métodos, pues los hombres ilustrados españoles tuvieron optimismo y confianza para llegar hasta lo más profundo del alma. Con esto, España tuvo que pedir apoyo de Francia, Inglaterra, Holanda e Italia, para

aprovechar de forma segura los modelos que ofrecían los valores, con la intención de llegar de forma correcta a la población. (Sarrailh, 1957, p. 710).

Con el avance en el campo religioso, político, científico, filosófico y educativo, “(...) La Ilustración descubrió al pueblo, lo integró en la burguesía y empezó a tender puentes entre todas las clases sociales (...)” (Im Hof, 1993, p. 181). Pues la convicción se encontraba en que todos podían razonar y usar la conciencia, así fue como España buscó llegar a sus posesiones, La corriente ilustrada que empezaba a florecer en el territorio español, llegó aún más atrasada al territorio americano, pues existían la censura y algunas trabas para la propaganda, ya que la forma de gobernar era diferente.

Podemos decir que, la ilustración tomó fuerza un poco después de la segunda mitad del siglo XVIII con la llegada de los Borbones al poder y que su influencia en sus posesiones funcionó a diferentes ritmos. Por ello, las ideas modernizadoras de la Ilustración transformaron a las instituciones, le dio valores a la sociedad, secularizaron la educación y dio una emancipación política. Con este cambio, España había logrado llegar al movimiento ilustrado, que empezó a difundirse, primero lenta y luego con mayor fuerza con el avance del siglo. (Weinber, 1988). Para la corona española

(...) Fue este siglo el que lanzó las grandes ideas de libertad, de justicia social y de fraternidad, esas ideas que congregaban místicamente a todos los hombres de buena voluntad, y que despertaron ecos en todo el país... España se esfuerza por salir de su morosa soledad y por seguir el ritmo del mundo. (...) (Sarrailh, 1957, p. 711).

No es preciso tener un tiempo específico de cuando la ilustración llegó a la Nueva España, lo que, si es claro, es que tuvo un impacto en la vida intelectual, en la cultural, en la racional, en la política y en la económica. Con estos cambios, la vida privada y social de los novohispanos se vio modificada, tuvieron que aceptar los nuevos cambios y lo más importante, la ciudad tuvo que admitir la partición del pueblo en algunas actividades. Este pensamiento que llegó al pequeño grupo de ilustrados españoles, también estuvo presente en la minoría ilustrada criolla novohispana.

Como característica principal del movimiento, la razón se ganó la confianza de los pequeños grupos que se dedicaban a la ciencia y a la filosofía, para buscar el tan anhelado progreso de los hombres del pueblo. Sin embargo, esta es una de las diferencias que tuvo el movimiento español con el novohispano, pues al ser una colonia gobernada por virreyes y capitanes, el conocimiento solo estaba llegando a un pequeño número de hombres de la ciudad, así que:

(...) en la segunda mitad del siglo XVIII se produjo, en casi toda la Nueva España, un movimiento intelectual de renovación; que en los colegios y las universidades empezó a fermentar una corriente que intentaba *modernizar*, o sea, *actualizar* o *poner al día*... las ideas hasta ese momento dominantes. (...) (Labastida, 2012, p. 15).

Como tal, la Ilustración no estuvo presente en el territorio novohispano, pues la huella que dejó fue traída de España y enseñada a un grupo pequeño de españoles nacidos o criados en Nueva España. Aun así, existió una reforma para la filosofía, la ciencia y la escritura de artículos en lengua natural. La mayoría de los pensadores novohispanos no hicieron acto de presencia casi de inmediato, tuvieron que esperar a que fueran aceptadas sus redacciones, que, a pesar de hacer uso de la razón, estaban escritos en lengua vulgar.

Se trató de producir el mismo espíritu del movimiento en Nueva España, sin embargo, los procesos de transformación no se acoplaron de forma rápida, fue hasta que los Borbones aplicaron leyes para el territorio y con las nuevas instituciones se inició el proceso modernizador. Una vez más, "(...) el siglo XVIII español se caracterizó por el reformismo ilustrado en su política interior y por los esfuerzos por recuperar el lugar destacado que tuvo España... la mayor esperanza continuaba en América (...)" (Vidaurri, 2008, p. 2).

Pero antes de que el movimiento ilustrado obtuviera el poder para expresar sus ideas para el progreso, los intelectuales de las universidades ya se encontraban preparando los primeros argumentos para el cambio. El avance de una mentalidad pasada a una moderna no fue un ataque directo, sino más bien un proyecto bien cimentado que se presentó de forma gradual. Entre algunos de los factores que alentaron

la transformación se encontró el agotamiento anticuado de los métodos y la mentalidad cristiana que le estaba costando adaptarse a la nueva vida social, cultural, política y educativa de Europa.

El pensamiento escolástico fue quedando a la deriva, mientras el discurso retórico tomo campo en las discusiones académicas del siglo XVII. Tratar de llegar a los mismos resultados –con una gran variedad de ideas- o a la organización de las estructuras universitarias, se consideró como el punto de partida de una nueva vida intelectual. *La República de la Letras o La República del Saber* se convirtió en el mejor contexto de la clase educada, con ellos, el humanismo sobresalió y demostró que el quiebre con la Edad Media estaba llegando.

El crecimiento de una nueva mentalidad iniciada en el siglo XVII y continuada en el XVIII, permitió que, un medio de comunicación floreciera entre los intelectuales de la república, mediante el cual, expresaron de forma escrita las necesidades o avances que se iban teniendo, así, las cartas se convirtieron en el mejor instrumento de intercambio entre los estudiosos. Este novedoso método de escritura, significó un enlace de amistad o igualdad entre los pensadores que se encontraban lejos de otros.

Con las cartas, se pudo expresar los requisitos requeridos para establecer nuevos espacios políticos, administrativos, conocimientos científicos y de tecnología, por ello, la vida secular comenzó a tener auge entre los reinos. Y aunque la Iglesia continuó con sus métodos y poder, esta tuvo que, adaptarse o renunciar a aquellos sistemas que ya no pudo controlar. Así es como las Universidades obtuvieron una libertad de cátedra, con esto, “El nuevo tipo de académico adquiere cada vez más conciencia de sí mismo en cuanto tal, y de su gremio como un conjunto de hombres importantes para el desarrollo del Estado, la sociedad y la vida pública, (...)” (Madrid, 2017, p. 522).

El interés por modificar la vida educativa universitaria, se dio con el diálogo entre profesores y discípulos que, al compartir un mismo discurso –en diferentes lenguas-, la opción de persuadir a los demás se fortaleció con la presencia de una nueva literatura. Madrid (2017) nos dice que, el mejor modelo de letrados, fueron aquellos que no solo sabían leer, sino los que también contaron con una memoria literaria, por ello, los burgueses educados, en conjunto con los artesanos alfabetizados, tuvieron las

herramientas necesarias para aprender nuevas disciplinas (p. 526). Con esto, la República de las Letras demostró su entusiasmo para comprender la mentalidad moderna.

La cultura, la civilidad, la alfabetización, el regreso de las lenguas, entre otras opciones educativas, obtuvieron el reconocimiento científico que se estaba buscando. Los intelectuales comenzaron a sentir el desvinculo con algunas ideas religiosas, así que, empezaron a relacionar la vida natural con principios metafísicos, poniendo al hombre en su hábitat natural, esto en función de una modernidad. Todos estos planteamientos funcionaron para la nueva visión de la universidad, la cual se puso al servicio de la sociedad, ya no contemplaron la verdad, sino más bien buscaron la forma de convertirse en espacios útiles.

El progreso en los modelos sociales, políticos, económicos y educativos que estaba ofreciendo la República, también llegó hasta los ideales ilustrados, pues “(...) la universidad ilustrada, bajo la influencia del humanismo y el racionalismo, se orientará más bien hacia la *vita activa*, que supone la acción concreta en una sociedad también concreta; el conocimiento al servicio de la comunidad. (...)” (Madrid, 2017, p. 528). Con esto, se crearon grupos de lectores y escritores de cartas o literatura, con el fin de mantener una conversación-escritura moderna, lo cual caracterizó al movimiento de la República del Saber.

Las reformas a las leyes de la Iglesia, la sustitución de las universidades por academias y el interés de una educación para niños, a través de la formación de buenos profesores, ya se estaba viendo reflejada en los ideales de la República de las Letras que, con un criterio bien cimentado ofreció algunas bases científicas para que el movimiento de la Ilustración obtuviera el éxito del uso de la razón, con virtudes para crear hombres útiles, letrados y capaces de sobresalir más allá de lo que eran.

Con esto, el movimiento ilustrado español en territorio novohispano, inició las propuestas para la enseñanza de las primeras letras a temprana edad, convencidos de que la educación elemental tenía que llegar a todos los sectores de la sociedad. Es por esto, que el espíritu principalmente estaba guiado a los programas educativos, como una parte fundamental para llegar a la razón, al bienestar y al progreso. Y aunque el

movimiento tuvo varias vertientes, también tuvo la vista fija en las personas del pueblo, que solo recibían enseñanza religiosa. esta enseñanza fue donde estuvo presente la Nueva España.

El movimiento ilustrado siguió incluyéndose cada vez más en el territorio novohispano, por lo cual, se estaba convenciendo que los hombres tenían que desarrollar la capacidad intelectual con la que contaban. El triunfo de las reformas dio el impulso para prosperar en la enseñanza, la economía y la política que regían al Estado. Así se comenzó a buscar la prosperidad, la renovación ideológica y la fundación de instituciones dedicadas a la difusión de la razón, la conciencia y el progreso. Para Ernesto de la Torre (1979)

“La recepción en Nueva España, como en otras dependencias españolas, del pensamiento político ilustrado europeo; el conocimiento que grupos selectos van a tener el aprovechamiento de ese pensamiento... y la acción promotora de la masonería que canaliza los anhelos libertarios, reforzaron el ansia de disfrutar plenamente de ellas. (...)” (p. 60).

Gracias a la modernización de la Corona española por la Ilustración y la difusión de estas ideas a la Nueva España, los pensadores siguieron buscando/escribiendo mejorar la enseñanza del hombre, Para lograr estas trasformaciones de la mente, se tuvieron que producir técnicas, capaces de desarrollar las necesidades básicas del hombre y convertirlo en alguien útil, que no solo viera por su bien sino también para su comunidad y nación. Con esto, las manifestaciones a las artes, las humanidades y la educación empezaron a tener mayor auge dentro de la Corona española y sus posesiones.

1.2 Aspiraciones ilustradas: el bien común y el hombre útil

El ser humano, es la especie que puede aprender o construir nuevo conocimiento. Es a través de la observación y la experiencia donde desarrolla las habilidades para observar, analizar y criticar todo lo que le rodea. Gracias a esto, ha logrado producir los materiales

para satisfacer sus necesidades básicas. Así es como paso a formar parte de la naturaleza y el sistema que le ofreció su nación, con la intención de convertirse en alguien útil, capaz de afrontar los problemas o incluso, de ofrecer un bien común. Por ello, los ilustrados escribieron sobre el ideal de tener un hombre útil.

Para poder desarrollar los diferentes tipos de hombres útiles que se necesitaban para los cambios, cada pensador de las diferentes naciones escribió sobre lo que requería el hombre para desarrollar su razón. Para el caso de España, la utilidad del hombre quedó reflejada en los escritos de Jerónimo de Feijoo, al hacer referencia del término útil en combinación con la honra. También se tomó de ejemplo la utilidad de la sabiduría del alemán Christian Wolff y la utilidad de la honestidad del italiano Antonio Muratori. Con estos tres personajes, se puede tener un acercamiento sobre lo que se buscaba del individuo útil, que, a pesar de tener razón, no la habían desarrollado para ver más allá de lo que sabían.

Para Muratori, las cosas se encontraban en un estado de bienes necesarios, útiles y placenteros, el hombre debía de ser capaz de clasificarlos de acuerdo a sus necesidades. Haciendo uso de la honestidad, se puede explicar la búsqueda de la razón, a través de las acciones honestas, que llevan a la felicidad, por lo cual "(...) la conducta de individuo se acomoda a la felicidad y utilidad, no de cualquier particular, ciudad o nación, sino de la república universal y la sociedad humana en general, entonces ahí se tiene una prueba adicional de la honestidad" (Covarrubias, 2005, p. 93). El ser honesto, permitió al hombre ver sus defectos y virtudes, lo que le aseguró llegar a la dicha de convertirse en un hombre de razón.

Así fue como se establecieron reglas para convertirse en alguien honesto-útil, por medio de una filosofía moral que se constituyó a través de las ciencias y la religión. Con ello, se buscó dejar atrás la ignorancia, para comprender que la luz se necesitaba para el desarrollo. En la visión de Muratori, al hombre lo vio como alguien capaz de crecer no solo físicamente, sino también espiritual y moralmente, además, con el uso de las artes y/o la agricultura –concebida como un trabajo de primera necesidad-, el pueblo podría estar al servicio del Estado, siguiendo las leyes que él mismo podía aplicar a su trabajo, para tener un progreso y bienestar.

El ser humano es capaz de retener una gran cantidad de información, esto gracias a que “(...) un órgano tan reducido como el cerebro humano preserva una infinidad de conocimientos, impresiones y sensaciones, todo lo cual se tornará más diverso y abundante conforme más cultivado sea el individuo” (Covarrubias, 2005, p. 98). Con la intención de ir adaptando los conocimientos requeridos para leer a la naturaleza, contemplarla y explicarla a través de representaciones/impresiones de una forma intelectual. Con esto, las reglas de honestidad –ver, sentir y oír-tuvieron que respetarse, además, con el hábito del estudio, el hombre continuó aprendiendo nuevas cosas para usarlas en algún futuro.

Para ejemplo de un trabajo honesto-útil por parte del hombre, se puede tomar a la agricultura, pues al ser la primera ocupación del pueblo, las reglas del esfuerzo y la experiencia son necesarias para terminar lo que se empieza. También es bien conocido, que algunos no pueden crecer dentro de los grandes comercios, pero si cultivan o aplican las técnicas a la tierra, la recompensa puede ser buena. Y esto mismo pasa con los que se dedican a las artes, a la pesca o algún otro oficio, que, si bien no son bien beneficiados, el reconocimiento por lo hacen pueden llevarlos a ver el espíritu y la razón que tienen.

Con el crecimiento de la sociedad, siempre se busca tener una mejor economía, gobierno, educación y salud, poniendo al hombre a reflexionar sobre cómo puede llegar a ellas. Por esto, durante las luces, se comenzó a exigir la búsqueda de seres educados, capaces de enseñar cualquier ramo, es decir, los cambios que se le habían hecho a la filosofía, a las ciencias y a la religión. También debían seguir las bases de lo racional, de la moral y de la doctrina. “Así, las ciencias no sólo enseñan, aprovechan y deleitan al entendimiento humano, sino que le muestran el carácter útil y justo de las cosas, llevándolo a juzgar sólidamente respecto de cualquier asunto” (Covarrubias, 2005, p. 107).

El hombre del que Muratori escribió, fue del honesto-útil, el cual, para llegar hacerlo, tenía que tener moral, razón y doctrina, y junto con ellas aplicarlas a un oficio – en este caso, la agricultura- para ayudar a prosperar a su nación, introducirse a las ciencias y a la naturaleza desde otra perspectiva. Además de esto, también se tenía que

buscar el bienestar, la felicidad y la libertad para seguir las leyes de una forma consiente, sin presiones. De igual forma, el hombre debe ser útil en la sabiduría, del cual el alemán Christian Wolff hace referencia, para todo aquel que quiera aplicar en la educación.

Para Wolff, el hombre que fuera honesto, útil y sabio, iba a poder tener en sus manos las herramientas necesarias para obtener lujos, bienes e incluso poder. El compromiso estaba en progresar o perfeccionarse en la enseñanza, desarrollar nuevas formas para aprender, ocupar su fuerza, no solo física, sino también mental para convertirse en un pensador racional y espiritual. Entonces:

La ciencia de la sabiduría, que es fundamentalmente conocimiento ético, establece los fines que corresponden a los actos libres, de ahí la relevancia de conocer la subordinación de unos fines a otros, siempre con vistas al perfeccionamiento. La cuestión de lo útil es asunto central en la ciencia de la sabiduría porque, como se verá, está directamente relacionado con la relación de medios y fines. (Covarrubias, 2005, pp. 137-138)

El progreso es el resultado de todo aquel que usa la esencia del saber, además, en conjunto con los recursos que ofrece la naturaleza -de los cuales el hombre debe de hacer uso correcto- se tiene la obligación la realización de actividades productivas para la nación. De forma similar, con el uso de la razón, se debe de aspirar al saber de la moral y de la utilidad, como parte de las obligaciones del individuo, para aumentar el bienestar individual y nacional. Realizando exploraciones al mundo que se rodea, se va a entender la importancia de la vida, de la libertad y en mayor medida de la felicidad, algo que buscaba el espíritu de la Ilustración.

Tomando como ejemplo al hombre útil-sabio que describió Wolff, los maestros pueden entrar en esta categoría, pues ellos, debían de tener estas cualidades para poder educar a los ciudadanos. Estos nuevos personajes de la educación, tuvieron que presentar un nuevo perfil de conocimiento con el afán de tener una mejor calidad en el sistema. Al ser el nuevo poder de las escuelas, los preceptores expusieron su nuevo pensamiento de progreso, su idea de razonar al mundo y la consigna de que la fuerza puede ser utilizada para el desarrollo.

Los individuos, pueden estar convencidos de que conocen todo lo que han visto, oído, tocado y escuchado, sin embargo, cuando empiezan a cuestionarse lo que ya saben, es necesario re-aprender lo que ya se tiene y con ello llegar a un camino donde todo pueda ser útil. Esto quiere decir que, el sujeto debe de sumergirse al mundo del conocimiento, como un lugar seguro, para que no pierda de vista lo que ya conoce y lo que va a conocer. Wolff, dice que, el hombre también busca perfeccionar las cosas, de ahí, la necesidad de buscar ampliar su actividad/saber.

Los maestros, siguiendo la línea de aprender nuevas cosas, se fueron alejando de las prácticas que estaban estancando el conocimiento. El tratar de entrar a un nuevo modelo de enseñanza, tuvo que ver con las nuevas ideas que se estaban ofreciendo, por ello, comenzaron a ganar un nuevo territorio aquellos estudios que se consideraron útiles, por lo cual, el enfoque universal de la instrucción se expandió, así “(...) por todas las ciudades, villas y pueblos del reino, que se procurara modernizarla; que quisiera dotársela con un método, textos didácticos adecuados y un profesorado competente. (...)” (Ruiz, 1988, p. 171).

Con esto, se comenzó a buscar el conocimiento, ligado a la voluntad de cada ser humano, para realizar un programa interno, donde las ciencias, las artes, las doctrinas y los oficios, se unieran para convertir algo simple en algo activo. Haciendo uso de las fuerzas externas, el hombre debía de complementarse con los recursos que ofrecía la naturaleza. Se vive en un mundo donde los elementos pueden ser perfectos o imperfectos, pero relacionados con la ciencia, se convierten en algo rentable, algo que debe ser clasificado de acuerdo al uso que se le va a dar. Gracias al intelecto, se pudo escoger los elementos necesarios para el programa de la utilidad de las cosas.

Wolff, orienta al hombre a buscar las cosas a través de la razón. Esto consiste en tratar de tener nuevas verdades, pues al hacer uso de la racionalidad en conjunto con el conocimiento, las relaciones entre lo ya conocido y lo por conocer, va a llevar a conclusiones más satisfactorias. Como ya se había dicho anteriormente, la voluntad ocupa un lugar en este tipo de ser que se busca, pues con ella al “Educar a la voluntad desde el entendimiento para desear lo bueno y procurarse así el conocimiento

provechoso constituirá el gran programa de vida del hombre sabio-útil” (Covarrubias, 2005, p. 144).

Los seres humanos, pasan por varias facetas del pensamiento, que le hacen replantearse lo que ya sabe, así que, con el uso de la razón, se va a dar el poder de mostrar lo que es útil y como comprobar que lo es. A pesar de que la primera educación debe de iniciar en la casa con los padres, la asistencia a un lugar donde se enseñan las ciencias, las artes y los oficios, le va a permitir leer, escribir y observar desde otra mirada. La sociedad cambia con los procesos de la nación, por ello, es que algunas familias se han permitido gozar de beneficios que, al no ser repartidos en partes iguales, los demás deben de aprender a sobrevivir, como si fuera una obligación o la única manera de vivir.

Como se ha escrito, el individuo tiene una condición natural donde demuestra el compromiso que tiene con la naturaleza, además, sabe que el desarrollo de su conocimiento y razón van a llegar en cualquier fase de su vida y que, la unión de razón-moral van a desarrollar la sabiduría de lo útil. Integrarse a un grupo, donde comparte rasgos comunes con otros, va a ampliar su existencia. Todo aquel que es activo en las cosas físicas, morales, honestas y sabias, va a llegar a la razón de la utilidad, aplicándolo en el conocimiento o la enseñanza a la que va a entrar.

Así, llegando a este punto, la corriente italiana y alemana ofrecen los puntos para tener/ofrecer hombres útiles en la sabiduría y en la honestidad, algo que se va a necesitar cuando se tenga que integrar a la vida educativa. Impulsado por el Estado, se debe de ofrecer ya no solo los elementos de la naturaleza, sino también de aquellos seres que ya están inmersos en el conocimiento. Es por ello, que los españoles ofrecen otro tipo de utilidad, pues al crear la triada de honesto-sabio-honra, el individuo va a ser capaz de adentrarse en la razón, dándole paso a la honra, como una parte de la vida.

Uno de los primeros españoles ilustrados, Benito Jerónimo de Feijoo dio las bases para el uso de la filosofía, como una herramienta para el desengaño de errores comunes, además, escribió sobre las ciencias, las técnicas y la filosofía de la época, que gracias a esto lo llevo a convertirse en uno de los personajes del racionalismo. Con sus estudios en religión y política, tuvo una idea clara sobre el significado del ser humano y su utilidad en la naturaleza. Covarrubias (2005) nos dice que para Feijoo “(...) lo útil es la proporción

o relación adecuada entre la cosa y el modo. Ignorar dicha proporción lleva a un conocimiento falso, una confusión de la cosa pretendidamente aludida con otra muy diferente.” (p.185).

Con esta clasificación, su ideal de lo útil es en dos puntos: el primero, el conocimiento va a permitir al hombre participar en los asuntos del Estado de forma honesta, viendo hacia las necesidades y segundo, tener un vínculo entre el honor y la utilidad. Es necesario que el hombre conozca estos pasos para no caer en la tentación de hacer malos manejos, tanto en la política, como en la economía o incluso, de enseñar a la comunidad fuera de las leyes de lo moral, por eso siempre se debe tener apoyo de las ciencias y la filosofía.

Se buscaba que la exaltación del ser no fuera individual, sino también pública para ver una garantía en las expresiones de racionalidad. Un ejemplo de esto es la de engancharse a una cosa o idea. El individuo, es capaz de tomar algo que, aunque no tiene la seguridad de comprender o utilizarla puede buscar una solución para convertirlo en algo útil. Estar influenciado por la razón, puede ayudar a sujetar, mejorar o asimilar lo obtenido, transformando a los elementos en algo público, pues es necesario tener más ideas para llegar a una conclusión, sin ello, se pueden tener pensamientos inconclusos o injustificados.

Esto puede afectar la honra de las cosas, pues al no estar inmersos en el uso de la razón, se demuestra una baja en la voluntad ya que el individuo puede actuar de otra forma. De ahí que, las cosas por las que va a trabajar, deben de instruirse con anticipación para hacer uso o manejo de ellas correctamente, por lo tanto:

El individuo debe ser, por tanto, sincero consigo mismo, lo que lo hará inmune a la tentación fácil de la hipocresía. Repeler el encubrimiento de los propios defectos o carencias, contribuye a ganar un temple cada vez más firme. Conforme consigue esto, el individuo se va haciendo persona verdadera, resultado de no temer más el enfrascamiento con la peculiaridad propia (...) (Covarrubias, 2005, p. 192).

Todo aquel que tiene honra, sabiduría y honestidad va a interpretar/desarrollar las piezas necesarias para juzgar de forma justa a la naturaleza en la que vive, dar admiración a lo que tenga que ser admirado y razonar lo que tenga que ser razonado. Asimismo, un hombre conoce la visibilidad de su posición, se acepta como es y las pasiones que tiene guardadas las controla. No perder la voluntad ni la posición social en la que está es la meta para ser útil y honorable. Para Feijoo, fue importante señalar que las personas deben de crear un intelecto con la intención de saber utilizar las ciencias y las doctrinas, pues al estar allegado a la religión, también el conocimiento debía de provenirse del espíritu.

El individuo de la ciudad, podía obtener cargos que ayudaran a su Estado, en cambio, los que estaban en la periferia, podían aprender artes y oficios, al ser las ramas de la humanidad, debían de verse con aprecio, aplicarse con razonamiento y preservar aquello con perfeccionamiento por más tiempo. Así es como las artes, las ciencias y los oficios se convierten de gran utilidad, son enseñadas y en casa u otro lugar son representadas para la educación. Transmitir conocimientos, forma parte del impulso para llegar a la innovación tecnológica o a la preservación de ciertas cosas, con la intención de que la sociedad haga uso de ellas de forma correcta.

El ser humano, siempre va a buscar la libertad de asociarse con alguien más, con la finalidad de compartir ideas comunes, que lo ayuden a impulsar el razonamiento y la honorabilidad que ha aprendido. Así es como la vida privada pasa a la pública, pues al moverse en la sociedad, va adaptando ciertos elementos que lo hace semejante, como apoyar al Estado, promover la innovación, proponer algunas doctrinas, reflexionar sobre la naturaleza y estudiar las ciencias, las artes y los oficios, todo esto, en conjunto con la sabiduría, la honorabilidad y la honestidad.

Así es como se inició una transformación intelectual en la España del siglo XVIII y a pesar de que algunas teorías no vieron la visibilidad de las Luces, si se tomaron en cuenta para emplear ciertas herramientas para entender el uso de la razón, como un medio para expresar lo que se estaba viviendo, no dejando de lado lo que ya se había aprendido. Formar hombres útiles, era el siguiente paso para que el conocimiento floreciera, no se iba a quedar solo en el individualismo, tenía que unirse a la sociedad

para mejorar la nación y los pueblos, pues es de esa sociedad, donde se iban a obtener las riquezas.

Gracias al uso de las lenguas para poder comunicarse, algunos pensadores interesados en la educación, demostraron la innovación que se estaba buscando, con los “Viajes, libros, intercambios epistolares y una acrecentada movilidad de la población contribuyeron a intensificar el intercambio cultural, a lo que deben sumarse las modas, los hábitos, manifestaciones que se advierten hasta en el lenguaje” (Covarrubias, 2005, p. 100). Así fue como algunas ideas ilustradas que ya se estaban desarrollando en los países extranjeros llegaron a España, para después ser enseñadas en la Nueva España.

De esta forma, el conocimiento comenzó a tener valor, solo faltaba esparcirlo por todo el territorio español y sus posesiones. Esto también marcó la llegada de los Borbones al poder, pues al querer una nueva administración, se tuvo que quitar todo aquello que llevaba al fracaso. Se inició un proceso modernizador en la economía, la política y la religión, que poco después serán enseñados en los centros de estudios desde una perspectiva filosófica y científica. Así inicio el impulso para que los pensadores ilustrados españoles comenzaran a escribir sobre la pedagogía que se necesitaba para transformar al hombre en alguien útil, llevando la educación de la ciudad al pueblo.

Con la llegada de los Borbones en materia política y de la Ilustración en las ideas, España buscó cambiar la mentalidad de su sociedad, Sin embargo, estos territorios no estaban preparados para el cambio, pero como formaba parte de la transformación, trataron de acoplarse a las nuevas reglas. Poco a poco el clima intelectual fue cambiando, tanto que las ideas no estuvieron al mismo tiempo en las posesiones y en la Corona. Por lo cual, la segunda mitad del siglo XVIII español representó en un proceso lento lo que ya estaba enseñando en los países extranjeros de Europa.

El cambio de ideas se dio con la casa reinante borbónica, que empezó a poner sus esfuerzos en el avance para España y sus posesiones. El proceso avanzó en la organización de las instituciones, en la libertad económica para el comercio entre otras naciones y en la política, para la incorporación de los pueblos en las principales leyes. Así, con las modificaciones realizadas en la política y la economía, también se empezó

a modificar las normas de la sociedad, de la educación, de la salud y del pensamiento. Pues eran las primeras herramientas para el desarrollo del ser humano.

Un ejemplo de las modificaciones a las leyes, fue el de quitar la censura a los libros, pues a través de la lectura, los ilustrados iban a poder llegar a las personas de la periferia. Con este impulso, algunos intelectuales españoles escribieron sobre la necesidad de tener hombres útiles, conscientes de su bienestar y progreso. Estos, tenían que salir preparados de la corona, para poder esparcir el conocimiento a las demás posesiones. Así es como Pedro Rodríguez de Campomanes y Gaspar Melchor de Jovellanos, se dieron a conocer por su trabajo, enfocados en la importancia de educar al pueblo.

1.2.1 Pedro Rodríguez de Campomanes

Campomanes, hijo de una familia de hidalgos, nació en 1723 y murió en 1803. Dedicó su vida a estudiar economía, leyes y filosofía, lo que le permitió tener un puesto como ministro de Hacienda durante la época de Carlos III. Implementó leyes para la economía, el comercio y partidario para la expulsión de los jesuitas de territorio español, además, escribió sobre temas relacionados a la instrucción pública. Su vida como ministro quedó estancada cuando Carlos IV llegó al poder, así que, continuó escribiendo principalmente sobre educación y economía española.

En el tema educativo, Campomanes estaba interesado en las medidas que se debían de tomar para educar a la población, así que en su obra *La educación de los artesanos y el fomento de la industria popular* da a conocer algunos puntos o materias en las cuales el hombre debía de ser educado. Para él, las artes, la escritura y las ciencias eran los elementos necesarios para crear a un hombre útil, capaz de prosperar y de buscar no solo un progreso individual, sino también uno comunitario, estatal y nacional, esto como parte del cambio, siendo aprendida desde la razón junto con el uso de la conciencia.

El Estado, debía aplicar las nuevas disciplinas, proporcionar los materiales y facilitar, sin distinción alguna, la educación para todos. Así que, el plan o discurso de Pedro –aunque estaba dirigido a un sector de la población- fue utilizado para darle sentido a los nuevos métodos, proporcionar nuevas reglas e incluir las nuevas ideas que ya estaban siendo aplicadas en varios lugares. Él buscaba que esta instrucción de las artes y las ciencias, fueran aplicadas a los hombres de los pueblos, personas que carecían, estaban en la oscuridad, con esto, se iban a convertir en los luchadores del progreso.

Para llegar al bienestar, era necesario que los privilegios fueran designados por igual. Pues lo que se buscaba, era convertir a los hombres en seres capaces de razonar, de dar sus propias opiniones, además de la moral, la política y la economía para reconstruir la idea de un nuevo Estado. Por ello, los hombres, debían de ser útiles, educados y diligentes para beneficiar a su pueblo. Esto sería el paso para que las nuevas materias -conectadas con la racionalidad-, pudieran ser enseñadas, con la intención de recrear las mejores épocas de su historia.

A pesar de las carencias o el atraso que se vivía en España, la educación con el paso del tiempo tomó el poder necesario para cambiar, ser aplicada de otra forma y, sobre todo, de darle su lugar al raciocinio. Dejar la ignorancia de lado, fue el primer paso que buscaban los ilustrados y esto se iba a lograr cuando el hombre fuera educado, convertido en un ser útil y dispuesto a entrar al mundo de las artes, las ciencias y la escritura, además:

(...) la enseñanza debe girar en torno al principio de que no sólo existen cosas necesarias y útiles sino también perfecta... la comunidad doméstica, que incluye la sociedad formada por maestros y los aprendices, aun es indispensable para formar moralmente al individuo útil. (Covarrubias, 2005, p. 211.)

Así, los maestros o aprendices pasaron a formar parte del movimiento ilustrado, pues se convirtieron en los primeros elementos para enseñar. Con el apogeo, las ciencias se convirtieron en la materia por excelencia, se tenían que instruir y poner en práctica. Se tenía que dejar de lado las cosas que no tuvieran fundamento, que no dieran un resultado verídico o que solo fueran tradición seguirlas. Con las ciencias, el hombre

tenía la certeza de estar recibiendo conocimientos sólidos, competentes para repensar, rectificar y propagar las ideas nuevas que estaba adoptando.

Originarios del espíritu, todos los elementos que usaban las ciencias, pasaron por la crítica de los estudiosos, los cuales diseñaron los métodos para poder ser aplicados en la enseñanza. Demostraron que tenían que ser apoyadas por otras materias involucradas en el área, pues era necesario ponerlas en práctica, con la intención de llegar a los resultados verídicos. Además, tenían que ser comparadas con las ideas y el nuevo orden, así el uso de la razón se vería reflejado al momento de entregar el último paso de esta materia.

Las grandes potencias gozaban de las ciencias al mismo tiempo que de las matemáticas, pues con los avances científicos se dieron cuenta que empezaba a circular la claridad y la libertad que el hombre buscaba. Así fue como España "(...) con una academia de ciencias, se pondría al nivel; en pocos años recobraría el atraso y tiempo, que ha perdido; y tendría jueces competentes del mérito de los nuevos hallazgos" (Rodríguez, 1775). Con el acceso a las ciencias, también se tuvo instrucción de las artes y la escritura, que pasaron a formar parte del ideal del hombre útil y educado.

El tema de las artes –y no solo de aquellas que pueden ser admiradas- fueron en torno a las que el hombre pudo aprender para aplicarlas en su vida, para resolver necesidades o simplemente para avanzar en su conocimiento. Para ello, debía de tener un tiempo de aprendizaje, en donde tuvo que conocer las reglas, las habilidades, las operaciones y la importancia de ser tratados como lo que eran, personas capaces de razonar, de practicar y de poner en acción lo aprendido. Pasado el tiempo de instrucción, debían de aplicarlas en su vida diaria o enseñarlas a alguien más.

Es posible, que los maestros dedicados a la instrucción de esta materia no estuvieran bien capacitados, sin embargo, aquellos que creían en el progreso, buscaron la mejor forma de enseñar las artes. Y aunque al principio, esta idea fue inspirada para la clase alta, Pedro estuvo convencido que también podían ser aplicadas a los pueblos, pues "(...) los jóvenes aprendices de las artes, necesitan instruirse en aquellos conocimientos cristianos, morales y útiles, que son precisos en el resto de la vida (...)" (Rodríguez, 1775).

Como ya se ha dicho, la enseñanza de la religión no se dejó de dar, pero si se proporcionó nuevas formas para poder ser enseñadas. La doctrina cristiana, tuvo que ser dada por alguien que conociera las primeras letras o que tuvieran un cargo en la iglesia, pues se enseñaban algunos episodios de la biblia, que iban a servir para la vida de los hombres, así que, debían ser leídos con una perspectiva racional. Para cumplir esto, los maestros –que sabían letras, pero no religión- tuvieron que recibir clases, con el propósito de no obligar a nadie de terminar algo que no quería o que estuviera fuera de alcance.

La moral, tuvo su guía principalmente para la educación del aseo, la decencia y las leyes, pues de ellas, el hombre tenía que hacerlas costumbre, poniéndolas como un bien necesario para tener un poder sobre ellos mismos al convertirse en representantes de su vida privada. Por esa razón, el individuo comenzó a buscar una educación bien explicada o guiada, además de esto, la monarquía intentó que la nación se convirtiera en un lugar útil, con personas satisfaciendo las necesidades básicas.

Antes de ser aplicados los nuevos conocimientos, fue necesario buscar personas capaces de leer, escribir y contar, pues la enseñanza iba a ser difundida por la periferia. Así fue como se empezó a instruir estos tres conocimientos básicos entre los niños de los pueblos. Es esta época de la vida, cuando la curiosidad por las nuevas cosas va a permitir impresionar o perjudicar las ideas sobre ciertos objetos. Los niños, son seres que les gusta el ocio, pero si son guiados hacia la reflexión, se van a convertir en los mejores aprendices. La lectura se convirtió en la herramienta para el catecismo, las artes y las ciencias, buscando siempre dar la legitimidad que se merecían.

El poder escribir, permitió tomar los apuntes necesarios para reflexionar con más detalle el avance de las materias. El poder contar, abrió los accesos para todos aquellos que iban a aplicar la teoría y la práctica, para la fusión de las ciencias, las artes, la religión y la moral. Sin estas materias, los hombres no iban a progresar y por consiguiente no servirían de mucho para cambiar la nación. Y aunque estos cambios se planearon para ser aplicados al instante, tuvo que pasar el tiempo para tomarlos con seriedad. Así fue como Campomanes propuso estos pasos para poder desarrollar a un hombre útil y educado, capaz de dejar de lado a los antiguos métodos.

El nuevo método propuesto para la formación de hombres útiles y educados, a través del aprendizaje de los oficios o materias básicas de Campomanes, fue el incentivo para que otros ilustrados comenzaran a escribir sobre esta misma línea. La necesidad de que los habitantes de los pueblos pudieran reflexionar, de pensar y de cuestionarse las cosas, provocó que la difusión de prosperidad fuera vista como un beneficio para la sociedad. Interesado en el campo de la educación, el ilustrado Jovellanos, comenzó a escribir sobre la necesidad de enseñar al pueblo las primeras letras.

1.2.2 Gaspar Melchor de Jovellanos

Jovellanos, fue un político y escritor de origen español que nació en 1744 y murió en 1811 por problemas de salud. Perteneció a la pequeña nobleza, por lo cual pudo asistir a escuelas en Oviedo, Ávila y Alcalá. Esto le permitió doctorarse en derecho canónico y poder estar involucrado en la organización de la Iglesia. Gracias a su interés por el estudio y la escritura, siempre trabajó con las nuevas ideologías de su época y por su experiencia al relacionarse con personas dedicadas a la vida educativa, pudo leer a los grandes autores como Montesquieu, Voltaire y Rousseau. Así tuvo una mirada más amplia sobre la política que se vivía en la monarquía española.

Mientras ejerció algunos cargos en la Corona, Jovellanos comenzó a escribir sobre pedagogía, política, economía y artes, pues de acuerdo a las ideas de los ilustrados, estas serían las disciplinas que llevarían al progreso de las sociedades. Así fue como Gaspar le dio prioridad a la razón, como el medio que debían tener los hombres para poder gobernar a sus pueblos. También escribió sobre la libertad, pues de ella, los individuos serían reconocidos como seres capaces de elegir religión, política, dar reconocimiento a las leyes naturales, al espíritu de la sociedad y a la vida educativa, para tener una influencia en el Estado.

Los avances de las ideas pedagógicas no estuvieron al alcance de todos al mismo tiempo. Mientras que Francia daba a conocer la *Enciclopedia* e Inglaterra vivía la Revolución Industrial, España aún continuaba en la oscuridad de los conservadores que controlaban a la cultura y a la sociedad. Esto complicaba la aplicación de las nuevas

normas, sobre todo las dirigidas al ámbito económico, a la modernización de la monarquía, a la propuesta de un sistema liberal y a la instrucción del pueblo. Esto frenó un poco el proceso de desarrollo de la Corona española, que no podía competir con los demás estados, para ese entonces, considerados ya ilustrados.

Jovellanos, hombre dedicado, preocupado por la educación y educado con las ideas Ilustradas, tuvo la confianza necesaria para pensar que la corona podía modernizarse. Gracias a esto, comenzó a escribir un plan de instrucción pública, donde su objetivo fue perfeccionar los métodos de enseñanza. Él, al tener contacto con otros ilustrados, pudo ver como su forma de pensamiento fue cambiando, así que, confió en que los demás podían cambiar sus facultades físicas e intelectuales. Con esta propuesta, dio a conocer la necesidad de incluir a todos –sobre todo a las niñas- en la materia educativa.

La idea de Jovellanos estaba dirigida en la importancia de educar a los nobles, pues ellos al pertenecer a la élite, tendrían los recursos suficientes para emprender conocimientos útiles, otorgar mejores materiales educativos, proyectar sociedades político-económicas y difundir los saberes entre los individuos aislados. La minoría, estaba destinada a eliminar aquellos obstáculos que no permitían la implementación de las ideas ilustradas. Por ello, se buscaba un desarrollo, una libertad, un pensamiento, una separación de poderes, una secularización y una aplicación de nuevas reformas.

Con la intención de acceder a las nuevas mentalidades y poder iniciar la modernización, la pedagogía de las reformas borbónicas tuvo que ser aplicada con mucho esfuerzo y seriedad. Para lograr todos estos objetivos, toda la población debía de acceder a la educación, pues se convirtió en la herramienta del desarrollo social-político-económico del reino. Para iniciar una vida en el ámbito educativo, el hombre debía de tener amor propio, pues al ser un impulso natural, se iba a buscar el bien, con la intención de tener una vida equilibrada. Pues antes

En España, durante el Antiguo Régimen, el modelo educativo siguió siendo de dominio eclesiástico, como herencia de la realidad del modelo educativo medieval, y aparentemente el Estado moderno no parecía interesado por la educación, que se consideraba una prerrogativa de la Iglesia... fue en el siglo

XVIII cuando se acentúa la dinámica del Estado, afirmando la soberanía en todos los ámbitos dentro de un proceso más amplio de transformación de las monarquías autoritarias en monarquías absolutas. (Negrín, 2012, pp. 36-37)

De este modo, se buscó que el movimiento educativo fuera impulsado por el Estado, ya que, ellos contaban con la facultad de desarrollar la educación comunitaria, estatal y nacional. Por ello, se tuvo que hacer uso de los principios de gratuidad, obligatoriedad y universalidad, que estaban enfocados en la razón. Con esto, la gente del pueblo poco a poco dejó de asistir a las clases impartidas en la iglesia, para comenzar a ir a los grupos donde había un maestro del Estado. Así se puede ver que, la educación impartida por la nación, estaba conectada con el corte ilustrado. Además, de satisfacción algunas necesidades sociales y de secularización.

La necesidad por reformar el sistema educativo español, se vio reflejado en la importancia de poder entrar a la enseñanza pública moderna. A pesar de que Francia ya había dado grandes pasos –sustentó las bases de la educación primaria popular, con términos de liberal y democrática- aún España vivía con un sistema deficiente, pues no se tenía en mente que podía ser obligatoria y gratuita. Jovellanos, al ver esta lenta realidad de la Corona, comenzó amparar–gracias a las lecturas que ya había realizado sobre otros ilustrados- aquellas reformas que estaban siendo aplicadas en otros lugares.

De este modo, se puso en la línea el principio de gratuidad, pues al ser una educación pensada para el pueblo, el Estado podía velar por los intereses financieros y controlar ciertos sectores de la población. Otro principio fue el de universalidad pues existía “(...) la necesidad de la extensión de las primeras letras a todos los ciudadanos, dentro de su concepción de la instrucción pública que exige la igualdad de todos.” (Negrín, 2012, p. 41). También debía de ser obligatoria, no en el sentido de forzar a los hombres, sino se trataba de que todos debían de recibir el mismo tipo de educación, en la misma aula y con las mismas oportunidades.

Puesta en marcha la idea de gratuita y universal, la educación también paso a formar parte del desarrollo económico nacional. Se buscó la forma de convertirla en laica, con la mínima intervención de la iglesia y con las primeras letras de por medio, la instrucción fue puesta al servicio de la nación. El propósito para el futuro inmediato era

llegar al desarrollo, como una forma de vida del hombre. Y en efecto, la educación nacional, estatal y del pueblo, fue para Jovellanos la entrada al ámbito educativo moderno, la entrada a la educación ilustrada, así:

La minoría ilustrada se plantea, cambia o elimina los obstáculos que se oponían a la implementación de las luces, que estaban relacionados con la libertad de expresión y de pensamiento, la separación entre Iglesia y el Estado, la secularización de la vida social y la aplicación de reformas que la nueva mentalidad exigía para modernizar al país (...) (Negrín, 2012, p. 52).

Gaspar de Jovellanos, cumplió su labor al presentar todas estas nuevas ideas ante la Corona. La aplicación de ellas, fue el triunfo del cambio en el ámbito académico, pues al dejar en claro que el hombre con todos sus aspectos que se le habían dado, siendo incluido a la instrucción de forma voluntaria, dejaría ver la necesidad de avanzar, de darle paso a las artes, a las ciencias y a la filosofía. El único propósito era convertirlo en un ser útil, capaz de prosperar, de pensar por su nación y de difundir aquellos saberes, esencia que formó parte del proyecto jovellanista.

Con todas las ideas ya ofrecidas para crear a un hombre útil-sabio por parte de los hombres ilustrados, la figura de los maestros tomó relevancia en cuanto a temas educativos se refirieron. Su presencia en la vida social, de una ciudad o pueblo, también abrió paso a la política y económica del lugar, pues al tener nuevas perspectivas, se promulgaron leyes para poder crecer, estar involucrados en la estructura del gobierno y mantener la serenidad para continuar con la doctrina cristiana en conjunto con las primeras letras.

Ante esto, se entabló la necesidad de secularizar la educación a través de los maestros, pues con el avance ilustrado, las materias con referencia a nuevos temas educativos difundían la idea de un nuevo conocimiento. El adoctrinamiento fue quedando poco a poco en el pasado y las metodologías de los hombres útiles, capaces de pensar con sabiduría, con fuerza, alejados de la oscuridad, forjaron el nuevo sistema educativo de la corona española que, llegó a la Nueva España, siendo difundido en la ciudad y pueblos pertenecientes a este territorio.

La idea del hombre útil y educado, hizo cuestionarse a la Corona ¿cuál era el impedimento para crear a individuos de esta forma? Analizando los casos y las medidas que los ilustrados estaban poniendo sobre el tema de la instrucción, encontraron que uno de los principales obstáculos era los jesuitas. Así fue como otros grupos comenzaron a dejar ver el descontento que tenían por esta compañía –como el regalismo y el jansenismo- que, a pesar de ser una institución moderna, donde se leían grandes autores o se utilizaban las matemáticas, solo el proyecto estaba enfocado a un grupo de personas.

Esta orden religiosa con mucho poder, no solo en lo económico y lo político, sino también en lo educativo, estaba siguiendo un plan de estudios, que tuvo que dejarlo, pues la necesidad de expulsarlos del territorio español se vio más llamativo cuando la casa de los Borbones comenzó a implementar las nuevas reformas, que, guiadas a lo administrativo, a lo cultural y a la económico, buscaban tener un mejor control de sus posesiones. Así es como la expulsión marcó el fin y el comienzo de una nueva forma de vida, no solo de España sino también de la Nueva España.

1.3 La educación después de los Jesuitas

La Compañía de Jesús, en vocación de San Ignacio, fue una de las primeras instituciones religiosas con la riqueza necesaria para ofrecer a sus miembros una vida llena de tranquilidad espiritual y material. Por ello, pudieron tener las mejores bibliotecas, con una gran variedad de temas, que les permitió acercar a los jóvenes de la iglesia a los conocimientos, consultar y llenarlos de deseo por entrar en el mundo del saber. Al ser una orden religiosa con poder, estuvieron ubicados en varias ciudades de España y Nueva España.

A pesar de tener libre circulación sobre sus ideas en torno a la cultura, fueron expulsados de los territorios donde se encontraban, “La expulsión en el Imperio Español y por tanto en la metrópoli, de la Compañía de Jesús, dejó un hueco muy difícil de llenar en el campo de la cultura” (De la Torre Villar , 1979, p. 58). Sin embargo, marcó el final de una serie de conflictos entre los jesuitas y la Corona ilustrada. Con ello, el principal

referente de las nuevas reformas educativas y la única en tomar las decisiones sobre la sociedad iba a ser de la monarquía.

Esta orden religiosa –antes de ser expulsada- tuvo que enfrentar a los jansenistas y regalistas, pues las leyes que propusieron a la Corona tuvieron una gran influencia, tanto que, lograron expulsarlos del territorio español. Con la búsqueda de la libertad y el progreso en las sociedades, el impulso de estas ideas permitió que las reformas sugeridas por los movimientos anti-jesuitas tuvieran un efecto “positivo” en la monarquía, sin embargo, con la expulsión de la Compañía quedó un hueco que dejó secuelas no solo en la educación, sino también en la economía y política.

El regalismo del siglo XVIII, difundió que el rey tenía el poder sobre las instituciones eclesiásticas, claro, con la condición de que él fuera un fiel católico, que con una limitante podía acceder a las decisiones de la iglesia. En otras palabras, el regalismo indicó la doctrina que se debía de seguir, el rey la ponía en práctica en todo su territorio y con ayuda de los eclesiásticos, tomaba las decisiones que afectaban a la monarquía-iglesia. (Goddard, 2010, p. 60). Pero con el Concordato² firmado en 1753 por Fernando VI y la Santa Sede, la intervención del rey tuvo mayor notoriedad.

La nueva práctica de las regalías, tuvo un impacto con Carlos III, pues él “(...) se ocupa de hacer una reforma de las estructuras eclesiásticas, que comprendió la sujeción de la Inquisición, la subordinación del clero regular y secular al poder real, la remodelación de la educación eclesiástica, (...)” (Goddard, 2010, p. 62). Por ello, se inició con la amortización eclesiástica, donde se recomendó que el rey fuese el único en autorizar los bienes y las propiedades de la iglesia, con el fin de tener un control sobre los temas económicos de la iglesia.

Con el auge de la Ilustración, también se buscó tener un clero ilustrado, pues “(...) Se sabía que.... era posible promover, con garantías de éxito, todos los cambios que se pensaba eran convenientes para la propia Iglesia, para la Corona y también para

² Fue el Concordato derogatorio de las reservas pontificias en España, amplió los derechos de los Reyes de España, fue el punto culminante del regalismo español. (Concordato con la Santa Sede firmado el 11 de enero de 1753. Secretaria de Estado y del Despacho de Estado, Archivo Histórico Nacional, España, PARES, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5650557#:~:text=El%20concordato%20de%201753%20es,hasta%20entonces%20al%20Real%20Patronato.>) Consultado el 20 de agosto del 2021.

alcanzar el bienestar general. (...)” (Anes, 2000, p. 21). Con la intención de tener a hombres educados consientes de los límites eclesiásticos. Por ello, se tuvo que ofrecer los programas para enseñar las verdaderas ciencias útiles. Con esto, algunos párrocos se convirtieron en los nuevos instructores, garantizando la reflexión para reformar las instituciones

Con los Borbones en el poder, la soberanía de la Corona se vio reflejada en la toma de decisiones de la Iglesia. Y aunque ocuparon poco las regalías radicales, siempre se vio el control de la monarquía. Con esto, las regalías del siglo XVIII ofrecieron el dominio necesario para el rey y también mantuvo al clero español con sus tradiciones personales y locales. Sin embargo, después de tantas regalías, el reino español no pudo controlar por completo a la iglesia. Por todo esto, los jansenistas también hicieron uso de algunas regalías para apoyar la expulsión de los jesuitas.

El jansenismo, fue un movimiento iniciado en el siglo XVII por Cornelio Jansenio, como una nueva corriente teológica dedicada al agustiniano. Con el paso del tiempo, estos agustinianos empezaron a enfocar su espíritu en las regalías y la moral, por ello, poco a poco su actitud religiosa impulsó la defensa para la iglesia. Para España, esta corriente se hizo presente en el siglo XVIII, con corte ortodoxa, que se destacaron por su idea de reformar la iglesia para quitar los excesos. Para Carlos Rodríguez (1999):

(...) un jansenista del XVIII querrá, entre otras cosas, un clero limitado a una misión espiritual, sin riquezas, una mayor autonomía de los obispos respecto del Papa –se considera que el obispo lo es por derecho divino, y no por delegación del Pontífice-... el jansenista dieciochesco dejaba en manos del Estado todo el aparato coactivo, algo que, lógicamente, sólo podía ser visto con simpatía por los regalistas (...) (p. 367)

Por ello, varios jansenistas tuvieron un puesto en la monarquía, para que sus ideas sobre tener una religión ilustrada, las regalías y la expulsión de los jesuitas fueran llevadas a cabo. A partir de esto, se apoyó las regalías que ofreció la monarquía sobre la iglesia, pues se dieron cuenta que podían ganar en la reforma eclesiástica si el reino estaba a su favor. Sin embargo, no todos eran jansenistas o regalistas, porque también

estuvieron los católicos ilustrados –que defendían el derecho a la libertad- pero no se involucraban en los movimientos, entonces, en otras palabras:

Catolicismo ilustrado, regalismo y jansenismo no son, por tanto, una misma cosa. Ocurre, sin embargo, que los tres movimientos compartieron ideas y proyectos que terminaron por un lugar común entre todos aquellos que defendieran una reforma eclesiástica en sentido antipontificio. Ante esta indefinición fue la Monarquía –el regalismo oficial en definitiva- quien controló y dirigió las corrientes de espiritualidad y el poder eclesiástico (...) (Rodríguez, 1999, p. 371).

Algo que siempre expresaron los jansenistas, fue su desprecio hacia la Compañía de Jesús –que eran fieles al papado- ya que estos, siempre rechazaron los escritos teológicos que presentaban ante algunos los hijos de San Ignacio. Por ello, la propagación del movimiento ortodoxo tomó cada vez más presencia dentro de la sociedad y la monarquía, que al final terminaron ganando, pues los jesuitas fueron expulsados de toda la Corona española. Estas ideas regalistas y el movimiento jansenista junto con el rey, formaron parte de la destitución de todas las instituciones jesuitas.

Para que las ideas ilustradas pudieran tener el efecto que se deseaba, la expulsión de la Compañía de Jesús, fue el pretexto perfecto para cambiar la vida de una sociedad dedicada a la vida religiosa, de obediencia y de poca razón. Con la Casa de los Borbones en el poder -guiados por su rey Carlos III- se hizo válido un decreto el 17 de marzo de 1767, en donde se manifestaba la necesidad de expulsarlos de todo el territorio español. Pero fue hasta el día 25 de junio del mismo año que fue transmitido y aplicado en toda la Nueva España y demás provincias:

Hago saber a todo los habitantes de este imperio, que el Rey nuestro señor, por resultas de las ocurrencias pasadas, y para cumplir la primitiva obligación en que Dios le concedió la corona conservar ilesos los soberanos respetos de ella, y de mantener sus leales y amados pueblos en subordinación, tranquilidad y justicia...se ha dignado mandar, a consulta de su real Consejo y por decreto expedido el 27 de febrero último, se extrañen de todos los dominios de España e

Indas, Islas Filipinas y demás adyacentes, a los religiosos de la Compañía (Pérez Peña, citado en Herrera Feria & Torres Domínguez , p. 2017).

Por este decreto, se vivió un momento de gran incertidumbre en toda la población. En varias ciudades, los soldados enviados por el rey entraron a las instalaciones: comenzaron a sacarlos, a cerrar los colegios, a expropiar los fondos y a tomar control de todas sus propiedades. A pesar de tener un modelo tradicional, eran los que guiaban al pueblo, tenían intereses económicos con los obispados y “(...) eran los preceptores de las élites, en particular de los criollos, y la educación que impartían se caracterizaba por su alta calidad y la actualidad de sus materias” (Lomelí , 2001, p. 117). Y esto puso un límite entre la Iglesia y el Estado, pues el obispo dejó de ser importante y se nombró a una autoridad civil.

Una vez fuera los seiscientos setenta y ocho jesuitas –sacerdotes y hermanos- de territorio novohispano, sus instalaciones permanecieron cerradas, nadie podía tener acceso. Para el caso de Puebla, los cinco colegios: San Gerónimo, Espíritu Santo, San Idelfonso, San Ignacio y San Francisco Xavier fueron cerrados y los obispos Francisco Fabia y Santiago José Echeverría solo se encargaron del mantenimiento:

(...) El mayor éxito externo del catolicismo ilustrado fue el desmantelamiento de la orden de los jesuitas.... Sin embargo, su estricta obediencia a Roma y su poder tanto espiritual como económico ya no congeniaba con las cortes y sus ministerios, que empezaban a emanciparse (...) (Im Hof, 1993, p. 152).

Los jesuitas, desde que se establecieron en Nueva España, siempre habían mantenido el mismo nivel de influencia en la política, en la religión, en la sociedad, en la economía y en la educación. Ellos, tenían su propio sistema pedagógico, bien definido, planificado y dedicado a la vida intelectual. Quizá el único problema fue que todo su sistema estaba dirigido para los hombres con algún cargo. Aunque, su dominio educativo contaba con los materiales numérico y geográficos para crecer, no los salvo de la expulsión. Aun así, el éxito de su educación también solo se veía reflejada en la vida universitaria.

Al desterrar a los jesuitas de todo el territorio español, los Borbones empezaron a promover las ideas ilustradas, con el fin de obtener el control administrativo. Así, la Corona comenzó a modificar las leyes en torno a la educación, pues, aunque ya se contaba con un método educativo, no abarcaba los nuevos temas. De acuerdo a Dorothy Tanck (2013), la expulsión de los jesuitas, marcó el comienzo de una serie de medidas educativas, las cuales fueron implementadas, primero por el rey, después por las instituciones creadas y al final por un grupo de personas ilustradas que fueron traídas desde España, con el fin de reconstruir el sistema educativo (pág. 51).

Para la Ilustración, la educación también fue un tema del reino, pues como ya se había dicho antes, se buscaba la formación de un hombre útil, a través de la razón y el uso de la conciencia. La reflexión, sería el objetivo a promover entre las virtudes, como parte de la nueva filosofía y el uso de las ciencias útiles, con el fin de ir dejando atrás las practicas tradicionalistas, que afectaban la vida del individuo, poniendo como alguien ignorante y viviente de la oscuridad, por ello:

(...) El Estado quería extender la educación básica entre los pobres, imponer el uso del castellano en las escuelas, modernizar la enseñanza en los colegios y las universidades y al mismo tiempo reducir la participación de la Iglesia en las instituciones educativas (...) (Tanck de Estrada, 2010, p. 72).

Los cambios a las reformas educativas, fueron introducidas desde el nuevo pensamiento político ilustrado europeo. Ellos contaban con los grupos necesarios para esparcir los nuevos saberes, sobre todo los relacionados con los derechos del individuo. Esto, reflejó que la principal preocupación de la Corona era poder instruir a todos, sin ningún impedimento y de forma igualitaria. Además, se buscó que "(...) a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, instaurar nuevos planes de estudio, clausurar viejas e inútiles instituciones sustituyéndolas por otras en las que los aires de la modernidad imperaban... renovación ideológica" (De la Torre Villar , 1979, p. 51).

Las obras reformadoras estaban guiadas a la innovación. Las escuelas debían contar con un sistema ya consolidado y la monarquía como responsable de aplicar las nuevas ideas, tenía que buscar la forma de terminar con el mayor número de analfabetismo, principalmente de aquellos que estaban en los pueblos. Así que,

siguiendo la estrategia de aquellos hombres que decían la educación debía de ser para todos, se buscó la forma de llegar a aquellos lugares. Y con el apoyo de algunos pensadores, se empezó a instruir al pueblo, otorgar los materiales para iniciar la vida educativa.

La educación en territorio novohispano, iba a ser aplicada de acuerdo a los intereses del gobierno español, pues no solo se buscaba transformar la enseñanza, también se quería dejar de lado la educación tradicional, que solo estaba guiada por pensamientos religiosos. Así fue como los métodos se cambiaron y entro en vigor el uso de la razón. Todos estos cambios eran para el progreso no solo de la mente, sino también de las artes y las ciencias. Los cambios realizados en las reformas educativas, fueron utilizados para llegar a la sociedad pobre: la educación gratuita e igualitaria, iba a permitir la modernización en las primeras letras.

La educación, dejó de ser repetitiva y abrió paso a las nuevas ideas. Con esto, los ilustrados españoles continuaron escribiendo sobre la necesidad de enseñar las primeras letras de forma correcta, haciendo uso de la razón, la filosofía y la ciencia. Una vez aplicados todos estos conocimientos, la economía, la sociedad y la política iban a llegar al tan anhelado progreso y bienestar. De esta forma, se fue forjando al hombre útil de la segunda mitad del siglo XVIII, que ya no solo pensaba individualmente sino también pluralmente, dispuesto a cambiar, así que:

El pensamiento ilustrado tuvo gran difusión en la Nueva España y desató importantes estudios y propuestas de reformas en los planes de estudios tanto superiores como en la enseñanza básica... Las ideas ilustradas penetraron el pensamiento novohispano, manifestado en una ferviente actividad intelectual y artística (...) (Vidaurri, 2008, pp. 4-5).

Con las propuestas en su máximo esplendor, la primera reforma que se dio fue para el nivel elemental. Convertirla en pública, gratuita, secular y obligatoria a través de la administración y reglamentación expedidos por el Estado, se convirtió en el primer objetivo de los pensadores dedicados a los temas educativos, pero ¿Qué entendemos por los términos antes mencionados? De acuerdo al *Diccionario de Historia de la*

Educación en México, de la UNAM, el término escuela pública, hace referencia a donde se aceptan-aceptaban niños de todas las clases sociales, sin importar el género.

Siguiendo esta línea, también se encuentra el término de escuela gratuita, sobre aquella educación que tiene-tenía que ser otorgada por el Estado. La educación secular o secularización de la vida, se define como aquella enseñanza alejada de las órdenes religiosas, ser laicas y tener una conciencia cívica, racional e individual como objetivos. Y en la educación obligatoria, se debe-debía de alcanzar la uniformidad cultural, política, económica y social, por ello, los niños estaban obligados a presentarse en las aulas. Palabras, que hasta el día de hoy se siguen usando en el tema educativo.

Con la idea y convicción de que un hombre educado podría salvar a su pueblo de la ignorancia, poder instruirlos y llevarlos al progreso, los ilustrados siempre tuvieron la confianza de que el cambio iba a ser desde la enseñanza. Por ello, utilizaron los términos publica, gratuita, secular y obligatoria para darle forma al nuevo método pedagógico. Los ciudadanos junto con el Estado, buscaban la prosperidad de los valores, las virtudes y las buenas costumbres, como se estaba empezando a enseñar. Por ello, para el territorio novohispano, se ofreció el plan de primeras letras a los pueblos de indios, ya no solo la doctrina, sino también las ciencias, las artes y las letras.

Consolidadas las nuevas disposiciones, leyes y ordenanzas por parte de los Borbones en materia de educación, los hombres educados que ya se encontraban en la Nueva España, las empezaron aplicar. Y "(...) entre 1780 y 1800, un aspecto importante de las Reformas Borbónicas y de las ideas Ilustradas que fluyen en Europa y América, es la apertura a nuevas corrientes intelectuales" (García, s.f.). Por esto y muchas otras cosas, Carlos III, fue alabado. Las instituciones que se asentaron en España y sus demás colonias, pudieron entrar a la modernidad del conocimiento:

(...) la parcial y lenta reestructuración educativa con vistas de llenar el vacío creado por la clausura de los colegios jesuitas ocurrió precisamente en los mismos años en que el gobierno español aceleró su programa de disminuir la participación de los criollos en los puestos altos del virreinato (...) (Tanck de Estrada , 2013, p. 55)

Y aunque los criollos apoyaban las nuevas ideas, eso no fue suficiente para dejarlos en los principales puestos civiles. Para la Corona, los más aptos para estar a cargo de cada institución o administración, eran aquellos hombres que ya estaban inmersos en la Ilustración, sobre todo, los que llegaban del reino español, dejando en claro -que aunque fueron pocos- tenían el poder de sus territorios. Y aunque la Nueva España si pudo crear o proporcionar hombres importantes al movimiento, dedicados a la escritura y a la difusión de sus trabajos con corte ilustrado, muy pocos ocuparon los puestos administrativos.

Los proyectos educativos que tuvieron más repercusión en la vida académica fueron los elaborados en 1770. En ellos, se manifestaba la necesidad de establecer escuelas dedicadas a las primeras letras, con el fin de que los niños y las niñas -a parte de convivir en un mismo ambiente- pudieran reconocer el uso de la razón. Para que pudieran reflexionar sobre su vida y en un futuro preocuparse no solo por su familia, sino también por su pueblo, de su estado y de su nación. También para esta fecha, la instrucción para las féminas comenzó a tener repercusión, pues debían de instruirse en la filosofía y las ciencias como los varones.

El objetivo -como ha quedado explicado en párrafos anteriores- era eliminar la ignorancia o por lo menos no tenerla tan presente en la vida diaria. Así fue como las escuelas de doctrina –dedicadas solo a la enseñanza de la iglesia, a las oraciones y a los sacramentos- y las escuelas parroquiales –dirigidas por el párroco de la iglesia, separando a los estudiantes por sexo- poco a poco dejaron de existir. Y empezaron a instalar escuelas de cajas de comunidad, -administradas por el pueblo y autoridades-, donde el dinero que servía para otras festividades, iba a ser repartido para mantener las escuelas.

Un ejemplo, sobre como las ideas Ilustradas se impregnaron en el pensamiento novohispano, fue en la intendencia de Puebla. La mayoría de sus alumnos comenzaron a asistir a las escuelas financiadas por el Estado. Los pueblos de indios y/o los ayuntamientos mandaron a todos los “(...) niños de todos los grupos étnicos y niveles económicos convivieron en la misma aula, sin legislación o costumbres que impidieran esta práctica” (Tanck de Estrada, 2010, p. 91), también contaban con el material

necesario para poder aprender a leer, a escribir y a contar. Además, con las políticas educativas ya modificadas, la Corona demostraba su avance en la instrucción:

(...) La tendencia general del gobierno español fue abrirse a nuevas corrientes intelectuales, lo que repercutió en la educación. En España y en México hubo una reorientación educativa que permitió no solo impartir asignaturas más prácticas, sino mayor participación de grupos laicos en la actividad educativa y en la divulgación cultural (...) (Tanck de Estrada , 2013, p. 63)

Para promover la educación elemental en la sociedad novohispana, los españoles ocuparon el antecedente de las Sociedades Económicas de Amigos del País. Este fue un grupo conformado por hombres de negocios y del gobierno de las provincias del norte de España, su apogeo se dio después de los años 1780 y pudieron llegar a todas las ciudades de la península. Esta sociedad, tuvo como objetivo modernizar la vida, a través de técnicas y estímulos dirigidos a la economía, a la política, a la educación y a la sociedad. El fin, era lograr un cambio en las competencias y aunque en Nueva España no existieron este tipo de grupos, algunos llegados del reino español pertenecieron a esta asociación.

Tomando como ejemplo a este grupo del norte de España, para el año de 1782 en territorio novohispano, ya se tenía el proyecto para la fundación de escuelas gratuitas de primeras letras. Estas, iban a ser sostenidas por el ayuntamiento y las cajas de comunidad³ de los pueblos de indios y aunque pocas escuelas fueron establecidas para esa fecha, ya se comenzaba una nueva enseñanza. Sin embargo, para no tener problemas con los habitantes, la doctrina debía de seguir siendo enseñada, por ello, se utilizó el catecismo para aprender a leer y escribir. Y poco a poco, se comenzaron a abrir más escuelas, incluso algunas ubicadas cerca de las iglesias.

La apertura de las escuelas, después de los años ochenta del siglo XVIII en la sociedad novohispana, fueron regulares. Todos los cambios que se realizaron a las reformas educativas con las ideas ilustradas, estaban siendo reflejadas. El logro más importante de esta nueva forma de pensar, fue la inclusión de niñas a la educación, ya

³ Para entender el significado de las cajas de comunidad, leer el apartado 2.1 Reformas de esta tesis.

que “(...) la composición de la educación femenina cambió; con anterioridad casi todas las niñas recibían una enseñanza rudimentaria” (Tanck de Estrada, 2013, p. 69). Ahora, las féminas estaban en las listas de las escuelas.

Con el éxito de las ciencias y las artes en España, Carlos III, promovió la instalación de instituciones dedicadas al estudio de estas áreas. Principalmente en artes plásticas, la botánica y la técnica minera, con el único propósito de fomentar el estudio en estas materias, sin necesidad de perjudicar el espíritu de la escuela elemental. Las Universidades, comenzaron a tener un papel importante en la sociedad joven. Sin embargo, eran muy pocos los que podían ingresar a este grado, pues la mayoría de ellas, fueron ubicadas en los centros de las intendencias y por lo regular solo podían entrar aquellos que tenía un sustento económico favorecedor.

La sociedad novohispana que ya estaba inmersa en la educación Ilustrada, confiaba en sí misma, demostraban que el crecimiento económico, político, intelectual y geográfico si se podía lograr. Sin embargo, había españoles que no estaban muy seguros de esta situación, lo que provocó ciertos disgustos entre los indios, españoles y criollos que, para esta época, ya estaban dentro del movimiento:

(...) los novohispanos tendieron a polarizarse en dos tendencias: misoneístas que se opusieron al cambio y se aferraron al pasado y los ilustrados que rechazaron ese pasado y aceptaron plenamente la doctrina europea de un futuro racional y progresista. Con una parte mirando hacia el pasado y otra enfocada hacia el porvenir (...) (Tanck de Estrada, 2013, p. 93).

Esto llevo al problema de que no todos recibieron los cambios de buena manera, pues con las diferencias entre los diferentes grupos de la sociedad, el nuevo pensamiento se vio tambaleado. Algunos temas como el español o la elección del rey para los diferentes puestos, también causaron malestar entre la población de la periferia y los españoles. Y aunque la monarquía contaba con el apoyo de toda la gente, pronto con estas polémicas, fue perdiendo la confianza de los grupos que aceptaron la nueva educación.

Todos los puestos administrativos, estaban siendo ocupados por los traídos de España. Entonces, si la Corona transformó-mejoró varias reformas para educar a los novohispanos ¿Por qué los quitaban de los principales puestos? Porque de acuerdo a sus pensamientos, estos hombres no tenían los suficientes conocimientos para aplicarlos en sus pueblos. Para finales del siglo XVIII, la sociedad novohispana se dio cuenta que todas estas nuevas ideas, con sentido de cambio, fue la iniciadora de todos los males, pues el progreso solo se veía reflejado en los hombres ilustrados.

Durante varios años, la educación en la Nueva España iba cambiando de acuerdo a las necesidades que iban surgiendo. Ocasionando en ciertos casos discusiones entre las nuevas formas de instruir, provocando un descontento entre los pobladores indígenas -los nuevos protagonistas de la educación ilustrada- y los encargados de administrar esta institución. Por lo regular, los problemas que se dieron fueron de carácter económico y administrativo, pues muchos pensaron que, con las cajas de comunidad estos gastos se podían resolver.

Uno de los problemas que enfrentaron las familias indígenas, fue que con su propio dinero tenían que solventar los gastos de las escuelas. Cuando la caja de la comunidad no contaba con los recursos suficientes para tener trabajando a las escuelas, las familias aportaban una parte de su dinero para pagar materiales o salarios de los maestros. La falta de dinero y el desacuerdo con las nuevas ideas, fueron entre otros, los factores que pusieron en duda la nueva forma de educación. La falta de recursos, la mala administración y la falta de representantes en los pueblos de indios, fue uno de los problemas que los ilustrados tuvieron que resolver.

Pero, antes de que comenzaran las dudas sobre las modificaciones, que se estaban realizando a las reformas educativas por parte de la casa de los Borbones, el interés se vio reflejado en las nuevas escuelas que se iban a establecer en los pueblos de la Nueva España. Así que, el papel de los pueblos de indios fue elemental para entender la forma de aplicación de la educación Ilustrada. En las intendencias, dirigidas por los intendentes, fueron los encargados de guiar las leyes para instalar escuelas de primeras letras en cada uno de sus pueblos.

Capítulo 2.- REFORMAS Y EDUCACIÓN

*Las potencias del alma:
Memoria, Entendimiento y Voluntad*
Jerónimo Ripalda.

El siglo XVIII estuvo marcado por una serie de procesos que modificaron la vida política, económica, social y educativa de los Estados gobernantes. Con la transformación, algunos reinos que tenían colonias en otros territorios, implementaron los cambios necesarios para mantener el control de las nuevas leyes. Con esto, España pudo introducir de forma lenta las ideas en una de sus posesiones con más valor, la Nueva España, donde el dinero, la educación y el pueblo ocuparon el protagonismo del tan esperado progreso.

En este segundo apartado, las reformas borbónicas fueron las protagonistas del cambio, ya que ofrecieron una modificación a la organización de los pueblos de indios – aunque ya contaban con un sistema de gobierno- lo cual permitió que las leyes ofrecidas por la Corona se distribuyeran de forma más rápida. Lo más importante de este reparto, son las ideas sobre la educación, las cuales estuvieron dirigidas a los futuros preceptores de aquellos lugares. El uso de nuevos materiales, el aprendizaje de nuevas materias, la importancia del saber escribir, leer, contar y la doctrina cristiana, como el cuarteto de la instrucción elemental.

2.1 Reformas

La España del siglo XVIII, vivió varias etapas de estancamiento y de crecimiento. Al estar los Borbones en el poder, se formó un Estado con diferentes movimientos políticos, sociales, religiosos y culturales. Así fue, como los españoles aumentaron sus expectativas en la producción de los recursos que ofrecían sus colonias y la misma nación española. Gracias al apoyo de sus consejeros, ministros, secretarios y gobernantes –que empezaban a instruirse en las ideas ilustradas- se mantuvieron al frente.

Cuando Carlos III ascendió al trono en 1759, conocía y tenía experiencia en temas políticos, además, contaba con una idea reformista propia. Su llegada a Madrid, puso en la mira la capacidad y la seriedad con la que se iban a llevar a cabo los cambios en el gobierno. Se inició con los nombramientos de nuevos ministros, con la capacidad suficiente para destacar las nuevas ideas en conjunto con las tradicionales, dando prioridad a la reforma del Estado y al incremento de recursos, para reconstruir de forma íntegra a España. Por ello:

Los ministros de Carlos III tenían una identidad característica del reinado. No procedían de la aristocracia ... sino de un grupo de abogados preparados en la universidad y pertenecientes al sector inferior de la nobleza, partidarios de la monarquía absoluta y cuyas mentes estaban abiertas al conocimiento de todo lo moderno. (...) (Lynch, 2009, p. 227).

Una vez formado el gobierno de Carlos III –con personajes como el Conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla; el conde Floridablanca fiscal del mismo Consejo, y Gálvez como visitador general- puso en marcha la centralización del poder, propuesta por los primeros Borbones. Así, el Consejo de Castilla se convirtió en uno de los departamentos con mayor significado social, comenzó a lanzar varias iniciativas, a través de los juristas y reformadores, sobre políticas agrarias, sociales, culturales y educativas.

El Consejo se consolidó como uno de los organismos donde los fiscales y los funcionarios daban ideas para mejorar la legislación y preparar proyectos. Ante ello, "(...) La concentración del poder en manos de un pequeño número de hombres y el contacto permanente que mantenían con el rey ... dio a la política un impulso y una dirección que fue una de las características del gobierno borbónico. (...)” (Lynch, 2009, p. 227). Gracias a esto, se pudo readaptar al Estado, la Guerra, la Hacienda, la Justicia, la Marina y a las Indias.

Los ministros, se convirtieron en las principales figuras de lo administrativo y lo judicial, impulsaban las políticas del poder central de España e imponían reformas. Empezaron a recibir apoyo de los funcionarios de los diversos departamentos, con la intención de mejorar el servicio del Consejo. Además, contaban con diversos agentes en

las provincias –que más adelante serían conocidos como intendentos-, responsables de administrar de forma general el progreso de las diferentes jurisdicciones con las que contaba el gobierno español.

Todos estos ministros y funcionarios que pertenecían a la sociedad tradicionalista, supieron imponer los límites necesarios para reformar, con esto, se demostró la capacidad que tenían para definir los detalles que su alteza requería. Centralizar, racionalizar y desarrollar, fueron los puntos que utilizaron para definir al Estado. Un ejemplo de estas reformadas políticas, fueron los límites para la Iglesia en España, pues ahora el gobierno iba a tener el control sobre la influencia del papado y la acumulación de riquezas. Así es como se considera que:

Carlos fue el más ambicioso y capaz de los monarcas borbónicos. Defensor de los ideales liberadores de la Ilustración, llevó al trono una mente fresca, que le permitió enfrentarse a grupos y embarcarse en audaces experimentos en busca de alternativas realista para modernizar España y su imperio. (...) (Kuethe y Kenneth, 2018, p. 555).

El siglo XVIII, visto como una época de modernización imperial –pues el poder real se pudo expandir con más precisión-, demostró que podía crear grupos interesados en seguir con la centralización del poder. Por esta razón, las reformas para la política, el comercio y la religión fueron las primeras en ser aplicadas, y “Con esta mentalidad reformista de cambiar para mejorar, los Borbones intentaron reemplazar las estructuras del pasado para crear una burocracia central dirigida desde la Corona, equipada con los mecanismos necesarios para generar y recaudar los recursos (...)” (García, 2010, p. 12).

Fortalecer la Corona e incluir a la sociedad de todos los niveles, era la propuesta para el desarrollo y modernización de la nación. No se estaba buscando un cambio tan repentino, sin embargo, al momento de ser aplicadas las nuevas leyes, la población se mantuvo expectante ante la nueva forma de gobierno. Para los años posteriores a 1750, las nuevas reformas implementadas por los Borbones, dieron el inicio a un nuevo proyecto colonial.

Carlos III se propuso desarrollar un imperio, dirigido a la autonomía, al reforzamiento de la riqueza y a la aparición de varias clases dirigentes, para ir más allá de un consenso y no perder el control del Estado. Con esto, el gobierno borbónico ejerció la autoridad necesaria para consolidarse en la burocracia, en las leyes y en los tribunales. Las innovaciones –políticas, económicas, culturales, sociales y educativas- que se estaban llevando a cabo en la España Ilustrada, también se empezaron a implementar en las colonias, poniendo a la Nueva España como una de las principales zonas de mayor poder y recursos.

Para los borbones, Nueva España era una prioridad, pues contaba con los bienes necesarios para mantener a una gran potencia. Los ministros, sabían que las ideas ilustradas que estaban en apogeo en toda Europa iban apoyar a la reforma de las Indias, con el fin de desaparecer los males políticos, sociales y económicos que acontecían. Y aunque las reformas vivieron varios momentos complicados, el proceso político que se llevó a cabo en las colonias de España, sirvió para tener un mejor control de todo lo que se producía.

Las reformas borbónicas, al buscar mejorar el territorio novohispano, tuvieron que favorecer una serie de medidas, para que las relaciones políticas, económicas, sociales y religiosas, tuvieran el nexo necesario para demostrar el poder de la Corona. Y aunque esto tuvo resultados desiguales –por la distancia y la estrategia para llevarlas a cabo- se logró establecer con algunos ajustes la libertad de comercio, de políticas y de religión, pues al contar con el método regalista en el poder, España tuvo claro el proyecto de transformación.

Entre las primeras transformaciones, se permitió la modernización y profesionalización de la administración pública, a través de la supresión de oficios que se podían vender y a la creación de empleos formales. Para seguir adelante con este proyecto, se comenzaron a construir hospitales y edificios dedicados a la cultura. Estas instituciones gubernamentales, fue el ejemplo de la nueva administración a cargo de los Borbones (Guerrero, 2001, p. 18). Además, dio a conocer la calidad y el grado que tenían para gobernar.

Al frente del poder, los Borbones comenzaron a instruir individuos capaces de gobernar las colonias, destacando a personajes como “(...) Los virreyes y otros altos funcionarios que formaban parte de una estructura tripartita de poder en América, donde el dominio español descansaba en un equilibrio de diversos grupos de intereses: la administración, la Iglesia y las elites locales. (...)” (Lynch, 2009, p. 295). Esta administración, debía de acatar las órdenes del rey y ayudar a la recaudación de información.

Los virreyes, fueron las figuras principales para gobernar los reinos alejados de España, hombres concedores de las leyes más importantes, tomaban el poder para administrar y hacer valer las reformas. Con este movimiento, se puso en marcha la creación de intendencias, el libre comercio, las visitas generales y la toma del poder de las Indias. Así, fue como la religión, las elites locales y el comercio, fueron los primeros en recibir las nuevas órdenes. El impulso que llegó desde Madrid, dirigido a una sociedad que estaba viviendo con leyes antiguas, se puso a la disposición para la actualización en conjunto con las luces del momento.

En temas religiosos, después de la expulsión de los jesuitas del territorio español, la soberanía de la Iglesia cambió y aunque se mostró dispuesta apoyar al Estado, en ocasiones la división de ideas provocaba ciertas molestias; aun así, se percibió la victoria del regalismo. Esto fue un gran triunfo de los Borbones, pues mientras más débil se encontraba la Iglesia, más accesible estaba la innovación colonial y el restablecimiento del orden, además, se obtuvo el apoderamiento de los bienes eclesiásticos.

Con las elites locales, aquellos que tenían riquezas tanto en la ciudad como en el pueblo, la mayoría de origen criollo, supuso una ayuda para el crecimiento y desarrollo del territorio americano-español. Compuesto por grupos de intereses, el gobierno imperial impulsaba ideas para manejar los recursos con estos grupos, con el fin de mantener el control desde la distancia. Sin embargo, aunque siempre existió una fragilidad entre la colonia y el Estado, la toma de decisiones siempre se discutió desde el trono.

En temas de comercio, la nobleza novohispana adaptó una serie de medidas para obtener ingresos, como: el comercio exterior, invertir en beneficios, dedicarse a la

minería y a la agricultura, con el fin de pertenecer a la burocracia. Todo esto se logró porque la Corona reforzó el sistema para evitar el contrabando, la entrada de mercaderes extranjeros y el comercio ilegal. Gracias a la reforma comercial, se pudo mantener a las Indias en un estado de comercio libre, claro, con restricciones que solo podían beneficiar a España.

La planeación de innovación fiscal, administrativa, comercial y religiosa solo se entregó en la visita general que realizó José de Gálvez a la Nueva España entre los años 1765-1771, como parte de los planes reformistas de Carlos III. Gálvez, fue un hombre que creció con la influencia de las ideas ilustradas, obtuvo su título de Leyes en Salamanca e impulsó la modernización en su país. Interesado en el desarrollo económico y educativo, fue nombrado visitador del virreinato novohispano, donde demostró que su trabajo en la Real Hacienda le dio el poder de convertirse en el Ministro de las Indias.

La Real Hacienda, en conjunto con los oficiales reales y los contadores, demostraron su desempeño al momento de entregar los ingresos, la recolección de impuestos y las cuentas sobre contribuciones que se realizaron en toda la colonia novohispana. Gracias a esto, Gálvez realizó una revisión general sobre las cuentas, lo que le permitió establecer monopolios, destinados a satisfacer necesidades y no vicios. Con esto, el sistema burocrático se ajustó a la toma de decisiones administrativas y económicas, pertenecientes en los intereses locales como en los españoles.

La hazaña más importante de Gálvez, durante su periodo de visitador, fue la de colonizar la zona fronteriza de la Nueva España, pues al quedarse sin misioneros jesuitas –después de su expulsión del territorio español- se vio un peligro en el control político y económico de ese lugar. Durante su estancia “(...) se preocupó por el asentamiento de los indios ... fomentó la riqueza de esta zona, con la llegada de nuevos colonos (...)” (Santos, 2016, p. 33). Gracias a su mente ilustrada, las acciones que realizó en el virreinato, le permitieron en su regreso a España, abarcar diferentes ideologías.

El movimiento reformador continuó aun cuando Gálvez estaba en Madrid, pues las políticas que aplicó en la Nueva España, también hicieron uso de ellas cuando se convirtió en el secretario de las Indias. Con la creación de intendencias, el libre comercio y la economía, estas reformas pasaron a ser “(...) completadas y apoyadas por

sociedades de amigos del país y sociedades patrióticas destinadas a promover la instrucción pública, la agricultura, ... con el fin de secundar los objetivos generales de la política borbónica. (...)" (Pérez, 2003, p. 19).

La reformulación de la sociedad en compañía con la mentalidad de que una nación puede fortalecerse, permitió a los Borbones generar los mecanismos para obtener más recursos e influencia. No solo se incluyó a las altas élites, pues al incorporar a los que se encontraban en la periferia, se mantuvo un cierto respeto a la organización de aquellas zonas. La reforma estaba llegando más allá de lo imaginado, la realidad de la Nueva España cambió y su gente no se quedó atrás, pues los indios entraron en contacto con las nuevas ideas.

El proceso de modernización, incluyó a los indios como se tuvo previsto en la reorganización de las reformas. La sociedad de indios, conocida por sus comunidades, su forma de gobierno, sus derechos y demás características tuvo que ser respetada, sin embargo, para que el "progreso" tuviera éxito, algunos elementos se modificaron. Y aunque los cambios iban en gran medida a las políticas sociales de este lugar, los indios mantuvieron su esencia, continuaron en sus espacios y en sus actividades. La influencia de los españoles en territorios indios, logró la adaptación de las condiciones sociales, políticas y económicas de la capital.

El territorio y/o el grupo de personas que viven alejados de la ciudad, se les ha considerado como los del pueblo, término que ha ido cambiando con el paso del tiempo para acoplarse a los diferentes contextos. En la actualidad, en el Diccionario de la Real Academia Española, el concepto de pueblo está definido como: población de menor categoría, un conjunto de personas que están en un lugar, región o país determinado, dedicados a los trabajos del campo y humilde. Definiciones no muy alejadas de lo que se pensaba en la época novohispana sobre el grupo de personas que vivían en la periferia.

Como parte de la estructura monárquica, "Los pueblos, junto con las "ciudades", "villas" y "reales de minas" de españoles, fueron las unidades básicas de la división territorial y de la administración política de todo el virreinato. (...)" (Tanck, 2010, p. 33). Con esta división -implementada por las reformas Borbónicas-, los españoles

aseguraban su lugar en el territorio novohispano, gobernando con nuevas instituciones y controlando de una forma más clara las actividades que se llevaban a cabo.

Con la división en la sociedad novohispana, cada estructura tenía un nombre designado por la Corona. Así, el pueblo se convirtió en una corporación civil, con una política y economía única, dependiente de los españoles, pero que sí sufrió algunos cambios por los ayuntamientos que se establecieron. (Reina, 2015, p.26). Conocidos comúnmente como pueblos de indios, este grupo de personas tuvieron que cumplir con ciertas leyes para poder mantener su vida social, religiosa, económica, política y cultural de una forma autónoma, aunque, las modificaciones no se hicieron esperar.

Estos pueblos no estaban aislados, pues por lo menos una vez al año tenían reuniones con los subdelegados de la capital, a los cuales les rendían cuentas sobre el comercio o las fiestas que se realizaban en dichos lugares. Para Tanck (2010) los pueblos no eran refugios, sino una corporación donde había funciones económicas, religiosas y educativas, donde el indio se podía identificar no por su raza, sino por su pertenencia a un lugar (p. 588). Por ello, se pudieron adaptar a los cambios, pues al ser dinámicos y participativos, administraron sus tierras, bienes y dinero.

Los pueblos de indios, contaban con una plaza e iglesia, la casa de comunidad para actividades políticas, la cárcel, el mercado y los terrenos para la siembra y ganadería. Los habitantes de este territorio al tener sus propias leyes, tenían a un gobernador –la primera autoridad-, al alcalde –administrador de la justicia-, al regidor –vigilante del mercado-, y al alguacil –jefe del orden-. Estos cuatro personajes, fueron los encargados de representar al pueblo en los actos políticos, económicos y religiosos, lo cual permitió que una parte de la cultura estuviera presente en los cabildos españoles.

Con el tiempo, al tener representantes de pueblos en la administración gubernamental española, los cambios que se realizaban en la capital también modificaban la vida de los más alejados. Acatarse a las nuevas instrucciones, implementadas por el visitador José de Gálvez, como la administración de las finanzas,

la división del territorio en intendencias⁴ y la renovación de algunas reformas, “(...) afectaron la vida de los pueblos de indios, sobre todo, en su autonomía relativa para llevar sus asuntos de gobierno, finanzas, religión e inclusive, la cultura (...)” (Schmidt, 2018, p. 112.)

Las intendencias—como fue dividido el territorio novohispano con la visita-llegada del visitador José de Gálvez-, se transformaron en un medio de gobierno, donde se provocó una mutación en las políticas de la ciudad y el pueblo. Pues el poder de los indios gobernantes tuvo que ser reemplazado por un intendente, ellos “(...) eran responsables de la administración provincial, inclusive finanza, justicia y defensa ... servían de enlace entre la autoridad local en las provincias y las audiencias en las capitales mayores regionales. (...)” (Kuethe y Kenneth, 2018, p. 715).

Dividido el territorio novohispano y con los intendentes en la cabeza, se continuó con la recaudación de impuestos para los nuevos proyectos con la finalidad de costearlos. La venta de productos con alto valor, lograron multiplicar los ingresos y a las tesorerías dar mayor alcance de dinero. Con el tiempo y la idea de tener varias entradas, el dinero comenzó a utilizarse para pagar ciertos gastos locales, por lo cual, la Corona se mantuvo firme en la verificación de reformas económicas, con la intención de seguir reafirmando su poder.

Estas reformas, fueron dirigidas a la economía del lugar, pues se consideró que el uso y manejo de las finanzas no estaban bien repartidas, ya que, la mayoría del sustento que se encontraba en las cajas se utilizaba para festividades religiosas. Debido a esto, el visitador ordenó la creación de una institución capaz de regular los bienes, así fue como en 1766 se estableció la Contaduría General de Propios y Arbitrios en la capital, con la función de manejar las cuentas de los pueblos y ciudades de todo el territorio novohispano. Por este motivo, comenzaron —poco tiempo después- a circular los nuevos reglamentos.

⁴ Con la Ordenanza de Intendentes en 1786, se comenzó a formular nuevos reglamentos para las ciudades y pueblos, con el fin de arreglar el gobierno y distribuir de forma ordenada los Propios y Arbitrios. (Tanck, 2010, p. 25).

Con las nuevas instituciones reguladoras de la vida económica “(...) Los reglamentos procuraban eliminar los gastos excesivos y superfluos con el fin de que cada comunidad tuviera una administración equilibrada de sus ingresos y egresos (...)” (Menegus, 2020, p. 25). Así, el dinero solo se destinó para: pagar salarios, algunas fiestas religiosas –como Semana Santa-, y tener un ahorrado para cualquier gasto extra –por ejemplo, para comprar mercancía-. Y aunque algunos reglamentos tardaron en llegar a los lugares designados, la mayoría de los pueblos terminaron entregando las cuentas a los Propios y Arbitrios.

Esta nueva orientación a las políticas económicas registradas en los reglamentos, les proporcionó mayor beneficio a los grupos de la autoridad virreinal y a los propietarios de haciendas que contaban con minas. El impulso a una economía productiva, bajo las reglas de las reformas, fue la estrategia que obtuvo mayor alcance, pues de aquí la Corona logró mantener su posición en la política. El impacto, se justificó cuando los bienes de comunidad de los indios fueron puestos en la mira, pues al entregar cuentas se pudo obtener las ganancias-ahorros de esos lugares.

Las cajas de comunidad, fueron la principal economía de los pueblos y durante todo el siglo XVIII funcionaron para recibir los tributos, las tierras, los bienes muebles y cualquier otro ingreso. Con la Contaduría en el poder, los contadores revisaron las cuentas de las cajas, para conocer los movimientos que se realizaban, además, se pudo deducir qué tan ricos o pobres eran los indios de cada pueblo. Esta fue una modificación a la que los habitantes no estaban acostumbrados y todo lo que conoció sobre el manejo de su dinero, fue quedando en el olvido.

Con estas nuevas leyes, los Borbones apostaron que el dinero solo se iba a utilizar para cosas útiles, por ejemplo, para los pagos de algunos servicios que prestaban los españoles y los gastos extraordinarios (Menegus, 2020, p 35-36). Este repartimiento, garantizó una integración más sólida de los pueblos, las cajas de comunidad se apegaron a los reglamentos y las instituciones establecidas por las autoridades virreinales, les dieron a los indios la entidad corporativa, para ser reconocidos por su gobierno, su dinero y su cultura.

Con todos estos cambios, la vida educativa de los pueblos también se vio afectada. Con el nuevo ideal de unión, se buscó centralizar la administración de los programas, con el fin de encontrar una base financiera para el sostenimiento de las escuelas. El poder civil tomó el lugar que por mucho tiempo los eclesiásticos tuvieron a su cargo, y aunque se respetaron algunos métodos de enseñanza, la monarquía mantuvo su pensamiento del movimiento ilustrado, hacer progresar a una nación en su vida social, económica, política y cultural.

Las escuelas durante algunos años mantuvieron las mismas características, por ejemplo, en los pueblos grandes los maestros recibieron mejores salarios de las cajas por pertenecer al área comercial. En otros lugares, por enfermedades y/o poco presupuesto, los padres financiaban la educación. Así fue que “(...) entre 1786 y 1810 se usaron varios criterios para determinar en cuáles pueblos y con qué cantidad se podían financiar escuelas con fondos comunales ... los criterios eran financieros y no pedagógicos ni educativos (...)” (Tanck, 2010, p. 361).

La búsqueda de un nuevo sistema obligó a “La fiscalización gubernamental varios cambios en los pueblos. Se estableció un mayor número de escuelas de primeras letras... la mayoría sostenidas por fondos de las cajas de comunidad, (...)” (Tanck, 2010, p. 582). Además, gracias a esto, se dio el impulso de la castellanización, con la intención de hacer hablar y/o leer en una sola lengua, sin embargo, esto no se logró, pues varios indios mantuvieron su lengua natural y hacían uso del castellano cuando era necesario, para no perder su identidad cultural.

La secularización de la enseñanza, se centró en las doctrinas como parte de la nueva política de la corona. Esto buscó reestructurar el sistema que se tenía entre religión y política, por ello, la educación de los indios paso a manos de los seculares, pues fue la única forma de hacer uso del castellano. (Schmidt, 2018, p.115). Esto, junto con la apertura de escuelas de primeras letras y los reglamentos para los bienes de comunidad, respondieron a las necesidades o condiciones que pedía la monarquía para agregar a los indios en las instituciones.

Debido a esto, los indios pasaron a formar parte de la vida útil de los españoles, entonces, “(...) La educación se concebía ahora como una necesidad más bien práctica

y, de alguna manera, de carácter popular al pretender formar a los individuos para el trabajo y una vida más unitaria. (...)” (Schmidt, 2018, p. 113). Así es como se “rompió” el estigma tradicional que se tenía de los pueblos, dándoles una oportunidad para incorporarse a las actividades del Estado, y aunque tardó varios años para que un indio ocupase un puesto en el gobierno, poco a poco fueron incluyéndose.

El fomento de las actividades intelectuales, inspiradas en el progreso del Estado y de España, acabo con la rutina y con los sistemas anticuados. Los planes de estudio incluyeron conocimientos destinados a formar élites ilustradas, con el uso de las matemáticas, la escritura y las ciencias se logró un método más moderno. Sin embargo, la llegada de estos cambios puso en alerta a los diversos grupos sociales, que estaban acostumbrados a los tradicionales métodos de estudio. Sin importar las opiniones, se continuó buscando el progreso de las naciones y la formación de personas de bien.

Las modificaciones a la política, economía, educación y comercio en las villas y pueblos, dieron a conocer el poder con el cual contaron los Borbones. Los cambios llegados por las nuevas reformas, demostraron que transformar a una sociedad desde la educación era posible. La implementación de reglamentos ayudó a las reformas educativas tomar el camino necesario para la adaptación de los pueblos en los nuevos modelos de vida educativa. De esta forma, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII la Corona pudo difundir el conocimiento no solo a las élites sino también a los de la periferia.

2.2 Educación para todos

Las reformas para la educación se aplicaron de manera completa, cuando se establecieron escuelas de primeras letras en las diferentes comunidades. Se concibió que, estos lugares eran idóneos para obtener los nuevos valores y actitudes de un hombre de las luces, pues la infancia fue vista como el punto de partida de una educación más integra, además, del inicio de un proyecto reformador para las nuevas funciones. Estos espacios fueron dirigidos por el gobierno local, cada villa o pueblo se hicieron responsables de sostenerlos y otorgar por un tiempo la gratuidad.

Los pueblos de indios, al ser reconocidos por la legislación como unos de los asentamientos que contaba con una forma de gobierno y de organización, adaptaron las medidas impuestas por la capital para establecer escuelas de primeras letras, convirtiéndose en la fuente principal de ingresos de estos lugares. Aunque fue una época de grandes cambios, tanto en lo educativo como en lo político o económico, las reformas a la enseñanza se aplicaron, tanto en los asentamientos españoles como en las zonas rurales.

Las legislaciones para tener una escuela en las villas o pueblos dependieron del lugar donde se ubicaron, por ejemplo, en algunos casos los conventos o Iglesias, por autoridad del gobierno, costearon algunos gastos. Tanck (2010) describe que el objetivo fue encontrar una base para el sostenimiento de estos lugares, pues al estar a cargo de una autoridad civil, el sistema burocrático se centralizó e hizo valer las reformas (p. 191). Con esto, se vio la intervención de la Contaduría de Propios y Arbitrios, ya que se realizó la estadística del establecimiento, la elaboración de programas y el nombramiento de maestros.

Para 1766, después de la visita general de Gálvez, el financiamiento de las escuelas quedó a cargo de las cajas de comunidad, que a través de la Contaduría se mantuvo el control de las finanzas de los pueblos de indios. Así, “Los oficiales de república de cada pueblo entregaron el dinero de las cajas para los salarios de los maestros. En pueblos pequeños, el gobierno sólo autorizaba sueldos parciales para los preceptores y las familias a contribuir el resto del pago (...)” (Tanck, 2002, p. 265-266). Esto fue parte de la secularización de las doctrinas, y de pertenecer a la fase del nuevo movimiento para fundar escuelas de indios.

La educación básica tuvo su impulso por los pueblos y ciudades que mantuvieron las finanzas, y a pesar de que se tuvo varias ideas confusas o métodos lentos, se mantuvieron las mismas prácticas, pues la enseñanza estaba forjada en formar buenos ciudadanos. De esta forma, “(...) Para los gobernantes del siglo dieciocho, la instrucción era cura casi milagrosa para las enfermedades sociales. Con su extensión a las masas, vendría el progreso económico, moral, religioso y cívico. (...)” (Tanck, 1984, p. 13).

La instalación de escuelas de primeras letras en pueblos de indios, también trajo consigo la aplicación de nuevos programas educativos. El que los niños salieran todos los días, en diferentes horarios para asistir a clases, se convirtió en una práctica común. Ir a la escuela, significó aprender nuevas materias, pues los temas afines a la religión se modificaron y se incluyeron nuevos contenidos, como las técnicas y las cívicas. La inspiración para crear o reasignar ideas ilustradas en los nuevos proyectos educativos, fue incluir la enseñanza desde la edad más fértil hasta las grandes Universidades.

La responsabilidad del Estado estuvo en introducir de manera íntegra los nuevos planes. Al tener en claro las nuevas metas de la educación, la enseñanza se convirtió en algo más importante que los oficios –aunque, los oficios aprendidos desde un salón de clase, dejó mayor valor-, además de formar ciudadanos del bien común. Poco a poco esto permitió la incorporación de varios grupos étnicos, como los negros o mestizos a los nuevos programas. A pesar de que existió una clasificación sobre los que podían recibir educación, no fue el punto más importante pues hubo pueblos que tuvieron mejores condiciones educativas.

Uno de los primeros retrasos, señalados por la Corona, sobre el aprendizaje, fue la promovida por los gremios, al ser vistos como un obstáculo para el progreso. De acuerdo a Tanck (1977) la política en la Nueva España, fue la de reformar las ordenanzas, eliminar a los gremios y recibir a las Sociedades Económicas para mejorar el sistema de aprendizaje (p. 111-112). Gracias a esto, se ofreció una educación basada en las tradiciones reformadas, que permitió seguir con la enseñanza de la doctrina, incluyendo a la lectura y escritura de nuevas materias.

Con la frase “SI SEÑORES: la educación de la juventud ha de ser no solamente el objeto principal de la Sociedad, sino el único, hasta que difundidas las luces, llegue el feliz tiempo de aplicarlas con propiedad á los objetos particulares”⁵ da a conocer la Sociedades Económicas Amigas del País, su interés por los temas educativos de España hasta América. Creada para impulsar las reformas, las academias y la difusión de

⁵ Extractos, 1780, citado en Torales Pacheco, J. 2001, *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México: Iberoamericana.

conocimientos, esta Sociedad se considera como la institución del reformismo ilustrado español.

Influenciados por los conocimientos ilustrados, la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, respaldada por el conde Peñaforida, ofreció un panorama sobre las cuestiones políticas, económicas y educativas de España. Orientada a la transformación de la sociedad, se puso principal atención a las primeras letras, la religión, las matemáticas, la geometría, la física, la agricultura y el comercio, además de las lenguas para obtener todos los conocimientos, impulsado desde la élite ilustrada hasta los del pueblo.

La educación, vista como un requisito para la vida, se tuvo que propagar hasta las clases populares, con la intención de extender el conocimiento. La enseñanza en este extracto de la población, permitió que los Amigos pudieran presumir de su influencia aun con los pocos recursos que ofrecieron estos lugares. Tomando iniciativas importantes, como las primeras letras –el objetivo principal de los planes- motivo a los niños y niñas asistir a los nuevos centros educativos y aunque el triunfo se encontró en este ramo, también las Sociedades fomentaron cursos para el nivel secundaria o incluso en las Universidades, donde se daban los temas científicos. (Saavedra, 2012, p. 236).

La felicidad, la prosperidad y el amor a la nación –como los Amigos tenían pensado a un pueblo avanzado- solo se iba alcanzar con la enseñanza desde la niñez. Por ello, se mejoró la técnica de la agricultura, el fomento al buen comercio y la “innovación” tecnológica en la minería. La RSBAP demostró que sus proyectos ilustrados estaban llegando más allá de la vida española-vasca. Así fue como a partir de 1765, el ayuntamiento comenzó a impulsar la educación primaria a través del establecimiento de escuelas de primeras letras.

Al frente de los planes educativos, los Bascongados ofrecieron transformar al hombre en un ser ilustrado, propuesto o capacitado para vivir en sociedad. El hombre inscrito en las luces, fue descubriendo a través de la observación y el estudio, el dominio de la naturaleza que le rodea. Y al tomar los conocimientos necesarios, ocuparía el lugar de un ser pensante, convirtiéndose en un beneficio para la humanidad, siendo capaz de

identificar las leyes que lo rigen. (Torales, 2001, p.89-90). Con esto, los Amigos una vez más demostraron el poder de sus proyectos.

La RSBAP, desde un principio proyectó la importancia de educar desde la niñez hasta la juventud, también hizo hincapié sobre educar a las mujeres, pues de ellas, los niños obtenían/obtienen los primeros conocimientos. Así se reconoció que el hombre desde que nace hasta que termina los estudios, vive varios procesos de crecimiento personal y colectivo. Desde tener que migrar a otros espacios para continuar con los estudios hasta de dejarlos en el camino para solventar otro tipo de necesidades.

Gracias a los diversos grupos socio-culturales de la Sociedad Bascongada que se encontraron en la Nueva España, se puso en práctica la introducción de la gramática y la ortografía, favorecieron las habilidades de pensamiento de los niños. Un ejemplo sobre el nuevo método de escritura, fue el que ofreció el maestro Pedro Díaz Morante en su obra *Arte nueva de escribir*, ilustrada por D. Francisco Xavier Palomares, a pedido de la Sociedad en el año de 1776. En esta obra, se demostró la habilidad para escribir:

“La necesidad de escribir con velocidad ha sido, es, y será precisa en todas edades, y tiempos; pero ésta misma precisión, que experimentaron los antiguos, y á nosotros nos ocurre cada día, ha sido sin duda alguna la principal causa de la corrupción de los mas hermosos caracteres. (...) (Morante, 1776, p. XI).

Esta obra representó “al nobilísimo arte de escribir” de los Bascongados, donde los discípulos aprendieron las grandes cosas de la escritura, como “(...) facilidad en la mano para formar, y encadenar las letras perfectamente, sin desfigurarlas, ni confundirlas y por consiguiente escribir con expedición (...) (Morante, 1776, p. XXIV). Tras el éxito del nuevo método en territorio español, esta obra logró llegar a varios lugares donde se encontraban los Amigos, como el caso de la Nueva España, que de acuerdo a la *Gazeta de México* del día 9 de agosto de 1785 se podía conseguir el Arte nuevo de escribir:

“(...) se vende en la Oficina de esta Gazeta á 6 ps. en pasta, y á 5 en pergamino; cuyo recomendable exemplo, y el de uno ú otro Maestro particular de esta Ciudad

que ha querido seguirlo, prueban grandemente la seguridad de las reglas de que consta este utilísimo Libro.

Siguiendo en esta línea sobre las primeras letras, otros miembros de la Sociedad comenzaron a escribir obras dedicadas a la enseñanza de la niñez. Tal fue el caso de Félix María Samaniego –escritor ilustrado-, que con sus fábulas se convirtió en la referencia textual por el buen uso del lenguaje castellano para representar actividades de la vida. Y así, con el continuo trabajo, se pudo ver reflejado el interés de los Bascongados por la clase popular, ya que, al crear métodos sencillos, pero bien detallados, procuraron el bienestar de la sociedad.

Los Amigos continuaron creciendo, –que hasta estos días aún existe la Sociedad, adaptados a la nuevas tecnologías- siguieron en la búsqueda de la salud pública, en el fomento a la educación y en la transformación de los espacios urbanos, donde demostraron su presencia en la cultura ilustrada. Ubicados en las principales ciudades novohispanas, obtuvieron puestos en el ayuntamiento, divulgaron conocimiento y practicaron su vida tal como lo habían hecho en su país de origen.

Todo esto logró por la influencia ilustrada, que manifestó el interés por promover hábitos, habilidades y técnicas entre los ciudadanos. Al tener un hombre interesado en el orden y el bien, es porque desde pequeño se le enseñó las primeras letras, la doctrina y la aritmética. Con esto, el Estado reconoció la obligación que tenía con la población india, el de permitir el acceso a la educación gratuita, con todos sus métodos y consignas (Tanck, 1977, p. 204-205). La escuela fue tomando forma y aunque la doctrina cristiana no salió de los salones, si evolucionó con los métodos de enseñanza.

Las modificaciones que sufrieron los programas educativos después de la segunda mitad del siglo XVIII, afectaron la vida hasta la llegada del México independiente. Al tener una gran diversidad de variantes lingüísticas, las adaptaciones para aprender el castellano tuvieron que pasar por el proceso de las lenguas habladas en el territorio. Pues, aunque los españoles se extendieron en las ciudades, la población dominante siempre fue la de los pueblos. Estas reformas a la enseñanza le dieron forma a la nueva sociedad.

Con el crecimiento económico, demográfico y educativo, muchos de los ciudadanos continuaron hablando dos lenguas, incluso aquellos españoles que nacieron en América, aprendieron de los indios el habla. O al revés, el contacto de los indios con otras razas, por cuestiones de trabajo o actividades, aprendieron el idioma español. Ya para después de 1750, algunos pueblos dominaban el castellano, realizaban tareas de escritura o combinaban las lenguas de acuerdo al uso que le daban.

El tener escuelas de castellano, fue visto como una actividad educativa a la que asistieron los niños. Las reales cédulas y las ordenanzas para estos espacios, dirigidas por las autoridades locales, pusieron a disposición la tarea compleja de congregar, urbanizar, catequizar e instruir a los naturales. (Gonzalbo, 1990, p. 67). Por eso, con el paso del tiempo, fueron cambiando y pasaron a formar parte de las primeras letras, donde la doctrina cristiana, las matemáticas, la lectura y la escritura tuvieron un mayor peso.

Los niños que eran adoctrinados, también fueron instruidos con la enseñanza del español, pues el Estado al fomentar estos dos aprendizajes pensó en la formación de buenos hombres. Al recibir los indios la nueva lengua, no solo la ocuparon para los temas religiosos, sino como un medio social y político. Con esto se demostró la intensificación de la política ilustrada en territorio novohispano, sin dejar de lado que la religión fue parte del sistema, vinculada con la moral y las costumbres de una comunidad.

En la instrucción básica de “(...) la Nueva España daba importancia a la capacidad de leer, principalmente porque la lectura ayudaba en el aprendizaje del catecismo y en la formación moral de los cristianos. (...)” (Tanck, 1997, p. 49). Tener respeto y obediencia a Dios y al Rey, permitió que el niño pudiera comunicarse con los de su alrededor, para después desarrollar las técnicas de escritura y aritmética. Con esto, se pudo completar el aprendizaje de las oraciones, el catecismo, y la de compartir con los demás los intereses de la Iglesia-Estado.

Un material que sirvió de apoyo para aprender a leer fueron las *Cartillas*, conocidas como un libro pequeño, de pocas páginas, donde se encontraba escrito el alfabeto, las vocales, las silabas y las oraciones de la doctrina cristiana como: el Padre Nuestro, el Ave María, los Mandamientos y los Sacramentos. Con este método, a través

de la observación de las letras, se aprendió a identificar y después a pronunciarlas. “(...) El uso de oraciones conocidas en la cartilla para principiantes era un acierto que facilitaba en algo el aprendizaje, en vez de pasar de las silabas sin sentido a la lectura de frases completamente nuevas que no se conocían.” (Tanck, 1997, p. 54).

En el año de 1783, en la ciudad de Puebla se comenzó a imprimir *El Catecismo o Exposición Breve de la Doctrina Cristiana* de Jerónimo Martínez de Ripalda –sacerdote de la orden de los Jesuitas- con el único objetivo de poner al alcance de los niños las oraciones cristianas. Impreso en el taller de Pedro de la Rosa – editor de origen poblano, quien siempre obtuvo los contratos, privilegios y permiso del rey para venderlo en la Nueva España- también fue utilizado para la enseñanza del español y la moral. En una edición de 1813, se puede apreciar el escrito para publicar:

Tiene Privilegio de S.M. (Q.D.G.) D. Pedro de la Rosa, Impresor y Mercader de Libros en la Ciudad de la Puebla de los Angeles, para poder imprimir él solo las Cartillas y Silabarios en todo este Reyno de N.E. y que no las puedan traer de otros ni expenderlas, baxo la pena de dos mil pesos, y la pérdida de todos los moldes. C. Año de 1813. J

Este librito, utilizado para la enseñanza de la doctrina y las primeras letras, fue presentado como el nuevo método dentro de los salones de clases para los infantes. Se encuentra “(...) un texto que en forma de preguntas y respuestas contiene la exposición sucinta sobre algún tema. Su presentación en forma de dialogo entre el maestro y el alumno facilitaba la enseñanza y el aprendizaje. (...)” (Arredondo, s/f, s/p.). Una vez aprendidas las letras en minúscula, mayúsculas y las silabas, continuaban con las oraciones:

Todo Fiel Christiano está muy obligado á tener devocion con la Santa Cruz de Jesuchristo nuestra luz pues en ella quiso morir por redimir de nuestro pecado, y del enemigo malo: y por tanto, nos habemos de acostumbrar á signar y santiguar haciendo tres cruces: la primera en la frente, porque nos libro Dios de los malos pensamientos: la segunda en la boca, porque nos libre Dios de las malas palabras: la tercera en los pechos, porque nos libre Dios de las malas obras, diciendo asi: Por la señal de la Santa Cruz de nuestros enemigos líbranos, Señor,

Dios nuestro. En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Jesus.
(Catecismo Ripalda, 1813.)

Al tener el catecismo como un recurso para aprender a leer, poco a poco, con el espíritu de la Ilustración en su apogeo, se crearon más libritos de: civismo, ciencias, artes, oficios y otras materias. Con el fin de obtener las primeras letras, junto con la doctrina, se tomó en cuenta que “(...) por medio del catecismo los niños podían apropiarse de una concepción del mundo, de la vida, y de lo que debía ser la misión del hombre sobre la tierra. (...)” (Arredondo, s/f, s/p.). Así, el catecismo de Ripalda se convirtió en la fuente de lectura para los niños que vivieron en la periferia.

Con la introducción de las *Cartillas* a la vida educativa de la Nueva España, es posible que no todas fueran bien editadas o impresas, como lo escribió un criollo llamado Juan Pedro en el *Diario de México* de 1806, donde dio a conocer que tuvo que recurrir a la compra de *Silabarios* extranjeros para que su hijo aprendiera a leer. Advirtió sobre los errores de la cartilla y de cómo el silabario adquirido lo ayudo en la enseñanza:

Compré pues mi silabario de España, de muy bella letra, y sin que contenga otra cosa, que las combinaciones mas frecqüentes, dispuestas con variedad, é industria, aunque sin faltar á cierto orden que no es perceptible á los niños: hize á mi Pepe, que aprendiera bien el alfabeto, y luego á pronunciar las silabas juntas. (párrafo 2, hoja 2).

Los *Silabarios*, al parecer, se convirtieron en el nuevo método de lectura, ya que se presentó de forma más práctica la unión de dos letras para formar una sílaba. El texto más conocido fue el *Silabario para la nueva arte de enseñar a leer a los niños de escuelas* de Vicente Naharro –maestro de primera educación de Madrid-. Dividido en tres clases, mostraba las letras y consonantes unidas para formar sílabas sencillas, luego el nivel iba subiendo de acuerdo al avance, además se mostró el alfabeto en letras mayúsculas y minúsculas. Esto ayudo a la escritura de las letras:

ize que comenzára á escribir, esto es á formar lineas derechas, ó palotes, finales, medios finales, circulos y medios circulos... mi designio es que se le acostumbre la mano á hacer esto, aunque por ahora no lo entienda, para que despues

fácilmente con mayores luces sepa que juntando un palote á un medio circulo sale una d. (Diario de México, 1806, párrafo 4, hoja 2).

Con el poco acceso a los materiales para enseñar a leer y escribir, se continuó usando las Cartillas en conjunto con los Silabarios –cuando se tenía la oportunidad de adquirirlos-. Y aunque varios de estos libritos fueron escritos por europeos, para luego ser traídos a Nueva España, también hubo autores de origen novohispano que ayudaron a la enseñanza de las primeras letras. Tal fue el caso del *Silabario metódico, ortológico y ortográfico* de Don Pedro de Coca y Bermúdez, escrito en la Nueva Veracruz y publicado en la imprenta de Pedro de la Rosa en 1799. (Castañeda, 2001, p. 322-323).

Otro ejemplo de Silabario escrito en Nueva España fue el *Silabario Metódico de San Miguel*, donde estaba el alfabeto y palabras divididas, algo que no se vio antes. Este librito, a pesar de ser de silabas, también tuvo presente a la doctrina cristiana, pues en su contraportada se representó al arcángel San Miguel venciendo al demonio con la frase “La soberbia desechad. Niños en toda ocasión, que al humilde Dios ayuda y le da su bendición” (Castañeda, 2001, p. 323). Utilizado como un libro elemental, junto con la Cartillas, también llegó a la enseñanza el *Catón*.

Al término de la cartilla y el silabario, se hizo uso de los catones para practicar la lectura. Estos, tuvieron frases no tan largas referentes a la moral, con las reglas ortográficas mejor explicadas y una forma para aprender a leer más rápido. Incluidas las oraciones de la doctrina cristiana, también contó con pasajes referentes a la niñez de ciertos Santos. Un ejemplo de catón cristiano distribuido y reimpresso en la Nueva España fue el escrito por el Lic. D. Juan María Domínguez, un colegial de Oposición del Colegio de San Ildefonso, su *Catón Christiano de la Santa Escuela de Christo Nuestro Señor* estuvo dedicado a San Felipe Neri en 1795, al cual le dedico una dedicatoria:

Debo dedicar esta Obrita á quien se atribuye la ereccion de las Escuelas de CHRISTO unico Maestro, Academias de la divina Sabiduria, á Nuestro Padre SAN FELIPE NERI... fué un Varon, á quien se puede elogiar diciendo: que no lo pudo comprehender en todas sus maximas morales la Filosofia, porque su Sabiduria fue la misma Caridad divina, que se infundió á su Corazon por el Espiritu Santo. (Dominguez, 1775).

Con una imagen de San Felipe Neri, el catón contiene diálogos con preguntas y respuestas referentes a la doctrina, exámenes sobre los sentidos, la forma de hablar y la presencia de Dios, distribuidos de tal forma que el niño aprendiese. Con esto, se puede entender que el orden para el aprendizaje de la lectura fue la cartilla, el silabario y el catón, que, en conjunto, se fortaleció como la técnica para el español, el latín, el alfabeto y las formas de escritura.

La enseñanza, a pesar de concentrarse ahora en temas para saber leer, escribir y contar con ayuda de otras materias, no dejaron de lado el estudio de la religión, la cual siguió siendo objeto principal de estudio entre los maestros para la niñez. El material presentado para el estudio de las primeras letras mantuvo en sus páginas principales las imágenes de Santos o temas cercanos a los mismos. La doctrina continuó, pues "(...)" siendo esta el seminario general de donde salen todos los individuos que componen los reynos y las repúblicas, se persuadieron que sus gobiernos nunca serian felices ó infelices sino á proporcion (...)" (Riva, 1798, p. 157).

La idea de tener hijos bien criados, felices y capaces de dirigir a la familia o a una nación, fueron los argumentos principales para seguir en el campo religioso. Los maestros, al tener el don de la fe cristiana, les permitió explicar con más claridad que el conjunto de leer, escribir, contar y rezar, les dispuso a los discípulos ser hombres virtuosos, capaces de dirigir la política, la economía, la educación y a la sociedad donde estaban asentados. Pedir y tener siempre presente a Dios, que brindo los beneficios de una vida sincera –aunque llena de obstáculos por la miseria o la fragilidad- estuvo entre las obligaciones de la doctrina cristiana.

El tiempo, en tema de educación, fue significativo, pues aquellos que demostraron organizar una clase, expusieron la calidad de método y orden con el cual enseñaron en el salón de clases. La importancia, de tener un grupo bien estructurado, permitió que las primeras letras fueran recibidas por los infantes, así que, para poder instruir en el silabeo o en la lectura corrida a los infantes, se tuvo que presentar una estructura educativa definida, con procedimientos sencillos y fáciles de usar en la vida diaria; además con los impulsos de la buena conciencia, se cumplieron con las obligaciones morales y científicas.

La enseñanza se centró en el saber leer, escribir, contar y la doctrina cristiana. Entre las principales materias se encontró la aritmética, como una ciencia con sus propias cualidades que presento detalles necesarios para poder expresar y resolver varias actividades comunes entre los individuos. Con un método práctico y teórico, las matemáticas se convirtieron en el arte de los números, demostrando que las unidades encontradas en una cantidad se podían expresar con letras o dibujos; además de ser sumados, restados, multiplicados o divididos.

Las reglas fueron exactas, pues el cálculo de los números tuvo que coincidir en todo momento. Resolver desde lo más complicado hasta lo más sencillo, produjo la demostración de los resultados, donde la razón, los aciertos junto con las evidencias estuvieron presentes entre los aprendices. Con ayuda de las tablas, las teorías y las definiciones, los maestros ayudaron a los principiantes a comprender de mejor manera la Aritmética.

En la rama de la Gramática Castellana –como parte de las artes- inmersa en el estudio razonado y profundo, los niños se dedicaron a conocer, unir, pronunciar y escribir de forma correcta las palabras españolas o castellanas, con la intención de llegar al progreso de la lengua. Conocer el número o propiedades de las palabras para formar oraciones, fue el objetivo de la enseñanza gramática. (Riva, 1798, p. 344-345). Con el tiempo, el unir las grafías le dio un sentido a las frases escritas, lo cual ayudo en la enseñanza de la lectura y escritura.

Por último, la ortografía, como un arte que se enseñó en las escuelas de primeras letras, puso en marcha la idea de no solo escribir letras, sino también de darles un sonido, por lo cual, los niños practicaron para entonar de forma correcta las oraciones. Aprender a escribir como se pronuncia, estuvo entre los primeros métodos del ejercicio de la escritura, pues, para Riva (1798) la ortografía no es más que una ciencia que enseña con que letras se debe de escribir la voz (p. 375).

Entrelazadas las materias, las acciones presentadas en el aprendizaje dieron a conocer la clase de trabajo que se realizó dentro de los salones. El conjunto de los buenos modales ofrecidos por los maestros o aprendidos en el hogar, fue uno de los impulsos para participar activamente en las actividades de la vida cotidiana. Poner en

práctica la instrucción recibida durante la niñez, demostró la obediencia, la buena educación y la doctrina, con la cual trabajaron los métodos a seguir para convertirse en jóvenes ilustrados, llenos de razón e ideas.

El seguimiento a las reglas, la invención de nuevos métodos, las ventajas de conocer nuevas materias, el saber leer, escribir, contar y la doctrina cristiana, dentro de las ideas ilustradas de finales de siglo XVIII, permitió formar discípulos conocedores de las artes. Sin embargo, el camino hacia la educación en la periferia fue un proceso largo, de difícil acceso, pero con el entusiasmo de instruir a todos aquellos que vivían del campo, aunque, como ya se ha dicho, no fue posible para todos.

2.3 Aprender a leer y escribir

Entre los métodos de los ilustrados para reformar a la sociedad, el aprender a leer y escribir de la forma más correcta posible, se convirtió en la práctica con más técnicas para desarrollar las habilidades sobre los nuevos conocimientos. Hacer más eficaz y racional la educación a través de los métodos de alfabetización, permitió que los niños pudieran desarrollar diferentes procedimientos – en los distintos momentos del aprendizaje- sobre la lectura y la escritura, pues al finalizar las primeras letras, algunos supieron leer oraciones largas o copiar los manuscritos.

Como dos habilidades que se encuentran en la vida social, la lectura y la escritura se van amoldando a las necesidades de los diferentes espacios y tiempos, pues es un proceso implícito de la educación. Para el siglo XVIII, estas habilidades que solo se encontraban en la Academia, buscaron la forma de atraer al público menos implicado en el tema, con la intención de que “(...) la formación de artesanos y campesinos útiles, que tuvieran habilidades de trabajo mínimas, entre las que se encontraban las capacidades de leer y escribir.” (Bello, 2021, p. 29), les permitió entrar en el mundo de la razón que se propuso en aquella época.

La rutina educativa, no fue igual para todos, ya que, las diferencias sociales o la enseñanza basada en una sola materia, pusieron en restricción ciertos saberes. Por eso, durante la época de crecimiento y con las reformas avanzando, los planes de estudio dieron prioridad a los temas de utilidad; tener un conocimiento básico de los valores religiosos en conjunto con la lectura, la escritura, las ciencias y las matemáticas, permitió la introducción de manera lenta a la enseñanza simultánea. Sin embargo, involucrarse a las nuevas ideas, a través de algunos medios informativos –como los libros, folletos o publicaciones- solo fue posible a una pequeña parte de la sociedad.

Las escuelas de primeras letras que fueron sustituyendo de forma lenta a las de doctrina cristiana, comenzaron un proceso de alfabetización no solo en la ciudad, sino también en los pueblos donde fueron situadas; además, con la ayuda de algunos reformistas cristianos, se pudo establecer más salones de clases en los lugares donde la educación se recibía en las iglesias. El interés por enseñar más temas, dio por resultado que, al finalizar la práctica de la Cartilla, el Silabario o el Catón, los niños expusieron su habilidad para silabear, leyendo en voz alta las letras u oraciones.

Con la práctica de la lectura, poco a poco se fueron separando a los niños de aquellos que les costaba un poco más seguir el ritmo, pues de acuerdo a Bello (2021) lo más importante de leer, fue memorizar un texto, recitarlo en voz alta y darle una buena dicción (p.31). Durante algunos años, los aprendices repasaban con ayuda de otros que ya sabían leer, de forma individual o colectiva, enunciaban las oraciones de los textos, le daban un tono a las letras y el maestro aplicaba métodos para pasar del silabeo a las oraciones completas –como el Padre Nuestro-.

El proceso final del aprendizaje de la lectura, era cuando se estaba leyendo en voz alta, esto “(...) constituye un buen ejemplo de esta concepción de las lecturas públicas, en voz alta, como la máxima expresión, la expresión artística, del acto de leer. (...)” (Viñao, 2002, p. 351). Comenzando por los relatos conocidos por el lector, poco a poco la lectura se fue expandiendo a los textos populares –como la sátira, los pliegos políticos o los almanaques-. También se permitieron algunos escritos como: los literarios, de divulgación científica, noticias, ilustraciones o de remedios caseros –que eran comunes entre las personas de la periferia-.

Mantener a los lectores en la expectativa del mundo de la lectura, permitió extender los años de práctica o los niveles educativos, crear más bibliotecas, garantizar una comprensión y obtener nuevas tácticas. Un ejemplo de lectura en voz alta para el público –sobre todo, en los conventos o salas de noviciados-, es la que se ofreció por parte de las monjas, dado que, en los monasterios el saber leer y escribir formó parte de la vida y educación que recibieron las mujeres.

La enseñanza de la lectura durante los días del noviciado, se concentró en la interpretación de la doctrina cristiana, de los reglamentos y de los votos de castidad, pobreza y obediencia. Al igual que en la enseñanza pública, también fue necesario memorizar las oraciones en conjunto con los cantos, para que la lectora con diligencias pudiera expresar lo aprendido. Esto relacionado con la comunidad monástica, “(...) estaba determinada por un modelo secular de acercarse a lo escrito en donde leía quien sabía leer a quien también sabía leer. (Loreto, 2000, p. 76).

La lectora, se convirtió en el personaje principal de la lectura cristiana, pues a pesar de que se leía para sí misma, pudo compartir las reflexiones hacia sus compañeras, con la intención de llegar a la meditación; pues a través de los gestos o movimientos, esto permitió la incorporación de aquellas mujeres que aún les era difícil interpretar los textos. El leer, como parte de un pasatiempo, mantuvo la relación entre lo auditivo y el espacio que se tuvo para entonar con voz alta la difusión de lo escrito.

Memorizados los libros eclesiásticos, las monjas daban a conocer su educación al momento de caminar o al tener una conversación con las madres superiores. Algo que estuvo implícito al momento de la enseñanza de la lectura, fue la asignación de días para repasar los temas –oraciones, reglas-, con una maestra que daba las indicaciones en voz alta o recitaba en latín, ya que, las buenas lectoras podían incorporarse a otras actividades dentro de los conventos y es que leer o cantar fueron actividades muy valoradas.

El método más convincente para aprender a leer, fue la de darles un sonido a las letras y no solo verlas como un simple signo, puesto que, esto se consideró como el modo más sencillo para llegar a una lectura comprensiva o explicada. Por este motivo, los niños pasaban entre dos o tres años repasando los textos, porque después de este

tiempo debían comenzar aprender a escribir, algo que continuaba siendo solo para aquellos que tenían una profesión –como los escribanos, calígrafos o personas cercanas al gobierno-, pero que también logró llegar a los salones de clases.

El entusiasmo que existió por llevar la educación a todo el territorio novohispano, permitió que algunas técnicas de escritura pudieran llegar a ciertos lugares donde no era posible costear una instrucción de primer nivel. La difusión de la cultura escrita transformó la vida social, política y económica de los pueblos –donde la alfabetización tomó mayor peso- pues las letras que se leían pasaron a ser escritas. Poco a poco, con la enseña de muestras o dibujos, los aprendices definieron su estilo, al mismo tiempo que reconocieron las grafías.

La representación gráfica de las letras “(...) es una habilidad que se transmite y se aprende socialmente, que cumple determinadas funciones dentro de una sociedad y se difunde de manera desigual entre los individuos que la integran. (...)” (Bello, 2015, p. 11). Esto llevo a convertirla en un aprendizaje cotidiano, pues se tuvo que dibujar, copiar o imitar las grafías que se presentaron en el salón de clases, ya que no todos aprendieron al mismo tiempo las técnicas de escritura, dado que las condiciones no fueron iguales.

La escritura manifestó las carencias que se vivían en la sociedad novohispana; al querer hacer más eficiente la educación, convertirla en algo útil y racional, los métodos propuestos por la Ilustración se encontraron limitados. Esto provocó una diferencia entre los que escribían, los que se encontraban en medio y los que no sabían. La capacidad para leer y escribir –hasta el día de hoy- se distribuye de forma desigual entre los diferentes grupos sociales que existen, debido a las políticas o economías de los espacios. Por eso, para aquella época de finales del siglo XVIII, la imprenta fue un apoyo con la reproducción de los textos.

Con la producción de más textos y el comercio de los mismos, permitió que la difusión de lo escrito no solo fuera para los particulares, sino también se inició la venta en tiendas, mercados o con pequeños comerciantes; además el acceso a las bibliotecas, dio el impulso para conocer la vida y/o ideas los autores europeos. Sin embargo, a pesar del avance que se dio con la imprenta, el acercamiento a estos recursos solo fue posible para ciertos grupos –como ya se ha mencionada antes-. Aun así “(...) la escritura, fue

ganando terreno dentro del quehacer escolar. Adoptó nuevas modalidades textuales y amplió sus exigencias hasta configurar un nuevo aprendizaje, (...)” (Viñao, 2002, p. 357).

Entre los calígrafos europeos que comenzaron a interesarse por el arte de escribir para entender la lectura, varios compusieron métodos dispuestos a ayudar a la sociedad. Y aunque algunos solo estuvieron al alcance de los que ya sabían estas primeras letras, los tratados sobre escritura fueron de mucha ayuda para obtener un estilo. Uno de los autores de métodos, fue el abate italiano Don Domingo Maria de Servidori (1724-1790) con su obra *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir* (1789). Distribuida en dos tomos por la Imprenta Real, dio a conocer su técnica de escritura en el reino español.

Como calígrafo y dibujante, Servidori se instaló en España en la época de Carlos III, donde dio a conocer que, “El pensamiento de los signos del alfabeto, por cuyo medio el hombre declara sus ideas..., es á la verdad una de las cosas mas dignas de admiracion, y mas honorificas para el mismo hombre. (...)” (Servidori, 1789, p. I). Con esto, apoyó la idea de recibir las primeras letras, para forjar una habilidad única y libre. Partidario de rescatar las letras antiguas, puso a la mira los adelantos de entendimiento humano y el uso de la geometría para obtener signos inspiradores.

El buscar tener un estilo de escritura, no tuvo que perjudicar la esencia de la misma, pues cada enseñante dio su propia inclinación por el uso de diferentes plumas. Así es como las letras Sepulcral, Romanilla, Redonda, Grifa y Cancilleres fueron enseñadas en Italia, España, Francia e Inglaterra, con sus métodos y cualidades. Impulsados por los hombres ilustrados, las diversas formas de escritura se fueron presentando en los libros, diarios o cuadernos de trabajo; además con el uso de los términos geométricos, las letras fueron más bellas y exactas.

En el inicio de la escritura, las letras que son universales o más utilizadas son las primeras en ser enseñadas; al contar con tres tiempos, la mano junto con la pluma puede ejecutar: el corte, el ladeo y el cuerpo de las letras. Manteniendo el trazo, se puede contemplar la amplitud, la altura o los enlaces; además la limpieza, los adornos junto con algunos rasgos que van dando forma a lo escrito, se van buscando con el avance de la práctica. Con el tiempo, la imprenta fue sustituyendo el arte de la pluma, trayendo consigo una elegancia o precisión en las letras.

A pesar de la importancia de la obra del abate, algunos estudiosos de la época ilustrada -dedicados a las técnicas de escritura- ofrecieron críticas al trabajo, las cuales fueron recibidas por el autor, al tener en mente que pudo cometer errores; sin embargo, Servidori (1789) solo da a conocer su escrito, con el único fin de que el público aproveche las ideas que los mejores autores ofrecen sobre las reglas y ejemplos sobre el arte de escribir (p. 233-234).

La obra del abate Servidori, sirvió de relato para los dedicados a los métodos de escritura, ya que no solo contó con las referencias de los antiguos escritores, sino que también con las plantillas representó lo dicho en su obra. Por eso, aunque recibió ciertos ajustes a su texto, pudo expresar la necesidad de tener una técnica para aprender a escribir, iniciando desde los enseñantes, los aprendices y los maestros, dedicados a esta arte. Y poco a poco, fueron llegando las presentaciones de más libros de escritura.

Una obra de gran divulgación, especialista en modelos de escritura y perteneciente a la educación elemental, fue la presentada por Torcuato Torio de la Riva (1759-1820). Este personaje egresado de la Universidad de Valladolid, se interesó por el estudio de la caligrafía y los documentos antiguos. Al convertirse en escritor público, se dio cuenta que la forma de escribir también requería de técnica y habilidad, por ello, casi a finales del siglo XVIII presentó su obra *Arte de escribir por reglas y con muestras*⁶ dando a conocer que “la buena educación de la juventud es el más importante y principal negocio público”. Compuesto por una introducción, se encuentra la parte teórica y práctica, junto con láminas que sirvieron de apoyo.

Para Riva (1798), la educación fue el arte de formar hombres y la instrucción de hacerlos sabios, para que, se convirtieran en jóvenes robustos, virtuosos e instruidos (p. V), con la intención de que pudieran cumplir con sus obligaciones de forma razonada. Considerada como un arte, la escritura tuvo que ser enseñada desde la escuela elemental, donde el maestro dio a conocer su capacidad para ser un buen doctrinero, calígrafo y lector. Con esto, Torio demostró que su tratado para la enseñanza de las

⁶ El título completo: *Arte de escribir por reglas y con muestras, según la doctrina de los mejores autores antiguos y modernos, extranjeros y nacionales: Acompañado de unos principios de Aritmética, Gramática y Ortografía Castellana, Urbanidad y varios sistemas para la formación y enseñanza de los principales caracteres que se usan en Europa.*

primeras letras fue esencial, pues no solo ofreció la parte teórica sino también la práctica de su método.

La idea de Riva, estuvo guiada por el ánimo del hombre, pues “(...) si viene á faltarle la educación y el cultivo, tórñase tan grosero y feróz, cuanto se hace amable, espiritual y sublime en que por dicha recibió en tiempo la preparación, (...)” (Riva, 1798, p. VII). Ciertamente su idea educativa fue la de conseguir un nuevo patrimonio; guiado a la nueva vida, a la necesidad de aumentar el valor del hombre y de fomentar a través de las primeras letras la producción de un buen entendimiento humano. Así es como:

(...) es de gran consuelo en las familias, por ser un hijo bien educado su apoyo y ornamento; y en ella se halla un abundante recurso de sucesos y bienes para la sociedad en general, de donde saca grandes utilidades y ventajas. En aquel reyno donde la juventud hubiese recibido la mejor educacion posible, los individuos desempeñarán por lo comun las obligaciones con exactitud é inteligencia. (...) (Riva, 1798, p. VII).

Con los mismos pensamientos, Torio fomentó la idea para que la enseñanza se ofreciera desde la infancia, ya que, “(...) los niños, pues, son como una blanda cera susceptible de todas las formas, ó como una tabla lisa y sin mancha sobre que se pueden trazar los caracteres que se quieran. (...)” (Riva, 1798, p. VIII). Esto quiere decir que, desde las pequeñas edades, se puede ofrecer la idea de educación y felicidad, para que una nación o reino lleguen a la prosperidad.

El logro de la obra de Riva, fue el de poder llegar a todos los niveles sociales del reino español; pues la importancia de saber leer y escribir a nivel público, tuvo que ser ensañada de forma clara, sencilla y sin tantos métodos; de ahí, que cada hombre obtuviera su estilo de escritura corriente. La forma, inclinación y fuerza de escritura, dependió de la práctica impartida por el instructor y el estudiante, puesto que:

“El conocimiento de la *Gramática y Ortografía Castellana*, no se debe de omitir en ninguna escuela; porque si la primera nos enseña á hablar y escribir en nuestro idioma, la segunda nos dá reglas para escribir con propiedad, y leer con el sentido

y tono de voz que corresponde, y sus mismas notas nos manifiestan. (...)” (Riva, 1798, p. XIV).

La escritura –junto con todos sus elementos- es el arte cuya utilidad ha sido indispensable para la sociedad. Desde tiempos pasados, los grandes pensadores –como los griegos, franceses, italianos o alemanes- pusieron en la mira las formas de expresión para entender lo que el universo estaba ofreciendo. Iniciando por las representaciones, la necesidad de preservar los grandes acontecimientos –de la religión, leyes o reglamentos- apresuro a que diferentes tipos de grafías fueran apareciendo; por ejemplo, los pasajes presentados por los viajeros a la corona española, disponibles en los lienzos o pinturas, donde se informó la vida de los hombres en las tierras encontradas.

La invención de la escritura alfabética, trajo consigo la ventaja que con pocas oraciones se pudo expresar un sinfín de cosas. Sin embargo, el sonido que se les dio a cada una de ellas, provocó ciertas distorsiones en el significado, dando a entender que la articulación de los caracteres tiene una función especial. Lo mismo ocurrió cuando se comenzó a escribir de forma rápida, ya que las letras fueron perdiendo forma, inclinación y tamaño; algo que se modificó o recuperó cuando los letrados comenzaron a enseñar de forma eficaz la mejor manera de sostener la pluma.

Entre las técnicas de escritura rápida con pocas letras, fue la de dejar recados o notas, expresando de forma eficaz el significado del mensaje, convirtiendo a la lectura en una práctica más sencilla. Por eso, “(...) la escritura era de una absoluta necesidad, tanto por mil circunstancias relativas á la sociedad en general, cuanto por otras muchas pertenecientes en particular á los individuos de ella.” (Riva, 1798, p. 19). Dejar huella de los nuevos conocimientos, también fomentó la necesidad de saber leer y escribir, pues el deseo de conservar cierta memoria fue el motivo de aprender las primeras letras.

Todos aquellos involucrados en la enseñanza del arte de leer, escribir y orar, fueron los “(...) partidarios de las costumbres, amigos de las leyes y defensores de la religión, los poetas, profetas, mágicos, filósofos, sacerdotes y ministros, para ilustrar los entendimientos (...)” (Riva, 1798, p. 22). Hombres, que compartieron algunas ideas sobre la humanidad, cercanos a las artes y que no perdieron de vista los temas esenciales. Dedicados a la instrucción, la creación de varios métodos de escritura,

permitió que los preceptores no solo crearan inteligencia, sino que la conservaron en los diferentes materiales de escritura –como el papiro, papel, cortezas de árboles, madera, entre otros-.

Con la invención de la imprenta –dado el mérito a Guttemberg de Alemania- dejó ver el asombro por todo el mundo; un arte admirable y al mismo tiempo oscuro, por las maravillas y/o errores que presentó al público por su habilidad para imprimir los caracteres (Riva, 1798, p. 55). Algo que trajo consigo la confusión sobre la forma de escribir, pues muchos escribanos comenzaron a dejar de practicar la verdadera caligrafía, dando paso a las letras corrientes o provisionales, sin redondez e incompletas. Sin embargo, no todo estuvo perdido, pues algunos documentos reales tuvieron que seguir escribiéndose a mano, con buena caligrafía, ortografía de la época y con caracteres que solo manualmente se pudieron hacer.

Entre los diferentes métodos de escritura, la letra *Bastarda* tuvo mayor impacto entre los europeos. Con una definida redondez y curvatura, consiguió la aprobación de los escritores, por la rapidez con la que se ejecutó sin perder su esencia; además, no solo se admitió en lo privado –especialmente por los pendolistas-, sino que también hizo presencia en la enseñanza de las primeras letras. La forma de sostener la pluma, permitió la copia con originalidad de cada persona que hizo uso de las letras bastardas, pues “Para los calígrafos españoles era importante lograr que sus discípulos escribieran no solo con rapidez y legibilidad, sino con elegancia (...)” (Tanck, 1997, p. 76).

Las propuestas sobre la enseñanza de la escritura, se desarrollaron a medida que las necesidades para poder realizar las copias o aprender las reglas de caligrafía se presentaron; lo que si se mantuvo fue la práctica de los delineados sencillos a complejos de los caracteres, presentados por los tratados que la Corona aceptó, ya que, “(...) la escuela elemental buscaba preparar individuos diestros en el manejo de la pluma, que tuvieran un dominio de los trazos y de su técnica, (...)” (Bello, 2021, p. 32). De nada iba a servir tener alumnos sabedores de las reglas sin el adiestramiento de la mano.

El cimiento que se buscó para una buena instrucción de la escritura, se encontró en los materiales, las herramientas y el manejo de las ciencias, pues de ellas se obtuvieron las bases para la caligrafía. La confianza para el arte escrito, estuvo a

disposición de las reglas y leyes para evitar la falsificación; si un preceptor no estaba bien instruido, el cometer errores a la hora de realizar la práctica, podía poner en severos problemas a los aprendices que debían de tener un estilo único de escritura.

El arte de escribir como una disciplina, donde el buen estudiante aprendió las reglas, leyes y métodos para ejecutar de la forma más correcta la práctica y/o proporción de las letras. Apoyados por las ciencias –sobre todo de la Geometría- los caracteres obtuvieron una simetría ideal, que careció de defectos y la imitación –propuesta por algunos calígrafos- poco a poco fue desapareciendo. Iluminados por las nuevas teorías, el sistema que se ofreció de los diferentes métodos, apoyo las ideas de escribir de forma singular.

La habilidad para leer y escribir, solo se obtuvo con varios años de práctica, de forma manual y con una buena pluma. El saber ocupar la mano para la buena caligrafía, permitió llegar a la letra cursiva, la cual fue vista en muchos documentos o cartas, a veces de difícil lectura o de complicada comprensión y por lo regular, la que tuvo más tendencia a ser falsificada. La rapidez con la que se ejecutó, provoco una distorsión sobre los acontecimientos plasmados o en la precisión de la forma de las letras.

Para Riva (1798) “(...) Tan fragil es el instrumento de la pluma gobernado por una mano expuesta á movimientos imprevistos é involuntarios, que unidos al genio y gusto del que copia varía insensiblemente los accidentes de la letra, (...)” (p. 92), ya que la transcripción nunca será exactamente fiel. Con esto, la escritura y la lectura continuaron dominando formas y estilos; a medida que avanzaron las reformas, el ayuntamiento ilustrado fortaleció la educación simultánea, ofreciendo algunas ventajas aquellos preceptores o estudiantes inmersos en las primeras letras.

Cada instructor y/o discípulo demostró su forma de leer y escribir, poniendo su capacidad de elegir entre aquellas letras que, mejor pudo representar, entender y exponer. La gran variedad de errores cometidos, reconoció la agilidad de la mano con la cual contó cada estudiante, sin perder la esencia de las teorías o leyes –principalmente de inclinación o proporción- aplicadas en los salones de clases. Por eso, las primeras letras tuvieron que ser enseñadas desde la tierna edad, porque el aprender y llevar a la práctica todos los métodos, solo se pueden perfeccionar con el paso del tiempo.

Las reglas, son indispensables en el arte, porque enseñan al principiante de la mejor forma las proporciones o inclinaciones que deben de tener las letras; la estructura de las líneas, los giros que se dan, el número de movimientos o la redondez, fueron algunas de las características caligráficas que se aprendieron en el salón de clases. La intención, que el estudiante con menos trabajo, la práctica, la forma de la pluma y el tipo de papel, pudiera llegar a escribir con menor dificultad. (Riva, 1798, p. 93-94). Por esto, la teoría y la práctica no se enseñó por separado, porque mientras la primera otorgó entendimiento, la segunda ejecutó lo aprendido.

El Arte de escribir formó parte de los mejores métodos de enseñanza que se dieron en el siglo XVIII, pues se creyó que, “(...) los hombres para que con la antorcha de unas reglas exâctas y verídicas iluminen, deleyten é instruyan su entendimiento desde sus primeros años, en los cuales no carecen de razon aunque les falte el acertado uso de ella, (...)”. (Riva, 1798, p. 131). Utilizado como un medio de comunicación, las letras plasmadas en papel u otro material, permitieron formar silabas-oraciones, donde se descubrieron opiniones, resúmenes, cartas o diferentes sentimientos.

La diferencia entre los métodos de enseñanza de la lectura y la escritura, dependió de la forma de difusión que se dio entre la Corona y sus colonias. Al ser España el centro del poder, los calígrafos desde ahí esparcieron el conocimiento a todo el territorio. Impulsados por otros artistas de las letras, adoptaron las mejores teorías, las modificaron y dieron a conocer sus propuestas frente al rey, que tomaba la última decisión para la propagación de las mismas. Datos sobre: las líneas, las rectas, las curvas, los círculos, los óvalos, los trazos, los ángulos, los complementos o figuras geométricas, fueron algunas de las características que se presentaron en ciertos tratados de escritura.

La buena o mala escritura no pudo ser juzgada, porque el aprendizaje sobre la misma, solo se pudo observar después de la práctica que realizaron los discípulos. La igualdad, hermosura, buena proporción, simetría, limpieza y elegancia, destacó a los mejores escritores de la época; dedicados a la redacción de documentos, expusieron las diferentes grafías, demostrando que cada uno contó con una técnica diferente. Y aunque se buscó llegar hasta los lugares más alejados de la ciudad –de acuerdo a la propuesta de las luces-, la enseñanza de la lectura y escritura, no pudo ser posible para todos.

Entre algunas peculiaridades de las primeras letras –conociendo la importancia de la enseñanza desde la niñez- se fortaleció el sistema escrito por medio de las planas, en renglones definidos; la condición: alentar la práctica o mejorar el pulso, puesto que, al realizar trabajos de copiado o remarcado, los niños –sin caer en los excesos de estudio forzado o en el aburrimiento- demostraron la hazaña para ejercer con mayor eficacia las grafías. Otra característica enseñada durante los ejercicios, por lo regular con temas beneficiosos capaces de ser utilizados en la vida diaria, fue la de letras claras, libres, limpias y bien marcadas.

La elegancia de las letras, quedo demostrada al momento de observar la unión, las partes, las caídas, los trazos o las proporciones que iban realizando los aprendices, por ello, como escribió Riva (1798), es tan cierto el axioma de que las artes en sus principios son inciertas, pues la formación de un buen gusto no se logró a los pocos días. (p. 170). La igualdad en la ejecución de las letras, tampoco demostró los mismos patrones, ya que, con la práctica, la posición de la mano y el cansancio al realizar planas, detono el ladeo de la pluma.

Si bien, es casi imposible tener conocimiento del tipo de letra realizado por las personas de la periferia, los estudiosos de las metrópolis dejaron algunas evidencias, ya que pertenecieron a un sistema de escuelas en la ciudad. Por ejemplo, para el caso de Puebla, se encuentran algunos ejercicios de caligrafía de algunos alumnos de la Escuela de Primeras Letras de la Antigua Junta de Caridad⁷. Otro ejemplo de material de apoyo para aprender a leer y escribir, fue el *Silabario*⁸ grabado por José de Nava y pintado por Jerónimo Zendejas, dos artistas poblanos que expusieron este instrumento, donde el lema fue:

Enseñar desde luego silabeando: silabear por la mañana, y decorar á la tarde
unos mismos parrafos: acostumbras á los niños á silabear de memoria oraciones

⁷ Ejercicios caligráficos. Fondo Documental de la Antigua Junta de Caridad y Archivo de la Academia de Bellas Artes de Puebla (siglo XIX). Sección Escuela de Primeras Letras, Subsección: Material de Estudio, caja 26, exp.1.

⁸ Se encuentra disponible el Fondo Documental de la Antigua Junta de Caridad y Archivo de la Academia de Bellas Artes de Puebla (siglo XIX), Sección: Escuela de Primeras Letras, Subsección: Material de Estudio (silabario), Caja 27, exp. Único. Exposiciones Virtuales de la Biblioteca Lafragua. Disponible en: <https://bidilafragua.buap.mx/expo-virtuales/files/original/2b9bcf556cc34755125201020e21f9f0.jpg>

enteras: enseñarlos á escribir y pronunciar ó leer lo mismo que escriben: y saborearlos con los premios y la emulacion; son los arbitrios mas oportunos, que han hecho progresar este Arte en la Europa. (Silabario, s.XIX).

Esta estampa, licenciada/aceptada por el Ilustrísimo Señor Arzobispo de México, dirigente del Hospital de Indios, contiene al centro una imagen con varios elementos que representan la inicial de algunas palabras. Por ejemplo: la *I* o *i* de in-di-e-ci-to, la *G* o *g* de Gui-tar-ra, *L* o *l* de Lo-ri-to, *P* o *p* de Pe-lo-ta, *S* o *s* de Som-bre-ro, *Y* o *y* de Ye-gua, entre otras. Esta obra creada con una intención pía para la educación de la Ciudad de los Ángeles y su Arzobispado, tuvo el propósito de ser entregada de manera gratuita desde la Escuela Real Palafoxiana.

Así como el silabario o los manuales ayudaron a la enseñanza de las primeras letras, con el tiempo la llegada de otros materiales proporcionó las reglas o instrucciones necesarias para continuar con la práctica; el uso de las plumas, las tintas y/o el tipo de papel, fueron instrumentos clave en el aprendizaje de la lectura y escritura. Ponerse a escribir fuera del salón de clases, apoyo el ejercicio manual, el cual tuvo que ser perfeccionado para la exhibición del mismo, por lo cual, al tener la pluma entre los dedos ayudo a los discípulos acostumbrarse a realizar la misma tarea.

Solo fue cuestión de tiempo para que la instrucción en el área del Arte de la escritura fuera tomando forma; la formación de los trazos y el reconocimiento de las letras mayúsculas y minúsculas permitió a los alumnos subsistir de forma libre en el ejercicio de la pluma. Por ello “(...) Los primores y delicadezas del Arte, solo convienen á los maestros y á alguno que otro escritor, que por razon de su destino tiene precision de usar de ellos. (...)” (Riva, 1798, p. 150). La imagen del maestro o instructor fue clave en la enseñanza de las primeras letras.

Después de practicar la lectura y escritura, los discípulos más ingeniosos pudieron apoyar aquellos que les era de difícil comprensión. Practicado con la misma lección por un tiempo y aunque sonó repetitivo, se obtuvieron avances, pues los nuevos aprendices pudieron seguir enseñando-aprendiendo con los nuevos. El manejo de una caligrafía libre, siguió en marcha mientras la mano junto con la pluma fue definiendo una forma

única. Lo que no hay que olvidar, es que no todos los niños aprendieron al mismo tiempo, cada uno tuvo su momento de perfección oral y escrita.

La vida escolar, vista como una obligación, a la cual tuvieron que asistir desde la infancia, permitió que se fuera tornando como un lugar donde la instrucción elemental era lo más importante. Y aunque se inició con un bajo rendimiento por parte de los pueblos, que se dedicaban a otras actividades, la asistencia a los nuevos centros educativos, demostró que los preceptores formaron parte de la vida cotidiana. Esto también trajo consigo, nuevas leyes o responsabilidades para mantener un nivel educativo, sobre todo, con las nuevas prácticas, las cajas de comunidad en conjunto con los indios –hablando de temas económicos- estuvieron presentes.

Capítulo 3.- ESTABLECIMIENTO DE LAS ESCUELAS E INGRESOS DE MAESTROS: EL CASO DE TECALI.

*La llegada del maestro al pueblo,
un acontecimiento importante, presenciado
por la Republica de indios, el sacerdote y
el subdelegado o justicia.
Dorothy Tanck.*

Con la implementación de las reformas y la importancia de recibir las primeras letras en la infancia por parte de la Corona Española, el gobierno virreinal buscó la mejor forma de hacer llegar todas estas ideas a los pueblos de indios -que como ya se dijo anteriormente-, se encontraban situados en la periferia, lejos de la capital y a veces de difícil acceso. El ánimo por instruir a toda la población, propuso que las cabeceras de cada jurisdicción difundieran los procedimientos entre sus pobladores, ya que, al ser un gobierno de indios trabajando junto con los sacerdotes -también representando una forma de poder- la transición de las leyes iba a ser de forma más efectiva.

Para este último capítulo, entre los tantos ejemplos sobre el establecimiento de escuelas y el salario de maestros para difundir las primeras letras en los pueblos de indios, se encuentra Tecali, ya que, al ser una jurisdicción con la mayoría de la población natural, el sostenimiento de la educación se logró por las cuentas o las cajas de comunidad con las que contaba. No es muy exacto sobre a quién se le dio los métodos educativos, pero la mención de la asistencia de los discípulos a las clases o los recibos firmados por los maestros, demuestran que al menos, la idea de educar a toda la población pudo ser posible.

3.1 Las escuelas de los pueblos.

El mejor instrumento para la organización de las escuelas, fue la de presentar reglamentos para cada pueblo o ciudad. Esto definió la importancia de obtener la información más detallada posible sobre las finanzas, gastos y cuentas de cada lugar. Poco después de que Gálvez obtuvo los datos, el gobierno dio un paso a la reducción de

egresos practicados en la Nueva España, pues a veces, se gastaba más de lo que se tenía. Con la Contaduría de Propios y Arbitrios, los reportes económicos, emitidos por cada ciudad, dieron a conocer las finanzas de cada cuenta o cajas de comunidad, que solo permitió el gasto para fiestas religiosas, recibos de maestros y otros de primera necesidad -por ejemplo, para la agricultura-.

La escuela, como menciona Tanck (2010) ni en las ciudades, villas o pueblos tenían una estructura definida, pues los bienes de la comunidad solo presentaron información sobre la asignación de salarios a preceptores. Lo más común es que donde el instructor estuviera ahí enseñaba a los muchachos (p. 400-401). Con la Real Cédula presentada el 22 de febrero de 1778, el establecimiento de escuelas de primeras letras fue obligatoria, pues así lo menciona el documento emitido por Martín de Mayorga⁹,

que se establezcan Escuelas en los Pueblos, y que se sitúen los salarios que deban gozar los Maestros en los Bienes y Rentas de las Comunidades, para que de este modo se enseñe á los Naturales en el idioma Castellano la Doctrina christiana, y á leer y escribir; ... todos los Gobernadores, Corregidores y Alcaldes mayores de la Comprehension de este Virreynato executen dicho establecimiento en sus Pueblos, nombrando Sugetos peritos para este efecto, de ajustada conciencia, y á satisfacion de los Curas,¹⁰

Con esto, se estaba dando un paso al mejoramiento del sistema escolar, lo cual también incluyó la iniciación de la educación para mujeres. Los ilustrados, tomaron en cuenta la necesidad de educar al sector femenino de la población, ya que, ambos podían contribuir al crecimiento económico, cultural, moral, virtuoso de una sociedad. Sin embargo, “(...) La educación de las mujeres, más que intelectual, las condicionaba a desempeñar el rol de género que les correspondía en la sociedad, y en donde las “ciencias del hogar” eran la esencia de la educación. (...)” (Torres, 2014, p. 226).

⁹ Caballero del Orden de Alcántara, Mariscal de Campo de los Reales exercitos de su magestad Virrey, gobernador y capitan general del Reyno de Nueva España, presidente de su Real Audiencia, Superintendente general de Real Hacienda y Ramo del Tabaco, Juez conservador de el presidente de su Junta, y Subdelegado general de correos en el mismo Reyno. Archivo General de la Nación, a partir de aquí AGN, 1778, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Bandos, vol. 12, exp. 2 FOJA 2.

¹⁰ AGN, 1782, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Bandos, vol. 12, exp. 2 foja 2.

El aprendizaje de la lectura, la escritura -no muy aplicada en las niñas- tuvo que ser enseñada en conjunto con actividades para convertirlas en buenas esposas -como la costura, principios religiosos, morales y civiles-. La diferencia entre los hombres y mujeres no radicaba en la enseñanza, sino en las oportunidades que se les negaron, pues después de la escuela de primeras letras, lo que seguía era el hogar o el monasterio. (Torres, 2014, p. 226). Si pocas fueron las oportunidades para las féminas de la ciudad, las del pueblo tuvieron que aprender lo básico.

Al igual que los niños, las niñas solo recibieron la educación cristiana, compartiendo, quizá, el mismo conocimiento. No está muy bien señalado el lugar donde se les educó -al menos que hayan asistido a los conventos-, pero los derechos para obtener conocimientos fueron delimitados por la idea que se tenía sobre ellas. La vida doméstica, la vida conventual o la vida de viudas, solo les dio el estatus por las cuales fueron conocidas. Y aunque a finales del siglo XVIII las leyes demostraron grandes cambios para España y Nueva España, el estancamiento de la educación femenina prevaleció algunos años más.

La escuela, se convirtió en el centro vigente para la instrucción de las primeras letras, además de un lugar de convivencia entre el preceptor, los discípulos y padres de familia. Con esto, (...) si consideramos la sociedad como un sistema, la educación será un subsistema del mismo, en continua interacción con otros, como el político, el económico, el cultural, etc. (...)" (Ruiz, 1988, p. 166). Así, la instrucción se convirtió en algo virtuoso, con la cual la felicidad y la vida de razón -principales enfoques de los ilustrados- tuvieron el porqué de su existencia. Aplicados en las ciudades, también la idea tuvo que ser llevada a la periferia, para modernizar de la mejor manera, la vida educativa de aquellos lugares.

Después de la castellanización de la sociedad novohispana, donde se buscó el aprendizaje de una sola lengua, para "(...) explicar bien y con propiedad los Misterios de nuestra Santa Fe Católica, (...)"¹¹, la oportunidad de presentar buenos maestros, configuro la idea de un nuevo aprendizaje, puesto que antes "(...) los Sacristanes, como

¹¹ AGN, Civil, vol. 1657, foja 60f.

en las Aldeas de aquellos Reynos, donde estos enseñan a leer, escribir y la Doctrina Cristiana: que se mudan por semana a exercer este Oficio, por lo qual nunca se lograrían los fines sabios dela ley citada.”¹² porque al no permanecer de forma constante en los mismos lugares, lo aprendido en un tiempo, solo se convertiría en un recuerdo.

Con los cambios en las leyes, las reformas y la vida cotidiana en la Nueva España presentada por la Corona de mano de los ilustrados, se presentó la división del territorio, convirtiendo a Puebla en una intendencia a cargo del teniente Don Manuel de Flon Tejada, quien se convirtió en el gobernador por el ayuntamiento poblano desde mayo de 1786, dejando su puesto hasta el día de su muerte a manos de los insurgentes en 1811. (Grajales, 1994, p. 128). Con esto, la cabecera de Santiago Tecali paso a formar parte de las jurisdicciones o partidos por la Real Ordenanza de 1786.

De acuerdo al Jornal Económico Mercantil de Veracruz de 1806, en su descripción de las Provincias de Puebla, el Partido de Santiago Tecali, situado a 7 leguas de la capital, cuenta con 18 pueblos, 4 parroquias y 20 haciendas. Representado por el Subdelegado, el Cura, el Administrador de Correo, un Fiel de Tabacos y un Receptor de Alcabalas, es dependiente del Partido de Tepeaca. Cuenta, a 3 leguas de distancia de la Cabecera, con una Mina de mármol, con la cual fabrican varias curiosidades como: lapidas, piezas para la Iglesia, pedestales, sepulcros, entre otras cosas. A través del territorio, pasa un rio llamado Atoyac. Tiene un puente conocido como Dios, por ser un cerro de peña donde de forma natural pasan y se cruzan las aguas. Su principal economía consiste en la siembra maiz, frijol, cebada, y otras semillas, el texido de algodón, la fabricación de esferas y canastos de palma; además, se dedican a la cria y engorda de ganado cabrio, cuya actividad es la mas considerada en las Haciendas del Partido.¹³

Tecali, al contar con 18 pueblos de indios, la mayoría de su población eran naturales del lugar. Esto se puede deducir, por el censo que se realizó durante la época

¹² AGN, Civil, vol. 1657, foja 60f.

¹³ HNDM. JORNAL Económico Mercantil DE VERACRUZ. Número 43, tomo 1, 169. 12 de abril de 1806. p. 1.

Disponible en:

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a340c7d1ed64f169fd747?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=1&palabras=Tecali>

del Virrey Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla (1789-1794). Con una idea administrativa y política, por parte de los Borbones, el virrey ordeno y mando las instrucciones para realizar el padrón de la población. Por lo cual, cada intendente tuvo que presentar sus resultados a los gobernadores, posteriormente estos fueron enviados a su majestad. Para el año de 1790, en la intendencia de Puebla había 528 463 ciudadanos, de los cuales 257 944 eran hombres y 270 519 mujeres. A partir de esto, se supo que Tecali contaba con 10 234 pobladores: 5 064 hombres y 5 170 mujeres. (Castro, 2010, p. 172).¹⁴ Y esta población se encontraba dividida en:

TECALI: 10 234 pobladores	
Españoles y Europeos	473
Mestizos	345
Indios	9 416

(Castro, 2010, p. 208)¹⁵

Conocida la población y el lugar, el establecimiento de escuelas y de amigas o miga -como se les conoció a los espacios donde las niñas recibieron la educación de la doctrina y lectura- estuvo a cargo de los cabildos de indios, pues se “pensaba que el papel principal de la escuela era la formación religiosa y moral de los niños” (Tanck, 2010, p. 203). Sin embargo, a veces estos sitios educativos tuvieron fallas que fueron remitidas al virrey, para dar a conocer las condiciones en las que se encontraban. Por ejemplo, en la ciudad de Puebla, en el año de 1790, el conde de Revillagigedo escribió sobre como la falta de escuelas de primeras letras afectaba las reglas para tener seminarios públicos, por lo cual:

me esmerare en que este sea uno de los principales objetivos de mi atención, zelo, y providencias hasta verificar el establecimiento de nuevas Escuelas, y reforma de las antiguas, protegiendo, y fomentando las que el Ayuntamiento de esta Ciudad va a planificar con el Superior Permiso de Vuestro Señor. ¹⁶

¹⁴ Cuadro 30: Puebla. Población total por sexo, 1790. AGN, Archivo Histórico de Hacienda, legajo 917. Doc. 3, informe de Manuel de Flon, intendente de Puebla, al consulado de Veracruz, Puebla, enero de 1804.

¹⁵ Cuadro 62. Puebla división de casta por jurisdicciones, 1790. Relaciones estadísticas de Nueva España de principios del siglo XIX. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, México, 1944. pp. 51-69.

¹⁶ AGN, 1790 Historia, vol. 493, foja 51f.

Otro ejemplo, sobre el mal estado de escuelas de primeras letras, fue el presentado por el cura y párroco de Tianguistengo Don Juan de Bustamante -a través del señor fiscal de naturales- que, guiado por el bien espiritual y temporal de los feligreses, le preocupó el mal estado de la escuela, pues la inasistencia de los niños, provocó que el maestro Lucas Josef Cabrera, no pudiera ejercer de la mejor forma la instrucción para el ejercicio de la Santa Religión. Después de contabilizar 130 niños por el subdelegado, solo llegaban asistir 3 o 4 o incluso ninguno, por lo cual se pidió providencias para obligar a los padres a enviar a sus hijos a la escuela.¹⁷

Para el caso de Tecali, en el año de 1770, el alcalde mayor Don Manuel del Sello, presentó una queja sobre la oposición del cura de la jurisdicción para la enseñanza del idioma castellano, lo que perjudicó la consistencia de las escuelas, pues la práctica quedó estancada, por la falta de ir contra lo mandado por su majestad, por esto:

a los yndios el ydioma Castellano no hai gran medio que el de que estos ocupan a las Escuelas que estan fundadas para este ... Se sirva rogar y encargar al Cura de Tecali, no entre la practica antes bien influya á que tenga el mas cumplido efecto la Soberana Voluntad del Rey, pudiendo su ielo instruirse del mejor y porte de los Maestros desu Curato, el queno siendo conforme lo noticie á vuestra excelencia con justificacion suficiente para que tome la providencia oportuna.¹⁸

Con estos ejemplos, se puede apreciar que las escuelas sufrieron algunos tropiezos que las puso en la mira no solo del gobernador, sino del virrey que tuvo que demostrar su capacidad para poder resolver estas quejas. Pero a pesar de estos errores “La existencia de la escuela en un poblado se hacía conocer no solo por las clases para los niños... sino por los actos públicos de devoción religiosa que llevaban a cabo. (...)” (Tanck, 2010, p. 412). Dejando en claro, que la educación siempre estuvo guiada hacia la fe, aunque las reformas hayan implementado otras materias.

Los ilustrados siempre tuvieron en mente que, las reformas para la educación iban a construir un nuevo sistema educativo, el cual puso como protagonista principal a los

¹⁷ AGN, Historia, vol. 493, foja 115f

¹⁸ AGN, Historia, vol. 494, foja 6fyv.

maestros, encargados de instruir no solo al pueblo, sino a todos aquellos dispuestos a recibir una educación de primeras letras, con capacidades competentes. A pesar de contar con varias dificultades en el camino, los preceptores se presentaron como una figura sabia, que leían libros, cuidaban su escritura y estaban dedicados a la vida docente.

3.2 El salario de los maestros.

El maestro, como promotor oficial de la educación de primeras letras, fue visto como una autoridad en aquellos lugares donde impartió clases. Trabajando en conjunto con el gobernador, el cura y el subdelegado, presento sus buenas intenciones para educar a la ciudad y el pueblo. Remunerado con un salario, extraído de las cajas de comunidad, de las cuentas o de los padres de familia, continuó con su labor de enseñanza aun cuando el sitio era de fácil o difícil acceso. Con la configuración del sistema educativo y la aprobación de reformas con ideas ilustradas, provoco que aquellos profesores que ya enseñaban, dejaran de lado el trabajo para ser reemplazados por los nuevos.

Antes de los preceptores, estuvieron los maestros doctrineros, escogidos por las cabeceras parroquiales y de la misma comunidad. Estos, se dedicaron a educar desde una perspectiva religiosa, del cuidado de las buenas costumbres y de la conducta de los feligreses. La mayoría de ellos, fueron los fiscales subalternos del párroco, ya que, al encontrarse en pueblos alejados, pudieron desempeñar sus dos cargos: cuidar de la iglesia y de doctrineros. Con ellos, se impulsó el uso diario del castellano, que como ya se dijo antes, es lo que se buscó dentro de la población para dominar una sola lengua.

El maestro indígena, no fue educado en un convento o institución, solo recibió el conocimiento de las lenguas clásicas, que pudiera hablar en castellano -sin comprobar si sabía leer o escribir- y el recibimiento de la doctrina. (Cedeño, 2017, p. 38). Convertido en un doctrinero, se presentó como una figura de relevancia entre los pueblos, pues algunos conservaron la enseñanza en lengua nativa, sin necesidad del puro castellano, lo cual puso en evidencia el poco avance que se iba teniendo en el aprendizaje de la lengua castellana.

Los maestros doctrineros de la Nueva España, fueron un factor clave en la conformación de la nueva sociedad, pues estuvieron presentes durante la evangelización y castellanización de los nuevos discípulos. Con esto, Cedeño (2017) nos dice que, la educación de doctrina fue considerada como la oficial del gobierno novohispano, ya que, al aceptar el modelo educativo presentado por las autoridades europeas (p. 50) el aprendizaje de leer, escribir y contar se siguió realizando en lengua castellana. Las primeras letras, vistas como una materia, un método y una práctica, tomaron fuerza con la modificación de las reformas, ahora ilustradas; por ello, los indios, sacerdotes y gobernadores pudieron diferenciar entre un doctrinero y un maestro.

Para poder convertirse en preceptor, después de la segunda mitad del siglo XVIII, se tuvo que seguir las disposiciones presentadas en las Reales Ordenanzas. Don José Espinosa de los Monteros, notario de la curia eclesiástica y profesor examinado en el arte de primeras letras, dirigió un escrito a los señores Regidores del nuevo Ayuntamiento, para que las Reales Ordenanzas de los Profesores del Nobilísimo Arte de primeras letras se llevaran a cabo; ofreció una perspectiva que para ser profesor y tener una escuela debían de:

dar todo individuo informacion de legitimidad, Cristiandad, limpieza de sangre con partidas Parroquiales, de buena vida y costumbres, ha de sustentar examen de Doctrina cristiana ante el Ordinario Diocesano; el de Ortologia, Caligrafia, Ortografia de la lengua Castellana y Aritmetica ante el Maestro Mayor y veedores examinadores de esta noble profesión y saliendo aprobado pagada que sea la media annata se le expida titulo¹⁹

Titulados como preceptores, el cura del pueblo presentaba un escrito ante la autoridad civil, donde aceptaba el nombramiento. Después de 1786, esta práctica tuvo que modificarse, pues, antes de confirmar la estadía de un nuevo profesor, la decisión tuvo que pasar por el subdelegado y los indios, ya que, ellos iban a ofrecer el salario. No era muy común rechazarlos en primer momento, las quejas llegaban después de un

¹⁹ AGN, Historia, vol. 493, foja 242f.

tiempo, donde se daban cuenta de la baja calidad, la mala actitud y la nula capacidad para enseñar.

Los preceptores aceptados, podían vivir cerca de la comunidad o de la iglesia, pues “(...) donde moraban personas de otras razas, frecuentemente el maestro era uno de los vecinos del mismo lugar. La mayoría de los preceptores de primeras letras eran “españoles” esto es, de la raza blanca (...)” (Tanck, 2010, p. 381). Pues, aunque había buenos maestros indígenas, por lo regular se les consideró incapaces de llevar a cabo tal labor de enseñanza, aunque, algunos españoles también demostraron bajas capacidades educativas.

La aceptación del maestro, también incluyó la vigilancia por parte del cura para que cumpliera con su misión: educar a los niños indios del pueblo. A través de una buena conducta, se les asignó un salario, el cual tuvo que ser cubierto por las cajas de comunidad, las cuentas o las mismas familias de indios; este apoyo se encontró en los pueblos de comunidades grandes, pues gracias a esto, pudieron sostener por más tiempo al preceptor. Esto, también permitió que las clases fueran frecuentes, con la intención de no perder el ritmo de aprendizaje.

El salario, fue un tema que no solo le tocó asignar al pueblo, sino que, la capital, a través de la Contaduría de Propios y Arbitrios, recibió los informes sobre el monto salarial que iban a recibir cada maestro. La asignación se realizó “(...) según los fondos que tengan las insinuadas Cajas, y el número de Niños que se enseñaren para inteligencia del Contador (...)”²⁰. Entre 1778 y 1782, la aprobación del salario, a través de la Superior Orden, fue de ocho pesos, considerando “(...) el descanso y alivio de los Yndios, tiene en su provecho y utilidad. No puede ser mas util y provechosa la inversión que en el caso; pues con ella logran de un beneficio esos Pueblos (...)”²¹

El caso del salario, por parte de los indios, estuvo dividido en dos opiniones: primero, si no estaban de acuerdo con el método de enseñanza, no iban a costear el salario, se rehusaban a aceptarlo por la falta de conocimiento u organización; segundo, si no se

²⁰ AGN, 1782, Bandos, vol. 12, foja 2.

²¹ AGN, Civil, vol. 1657, foja 60v-61f.

podía pagar el sueldo “(...) los indios hablaban claramente a las autoridades civiles y eclesiásticas: si pagaban ellos de su bolsillo al maestro, no tendrían suficiente dinero para también pagar el tributo y las obvenciones parroquiales. (...)” (Tanck, 2010, p. 376). Por ello, si en ese pueblo existían cajas de comunidad o cuentas, el sueldo iba a solventarse por ese medio.

La instrucción, como el medio eficaz para la virtud de los ciudadanos, tuvo que ser enseñada por buenos maestros, lo cuales, debían de tener un espacio para enseñar, por ello, el ayuntamiento tomó la responsabilidad de cuidar de las escuelas. Tanck (2010) nos dice que, los pueblos que financiaban estos gastos escolares, también financiaron las fiestas religiosas y el salario de profesores; además, contaban con un ahorro que recibían de los terrenos comunales para cualquier fenómeno -epidemias o hambruna- (p. 187). Así es como las arcas/cajas de la comunidad formaron parte importante de los pueblos, pues fue el respaldo para los ingresos y egresos de la comunidad.

En la jurisdicción de Tecali, en el año de 1784, solo ocho de los dieciocho pueblos tenían escuelas bien fundadas, de las cuales tres al ser cabeceras se les pagaba a los maestros con las cuentas de cada comunidad, y en los cinco faltantes, los indios apoyaban en los pagos, pues no contaban con cajas de comunidad, así que, otorgaban medio real.²² Uno de los problemas, para fundar escuelas, fue la poca cantidad de personas que habitaban en ese lugar, por eso en:

la Santissima Trinidad, San Geronimo, San Miguel, San Juan, San Martin y San Bartolome no se pueden establecer por la cortedad de su vecindario, y para los dos restantes se estaban ya solicitando Maestros según asienta el Justicia. Los referidos Pueblos, son verdaderamente otras tantas Rancherías, No tienen Bienes Comunes, y el escasissimo numero de los Vecino no permite el establecimiento de Escuelas.²³

Por los problemas para fundar escuelas y tener maestros, los niños o jóvenes tuvieron que asistir a otros establecimientos -quizá, muy lejos de casa, como hasta hoy

²² AGN, Historia, vol. 495, foja 148f.

²³ AGN, Historia, vol. 495, foja 148f.

día en las comunidades rurales- para recibir la enseñanza. Por esto, se le pedía al gobernador su intervención para hacer valer estos mandatos sobre el establecimiento de colegios. Sin embargo, como escribió el justicia de Tecali a la Contaduría de Propios y Arbitrios:

es biendificil porque setrata con Yndios, cuyo caracter especifico es la inaccion, y que no reconocen otra ley que la costumbre, unico agente de todas sus operaciones; pero no dejara de recoger algun fruto en aquellos lugares, que esten a corta distancia delos que tienen Escuela. ²⁴

Con la petición realizada, ante las autoridades correspondientes, se prometió que, el orden iba a empezar desde el alcalde y el cura, pues al ser las primeras autoridades, debían de informar el estado educativo de los pueblos. Asimismo, a los maestros se les tuvo que dotar de un salario fijo, con la garantía de educar a todos por igual, ya que había hijos de madres solteras o huérfanos que asistieron a clases. Todo esto, con la obligación de informar cada tres meses el estatus.²⁵

Las disposiciones para pagar los salarios de maestros en Tecali para el año de 1786, además, del establecimiento de más escuelas en el partido -aunque la población no fuera de gran volumen- y del ahorro por pueblos, se presentaron de la siguiente manera:

Y en los Pueblos en que la contribucion de los Yndios para pagar el maestro sea de consideracion; dispondra Vuestra majestad que guarde lo que se colecte en una Arca y que tendra el Cura o Vicario una lianza y otra Vuestra Majestad ... que sea de sus satisfacion, para que a presencia de ambos se hagan los pagamentos, recogiendo los recibos para justificar la cuenta anual de la inversion ... tambien de las asignaciones que huviere hecho a los Maestros, para acordar las providencias que se juzguen oportunas asu mexor establecimiento y conservacion.²⁶

²⁴ AGN, Historia, vol. 495, foja 148v.

²⁵ AGN, Historia, vol. 495, foja 149v.

²⁶ AGN, Historia, vol. 495, foja 150v.

En los recibos de salarios, se presentaba la cantidad recibida, el motivo del pago y el nombre de quien lo daba y quien lo recibía. Firmados por los preceptores, se quedó registrado como testimonio de que se les pagaba por la enseñanza. Por ejemplo, Don Joseph Vicente Ferrer de Laredo, en el año de 1796, firmo un recibo, donde señaló que se le pago la cantidad de treinta y dos pesos, a razón de ocho pesos mensuales, por la enseñanza de los niños naturales, por los cuatros meses de aprendizaje desde enero hasta abril.²⁷ Y con la intención de hacer valida la información ante las autoridades, se firmó en presencia del señor de los naturales, Don Lorenzo Damián.

Para hacer cumplir las leyes, se tuvo que verificar la información, a través de las acciones realizadas por los indios. Conseguir la instrucción de los naturales, también permitió que los pueblos que contaban con poca población fueran creciendo, con la intención de producir más tierras. Sin embargo, algunos padres de familia no les convino mandar a los niños a la escuela, por las largas distancias, dejando al maestro desprotegido de su enseñanza. Por esto, fueron descritos como:

Escierto que aquellos Yndios, participando, como es natural, de la misma aspereza de terreno en que nacen, son tan rusticos ... pero tambien lo es que no hai otro modo de civilizarlos, y suavizar la fiereza de su genio, que el dela instruccion;²⁸

Por ello, la urgencia de establecer escuelas en los pueblos, con maestros competentes para la subsistencia del aprendizaje, aun con el poco salario que podían ofrecerles en esos lugares; lo cual no fue nuevo, pues estos preceptores tuvieron que dedicarse a otros oficios, con la intención de afianzar su dinero. La intervención del párroco, para estas actividades, activó la importancia de las primeras letras, aunque su presencia en los salones se tornó escasa, ya que no podía influir o dirigir en el modo de enseñanza, sin embargo, la religión se mantuvo en las materias.

Con la continua participación de los niños naturales y el fomento de nuevas escuelas, donde se adquieren: las buenas costumbres, el catecismo, se aprende la

²⁷ Archivo Municipal de Tecali, a partir de aquí AMT, Bienes de comunidad, caja 36, año 1796, foja 11f.

²⁸ AGN, Historia, vol. 495, foja 298f.

lengua castellana y la obtención de bienes naturales -como la agricultura- el Superior Gobierno cumplió con informar la situación de cada lugar para que los justicias hicieran su trabajo.²⁹ De este modo, con los informes individuales de cada pueblo, se pudo conocer el salario de algunos preceptores que impartieron instrucción a los naturales de Tecali, como se muestra en la siguiente tabla:

Maestros de escuela en los pueblos de Indios de Tecali³⁰					
Nombre	Raza/Cargo	Salario	N° de alumnos	Modo de pago	Pueblo
Thomas Tovar	Cacique	2 pesos cada mes.	30 discípulos.	Bienes de comunidad.	Santiago Tecali.
Juan Antonio	Mestizo	8 pesos cada mes.	43 discípulos.	Cuenta.	San Luis.
Manuel Sarca	Español	7 pesos mensuales.	30 discípulos.	Cuenta.	Tochtepec
Juan Lira Palacios	Castizo	8 pesos mensuales.	40 discípulos.	Cuenta.	San Buena Ventura.
Juan José	Español	8 pesos mensuales.	39 discípulos.	Cuenta.	San Pedro.
Joseph Roldan	Cacique.	6 pesos mensuales.	103 discípulos.	Cuenta.	San Francisco.
Juan de la Cruz.	Cacique	5 pesos mensuales.	69 discípulos.	Cuenta.	San Salvador.
Manuel Asensio	Indio	8 pesos mensuales.	42 discípulos.	Cuenta.	Santa Clara.

+Cuadro elaborado por Teresa Santiago, con la información obtenida del Archivo General de la Nación, en el ramo Historia, del vol. 495, foja 145fyv.

²⁹ AGN, Historia, vol. 495, foja 326f.

³⁰ AGN, Historia, vol. 495, foja 145f y 145v.

En esta tabla, se muestra que los preceptores en la mayoría de los pueblos recibieron un salario de ocho pesos mensuales, la mayoría pagados por las cuentas, ya que, en algunos lugares no contaron con bienes de comunidad. Sin embargo, con el paso del tiempo, esta paga no fue suficiente, pues no les alcanzaba para terminar el mes, pero al no tener más fondos, se acoplaron con lo ofrecido. Con esto: “los Naturales de esta Jurisdiccion, que sehade tomar en los Pueblos, no sufren los salarios de maestros en sus cuentas ... que cada caja da anualmente.”³¹

En la jurisdicción de Santiago Tecali, el establecimiento de escuelas y el salario de maestros fue resuelto por la Real Audiencia Gobernadora, que presentó el informe para hacer valer las nuevas reformas para la educación en los pueblos de indios. Con preceptores capaces de enseñar a leer, escribir, contar y la doctrina cristiana, se les dictaminó “(...) que todos los Maestros que no estan dotados con sueldos fixos, y se pagan por los Yndios, enseñen sin extipendio ... se establezcan las Escuelas que no pudo executar por la cortedad de su vecindario.”³² No obstante, con el tiempo, el salario recibido ya no pudo solventar la vida de los maestros, así que, se busco la forma de ganar un poco más.

3.2.1 Aumento de salario

Don Lorenzo Damián Téllez, es el ejemplo de maestro de primeras letras del Partido de Tecali que pidió un aumento de salario para seguir con la enseñanza de los naturales. En un recibo firmado por él, en el año de 1791, da a conocer que recibió la cantidad de noventa y seis pesos de Don Francisco Téllez, gobernador de los naturales, a razón de ocho pesos mensuales, por la enseñanza de los niños del pueblo; un salario que no cobró en el todo el año sino bien entrado el mes de diciembre.³³ Años más tarde, presentó un escrito para el incremento salarial.

³¹ AGN, Historia, vol. 495, foja 146f.

³² AGN, Historia, vol. 495, foja 150f.

³³ AMT, Bienes de comunidad, caja 36, año 1791, foja 10f.

Mientras recibía una respuesta, siguió cobrando los ocho pesos propuestos por el gobierno, de forma anual, mensual o varios meses después. Para el año de 1794 expresó lo siguiente:

Resibi de Don Fabian Thellez Governador actual de los Naturales de este pueblo beinte y quatro pesos por los tres meses de Henero, Febrero y Marzo que estube en la Escuela para la enseñanza de los niños, de esta cabezera, y para resguardo de dicho Governador, y constancia en todo tiempo le doi el presente que firme por duplicado.³⁴

Don Lorenzo, fue el cacique principal y gobernador dos veces de Santiago Tecali, prestó su servicio como maestro de primeras letras entre los años de 1791 y 1793, después se tomó un receso y regresó a petición del pueblo; con un salario asignado de ocho pesos mensuales, se dedicó a enseñar y educar a los niños de la cabecera. Con la promesa de un aumento salarial, se le garantizo el doble de lo ya ganado, porque ocho pesos era muy poco para poder mantenerse. Al cumplir con su deber y no recibir lo merecido, dejo el puesto para ocuparse de otras actividades, sin embargo, para el año de 1804 el pueblo le pidió regresar, pues los discípulos estaban dejando de lado lo aprendido, además, mientras estuvo en servicio se notó un adelanto en la educación.³⁵

Ante la insistencia por parte de los pobladores, del señor teniente y del párroco, Don Lorenzo se dio cuenta "(...) que desde aquel entonsé havia decaido enextremo asta tocar el punto de encontrar los niños en una total ignorancia nosolo de lo que son los rudimento de Ler, Escribir, y Contar, sino loque esmas asta de los prinsipios de la Doctrina Christiana (...)"³⁶ pues después de él, los niños se quedaron sin maestro. No obstante, algunos continuaron repasando lo aprendido, pero los hijos de indios - dedicados al trabajo de campo- no prestaron la atención ni tenían el lugar para seguirlos educando.

³⁴ AMT, Bienes de comunidad, caja 36, año 1794, foja 10.

³⁵ AGN, Civil, vol. 1657, foja 20f.

³⁶ AGN, Civil, vol. 1657, foja 20v.

Después de observar los atrasos y más en los niños indios, decidió regresar a la enseñanza, lo único que pidió fue el aumento de salario que, prometido por el subdelegado Don José Nicolas Barroso -el cual, no llegó a concluir, pues murió de manera repentina- dejó al maestro en la deriva de una respuesta:

conquanto gusto admitiría este cargo de enseñar a los muchachos no solo la Doctrina, sino el de Leer, Escribir, y Contar silabotación que por el Pueblo está asignado al Maestro, que es de ocho pesos, pudiese alcanzar para una decente manutención, y asegurado de que se aumentaría hasta la de quince pesos mensuales³⁷

Propuesto el nuevo salario a recibir, informó que ya se encontraban treinta y cuatro niños escribiendo las principales reglas y cinco contestando hojas de aritmética; otros tantos estaban ejercitándose en la lectura, cartas y las instrucciones de la doctrina, demostrando que hubo un avance.³⁸ Con estas justificaciones, se dirigió a “vuestra majestad” con la intención de entregar la mayor cantidad posible de información para recibir el aumento. Otra prueba de la que habló, fue la de educación a personas adultas:

Nosolo acorrido a mi cargo la educación que llevo referido sino que muchos Adultos de ambos sexos me han sido puestos por el expresado Parroco y su Teniente de Cura, para la enseñanza de la Doctrina, que al tiempo del cumplimiento de Yglesia encontraron y con el mayor amor sin interés alguno que por mí les hubiese llevado, se los devolví completamente estruados para que pudiesen desempeñar el cumplimiento expresado.³⁹

Después de dar a conocer la cantidad de trabajo educativo que estaba realizando, el aumento de salario podía volverse una realidad, puesto que, al ser maestro de tiempo completo para cumplir con su obligación de enseñanza, no tuvo la oportunidad de dedicarse a otro oficio. Con la finalidad de demostrar que todo lo escrito en la solicitud fue real, -con la suplica de que el señor virrey permitiera el pago desde los bienes de la comunidad- se les pidió a personas de buen agrado, testificar la conducta y

³⁷ AGN, Civil, vol. 1657, foja 20v.

³⁸ AGN, Civil, vol. 1657, foja 20v.

³⁹ AGN, Civil, vol. 1657, foja 21f.

procedimientos que dedicó Don Lorenzo Damian a la educación. A causa de esto, se presentaron algunas declaraciones, como la de Don Fabian Telles y Don Antonio de Lazaro.

La declaración presentada ante el subdelegado, fue la de Don Fabian Telles de Santiago, quien se presentó como el actual Cacique principal y gobernador de la cabecera de Tecali, ante juramento por Dios y la señal de la Cruz, prometió contestar y decir la verdad de todo lo preguntado. Ante las diligencias presentadas en el escrito del maestro, dijo lo siguiente:

Que cuanto espresa Don Lorenzo Damian, en el escrito que se le á echo saver, es Cierto y de verdad, quanto espone, y que la Segunda Ocasion que recivio la escuela fue vajo el contrato deque le avian de adelantar el Sueldo, para la cual se iva aplanear, por el Sudelegado, Jose Nicolas Barroso, pero ques con la Muerte repentina de este, todo se paro, y que segun sus conocimientos le parece tiene este Maestro todas las Circunstancias que se requieren para la enseñanza delos niños y que dificulta encontrar en el Lugar otro ombre igual para el efecto;⁴⁰

Con este testimonio de Don Fabian, que ante juramento no pudo mentir, notificó como de verdad el aumento de salario. A esto, se unió la declaración de Don Antonio de Lazaro, quien en el pasado fue el Cacique principal y gobernador del Partido de Tecali, también prometió ante la señal de la Cruz y por juramento de Dios decir la verdad sobre lo preguntado, por lo cual, dijo lo siguiente:

que no tan solo le consta ser verdad en quanto espresa el Maestro de escuela en sus escrito, sino que asimismo le consta la mucha eficacia y vigilancia que tiene en la enseñanza delos niños con el mayor asistimiento y teson al cumplimiento de su obligacion, que quando largo la escuela, fue porque con el salario tan corto que sele dava, no le alcanzava para la manuntencion desu mucha familia, y mirnado el atraso de los Niños, nos vimos precisados ... a solicitar el espresado Maestro, aquien se le ofrecio por todos aumentarle su sueldo, de los fondos de

⁴⁰ AGN, Civil, vol. 1657, foja 22v, 23f.

comunidad, para los qual le ofrecio dicho Subdelegado, pondría el correspondiente infrome,⁴¹

Con los testimonios presentados, dieron a conocer que todo lo expuesto por el maestro fue cierto. Sin embargo, la muerte repentina del subdelegado Don Jose Nicolas Barroso, puso en retraso la petición de Don Damian, por lo cual, se tuvo que llevar ante el Señor Virrey la propuesta de esta acción. Aceptadas las declaraciones por parte de la autoridad, el subdelegado interno de Tecali, en conjunto con el párroco y el gobernador, a través del promotor fiscal, dieron a conocer que “D. Lorenzo Damian Telles, por el Escrito de primera y segunda solicita que para continuar de Maestro de Escuela en aquel Pueblo, sele aumente el Sueldo que goza de ocho pesos hasta quince sobre los fondos de comunidad.”⁴²

Demostradas las habilidades de Don Damian Telles para la educación de los naturales de la cabecera de Tecali, además de las buenas experiencias y de la disposición que presento a los del pueblo, pudo continuar con el ejercicio educativo. Apoyado por el cura y el teniente, dejaron en sus manos la enseñanza de la lectura, la escritura, el contar y la doctrina cristiana al maestro, pues se dijo que:

Una de las cosas mas recomendada por nuestras leyes sabias, es la Ynstruccion y Civilidad de los Yndios, y como la Escuela de primeras letras es mi principio seguro de uno y otro, por eso ha merecido semejante establecimiento, toda la atención de los Legisladores.⁴³

Con esto, se concluyó la petición sobre el aumento de salario, ante el Licenciado Jose Maria Ponce, el día 11 de octubre de 1804 en la intendencia de Puebla. De forma positiva, se aceptó por las buenas referencias entregadas ante el gobierno; la única condición fue que, si el maestro llegara a morir o a renunciar, no se podría transferir el dinero completo a su familia o sucesor, solo la módica cantidad de diez o doce pesos.⁴⁴

⁴¹ AGN, Civil, vol. 1657, foja 23v.

⁴² AGN, Civil, vol. 1657, foja 28v.

⁴³ AGN, Civil, vol. 1657, foja 29f.

⁴⁴ AGN, Civil, vol. 1657, foja 29f.

Y para que conste que recibió el aumento de salario, existe un recibo con la fecha del 30 de diciembre de 1810, donde dice:

Resibi de Don Jose Daria Lopes Governador de los Naturales de esta cabecera la cantidad de ciento ochenta pesos por la enseñanza de los Niños de Ler, Escribir y Contar, con el salario de quinse pesos mensales conforme la Superior Orden que para ello hai, y porque conste lo firme en dicho dia, mes y años. Lorenzo Damian Thellez.⁴⁵

La importancia de contar con un preceptor en cada pueblo, para educar a los niños, fue una de las prioridades del gobierno español ilustrado. La aplicación de nuevos métodos educativos para el progreso y la razón, permitió que los indios aprendieran nuevas técnicas de vida. Ante esto, Tanck (2010) nos dice que:

Era importante para muchas familias indias que sus hijos aprendieran la doctrina, a leer, a escribir y también a entonar el canto gregoriano para poder participar y dirigir los actos de culto religioso, el manejo de los fondos de las cofradías y el liderazgo del pueblo en los puestos civiles y religiosos, tales como alcaldes, gobernadores, escribanos, mayordomos, fiscales, maestros de capilla y maestros de escuelas. (p.412).

⁴⁵ AMT, Bienes de comunidad, caja 36, año 1810, foja 11.

CONSIDERACIONES FINALES

La educación durante la época ilustrada, tuvo un avance significativo en aquellos reinos donde las ideas surgidas fueron tomando fuerza o aplicadas de forma correcta. Europa al ser un gran territorio de gobernantes ilustrados durante el siglo XVIII, la mayoría nacidos en Francia, Inglaterra y/o Países Bajos, demostraron con sus conocimientos cambiar el pensamiento humano.

Para el caso de España, podemos decir que, la influencia de las ideas ilustradas llegó con el gobierno de los Borbones, a través de los pensamientos franceses e italianos. Un proyecto creado por las élites, solo pudo ser expandida por ellas. El mantener un mejor control u organización de las colonias añadidas a la Corona, fue el impulso para comenzar a modificar las leyes ya existentes del gobierno. Si bien el pensamiento giro en entorno a la culturización y razonamiento de las altas sociedades, algunos pensaron que, para lograr el desarrollo, toda la población tenía que ser incluida.

Con Carlos III y poco después con Carlos IV en el poder, la propagación de las ideas comenzó a avanzar en el reino español. Demostrando el poder de los reyes, la expulsión de los jesuitas de todo el territorio fue la primera gran hazaña para comenzar a cambiar, pues se consideró que eran el retraso de la sociedad. Sin embargo, no mediaron las consecuencias que esto trajo, ya que, al sacar de la nación a tan grande corporación, algunas áreas económicas o políticas quedaron desprotegidas por algunos años.

El afán por reformar a la sociedad, puso de cabeza las ideas que se tenían sobre la Iglesia, por lo cual, el choque entre Religión y Estado, demostró el nivel de alcance que tuvieron los Borbones en tan pensada planeación. El ser humano comenzó a depender del nivel económico, de las ciencias, de la cultura y del razonamiento que estaban llegando a España, por ello, la vida en el Nueva España se modificó e inicio una transformación a través de las leyes emitidas desde el reino.

La búsqueda por el progreso, el desarrollo de las ciencias y la esperanza de llegar a la felicidad, convocó a crear nuevas instituciones para el control del territorio español. La Contaduría de Propios y Arbitrios o la Ordenanza de Intendentes son ejemplos de

organizaciones para la estructura de las finanzas o el gobierno de las diferentes comunidades novohispanas. A través de estas visiones, el tema educativo tomo fuerza, pues como ya se mencionó a lo largo del trabajo, continuó siendo vista como el medio para llegar a todas las aspiraciones que el ser humano puede buscar.

La educación configurada en el reino español por pensadores como Pedro Rodríguez de Campomanes u organizaciones como la Sociedad de Amigos, dieron a conocer nuevos métodos, reglas o modificaciones a la enseñanza, con la esperanza de prosperar para la nación. Incluyendo a toda la sociedad, el nivel de vida educativa buscó aumentar en toda la población, ya que, no solo se iba a impartir en las élites el conocimiento, sino también a todos los vivientes del pueblo.

Al incluir a toda una sociedad en las mismas reglas para una educación “igualitaria” -y lo pongo entre comillas, ya que, no sabemos el alcance que tuvo esta enseñanza, porque de acuerdo a Tanck (2010) para finales del siglo XVIII, en los pueblos de indios o mejor dicho en la Nueva España, la mayoría de la población seguía siendo analfabeta, aunque esto todavía no era visto como un estigma. (p. 438)- entonces, se buscó entre todos los métodos ya existentes, la rectificación de los mismos, para comenzar un nuevo modelo de enseñanza.

Con la implementación de nuevas leyes políticas, económicas, sociales y religiosas, el sistema novohispano tuvo que adaptarse a los nuevos dictámenes traídos desde España. Los pueblos de indios, reconocidos como una entidad por tener su propio gobierno, permitió que las relaciones con la ciudad fueran más estrechas. Su participación con los bienes de comunidad, las cuentas y las aportaciones por parte de las familias, aprobó continuar con la organización establecida.

Otro tema a destacar fue la difusión de la lengua castellana, ya que, los materiales ofrecidos por los instructores a los discípulos siempre contaron con técnicas en la lengua que se pensó era la mejor por aprender. Gracias a esto, varios indios obtuvieron la sabiduría para comunicarse con los letrados, además, la demostración de tener un mejor control sobre la estructura de su pueblo, los puso en la mira para recibir la razón de las ideas ilustradas. Y aunque los indios fueron vistos como personas pobres, de bajo

conocimiento o excluidos del marco social, su figura como pueblo soporto las modificaciones que llegaron a su vida.

La interacción con los materiales educativos como lo fueron los silabarios o catones, también abrió paso para adquirir nuevas habilidades de escritura, lectura y -no dejando de lado- de la doctrina cristiana pues, aunque el movimiento ilustrado tuvo ciertos roces o problemas con los temas referidos a la Iglesia, esta materia continuó impartándose de forma general, porque en el gobierno, los curas -aunque no con el mismo poder- tuvieron voto de participación en la toma de decisiones. Planificados los instrumentos de enseñanza, lo siguiente a tomar en cuenta fue la fundación de escuelas.

Tener espacios educativos en cada pueblo se tornó como el mejor progreso que pudo tener la población india. Al tener una escuela, era más sencillo conseguir al preceptor adecuado para la enseñanza de las primeras letras, porque desde este momento, la figura del maestro o instructor tomo el valor del hombre sabio, además, se iba a convertir en la guía para lograr la felicidad y el razonamiento. Y para lograr un espacio en los pueblos, tuvo que ser aceptado por las autoridades a cargo del lugar, por eso, como se dijo en el texto, la llegada de los maestros siempre estuvo vista como una celebración solemne.

De los más de 4000 pueblos de indios que conformaron la entidad política de la Nueva España, los cuales se relacionaban con las autoridades civiles y eclesiásticas, (Tanck, 2010, p. 581) el lugar escogido para esta tesis fue el del Partido de Tecali. Al tener a Puebla, como una de las ciudades que destacó -después de la Ciudad de México- dentro del sistema virreinal, su presencia por los pueblos de indios, se hizo notoria, porque sus habitantes, aunque de trabajadores, llegaban a lugares de la ciudad. Los indios más alejados de los privilegios de la urbe, obtuvieron información por los instructores, españoles o curas que llegaban a establecerse a esos sitios.

Tecali, -como en algunos otros territorios de indios- la mayoría de su población continuó siendo de los naturales. Destacado por su trabajo en la agricultura, el ganado y las artesanías, contó con escuelas de primeras letras, donde la asistencia de los discípulos se puede ver como buena -aunque no sabemos determinar el número de población que hubo cada cierto tiempo, por la falta de información-. La presencia de los

preceptores también se puede ver reflejada por las evidencias que se mandaron a la Contaduría. Esto me llevó a investigar el caso de un maestro de la cabecera que, dedicado a su oficio de enseñanza pidió de la manera más atenta contar con un salario más elevado al ya ofrecido, para poder sostener a su familia.

El salario, dispuesto por las cuentas, los bienes de comunidad o por los mismos padres de familia, es lo que destaca de la vida económica de los pueblos. Las reformas establecieron que el dinero se tenía que ahorrar, ya no gastarlo en momentos innecesarios, para poder solventar los gastos más importantes: como algunas fiestas religiosas, el sostenimiento de escuelas y el pago de los maestros. Para el caso de Tecali, encontramos que la mayoría de los preceptores, presentes en los pueblos donde había más habitantes si recibió la paga propuesta por las leyes, la cual consto de ocho pesos.

Con el tiempo, el maestro de la cabecera, motivado por las carencias al no dedicarse a otro oficio, más que al de enseñar a los naturales, se dispuso a escribir una petición para su aumento salarial, el cual fue aceptado hasta entrado el siglo XIX, Y como muestra de que, si recibió un salario durante su tiempo de preceptor, encontré algunos recibos firmados por él ante la autoridad del lugar. Con esto, me permito entrelazar toda la información dada anteriormente que: la llegada de las ideas ilustradas modificó las relaciones entre política, economía, religión y educación; además la presencia de los pueblos en el gobierno para su correcta funcionalidad, demuestran el grado de organización con la que contaban.

Con todo lo explicado anteriormente, puedo decir que, la fiscalización del gobierno novohispano con tendencias ilustradas, transformó varios aspectos de la vida cotidiana en los pueblos de indios, pues con la instalación de nuevas escuelas, la expansión de los nuevos conocimientos y la aportación de los fondos comunales para sostener el salario de maestros, permitió que le educación llegara a más lugares. En este trabajo de investigación referido a Tecali, solo supe que, gracias a la información encontrada en el archivo, los discípulos de las ocho escuelas funcionando, si asistieron a la escuela, aunque no señalaron el avance que tuvo cada uno.

Las maestras y los maestros siempre van a tener un papel destacable dentro de la sociedad. Gracias a ellas y ellos, los niños aprenden, conocen y buscan la superación. Sin embargo, para el siglo XXI ser docente se ha convertido en una tarea complicada de manejar; el avance tecnológico y el aislamiento por una pandemia, puso en desventaja aquellos educadores que no se encontraban en sintonía con los nuevos medios de conocimiento. La falta de comunicación entre alumnos y profesores, ha superado a la generación que es más visual, por lo cual, se puede dar un fracaso escolar, pues las nuevas habilidades no son aplicadas.

Es importante que los gobiernos avancen más en temas educativos pues, aunque el alcance académico ha tenido ventaja por llegar a más territorios, el analfabetismo sigue siendo una realidad. La no proyección o promoción de sistemas de aprendizaje con lenguas originarias, los métodos carentes de estrategias para impulsar el interés de los alumnos y el nivel económico de la sociedad, también son factores que han impactado, ya que, algunos no pueden sobrevivir en el mundo escolar. Y aunque se habla de una educación para todos, los límites impuestos por la comunidad u otras carencias, hacen que los niños dejen de asistir a la escuela o incluso algunos no llegan a recibir educación en toda su vida.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS:

Archivo General de la Nación: rama: Civil e Historia.

Archivo Municipal de Tecali: Bienes de comunidad.

HEMEROTECA DIGITAL:

Hemeroteca Nacional Digital de México.

LIBROS, REVISTAS Y CAPITULOS DE LIBROS:

Anes, G. (2000). Regalismo y manos muertas en la España de las luces. *Cuaderno Dieciocho* (núm. 1), Salamanca: Real Academia de Historia.

Archive, Internet. (1813). *Catecismo de Ripalda*. 16 p. Biblioteca John Carter Brown.

Recuperado de:

<https://archive.org/details/abecedariocartil00unse/page/n19/mode/2up>.

Consultado el 15 julio de 2022.

Arredondo López, M.A. (s,f). El catecismo de Ripalda. *Diccionario de Historia de la Educación en México*. Morelos: CONACYT. Consultado el 23 de junio de 2021. Recuperado de:

http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_1.htm

Bello, K. (2015). El arte de la caligrafía en el siglo XVIII. Aproximaciones a la historia social de la escritura en el mundo hispánico (España y Nueva España). *Trashumante. Revista Americana De Historia Social*, (núm. 7). pp. 8–27. Encontrado en: <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n7a02>

Bello, K. (2021). Nuevas perspectivas sobre la alfabetización en las escuelas de primeras letras en la Ciudad de México (1786-1867). En Castañeda, R. (coord.) *La educación pública en la transición al México Independiente. Escuelas de primeras letras y colegios*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. pp. 17-40. Disponible en:

- <https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/la-educacion-publica-en-la-transicion-al-mexico-independiente-escuelas-de-primeras-letras-y-colegios>
- Biblioteca Digital de Castilla y León, España. (1776). *Arte nueva de escribir, inventada por Pedro Díaz Morante, Francisco Javier de Santiago Palomares*. Madrid: 2009-2010. Recuperado de:
<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=7242>
- Biografías y vidas. *Gaspar Melchor de Jovellanos*. Disponible en:
<https://www.biografiasyvidas.com> (Consultado el 15 de marzo del 2022).
- Biografías y vidas. *Pedro Rodríguez de Campomanes*. Disponible en:
<https://www.biografiasyvidas.com> (Consultado el 15 de marzo de 2022).
- Cabadas, M. (2022). Impulsa la 4T educación crítica, afirma Leticia Ramírez en Zacatecas. *EL Universal*. 7 de octubre del 2022. Disponible:
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/impulsa-la-4t-educacion-critica-afirma-leticia-ramirez-en-zacatecas>
- Castañeda, C. (2001). Los niños, la enseñanza de la lectura y sus libros, Guadalajara, 1790-1821. En Martínez Moctezuma, L. (coord.) *La infancia y la cultura escrita*. México: Universidad Autónoma de Morelos, Siglo Veintiuno Editores. (pp.312-325).
- Castro Aranda, H. (2010). Primer censo de población de la Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo “un censo condenado”. *INEGI*. México: Secretaria de Programación y presupuesto. Dirección general de Estadística. pp. 89-95.
- Cedeño Peguero, María G. (2017). Maestros de primeras letras de la Nueva España, siglos XVI y XVII. *His. Educ.* vol. 36. Salamanca: Facultad de Historia, UMSNH, Ediciones Universidad de Salamanca. pp. 31-50.
- Covarrubias, José E. (2005). *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833*. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas.

- Chordá F., Martín T., Rivero I., (2012) *Diccionario de términos históricos y afines*. España: Ediciones Akal. pp. 177-178.
- De la Torre Villar, E. (1979). La Ilustración en la Nueva España. Notas para su Estudio. *Revista de Historia de América*, (núm.87). pp.37-63. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/20139311>
- Domínguez, J.M. (1795). *Caton Christiano de la Santa Escuela de Christo Nuestro Señor*. Biblioteca Nacional de Chile. Consultado el 19 de abril del 2022. 30 p. Recuperado de: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:62099>
- García Ayluardo, C. (2010). *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, F.C.E.
- García López , L. (s.f.). La cultura de la Ilustración y las ideas de gratuidad, obligatoriedad y universalidad: 1780-1821. (I. S. México, Editor) *Diccionario de Historia de la Educación en México*: Disponible en: biblioweb.tic.unam.mx/diccionario.
- Garza Cuarón, B. (1991). Políticas lingüísticas hacia la Nueva España durante el siglo XVIII. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Tomo 39, (núm. 2). pp. 689-706.
- Goddard, J. (2010). Asimilación y rechazo en México del sistema de relaciones entre la iglesia y el Estado contemplado en la constitución de Cádiz. *Biblioteca Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas*. (XXII). UNAM.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (1990). *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*. México: Centro de Estudios Históricos. ANTECEDENTES. pp. 67-88.
- Guerrero Orozco, O. (2001). El estado borbónico en la Nueva España. El Estado y su evolución. En Viesca, C. (coord.). *Historia General de la Medicina en México. Medicina novohispana en el siglo XVIII*. México: UNAM, Academia Nacional de Medicina. (s.p.)

- Grajales Porras. A. (1994) La población de la intendencia de Puebla en las postrimerías del régimen colonial. *Secuencia*. pp. 127-152. DOI: <http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.v0i29.466>
- Hemeroteca Nacional Digital de México. Diario de México (1806.-06-06). *Sobre el uso de cartillas*. pp. 2-4.
- Hemeroteca Nacional Digital de México. (1785-08-09) *Gazeta de México, editada por Manuel Antonio Valdes y Murguía*. p. 8.
- Herrera Feria , M. d. L, & Torres Domínguez , R. (2017). *El Colegio del Estado de Puebla y sus documentos fundacionales*. Puebla, México: BUAP/Biblioteca José María Lafragua. pp. 22-27
- Im Hof, U. (1993). *La Europa de la Ilustración*. Barcelona: Critica.
- INEGI. *Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2021/2022*. Consultado el 10 de octubre del 2022, Disponible: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>
- Kueth, A. J. y Kenneth. J.A. (2018). *El mundo Atlántico Español durante el siglo XVIII. Guerra y reformas borbónicas, 1713-1796*. Bogotá: Universidad del Rosario, Banco de la República. Encontrado en:
DOI: doi.org/10.12804/th9789587841121
- Labastida, J. (2012). La Ilustración novohispana. *Revista de la Universidad de México, Nueva Época*, (núm.97), pp.13-1 Disponible en: www.revistadelauniversidad.mx/
- Lomelí Vanegas , L. (2001). *Breve Historia de Puebla* . México : F.C.E. Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México.
- Loreto López, R. (2000). Leer, contar, cantar y escribir. Un acercamiento a las prácticas de la lectura conventual. Puebla de los Ángeles, México, siglo XVII y XVIII. *Estudios de Historia Novohispana*. (vol. 23). México: UNAM, IIH. pp. 75-78.

- Lynch, J. (2009). *La España del siglo XVIII*. Barcelona: España. Traducción de Juan Faci.
- Madrid, R. (2017). La República de las Letras y el tránsito de la universidad medieval a la moderna. *CAURIENSIA*. (vol. XII). Pontificia Universidad Católica de Chile. pp, 513-534. DOI: <https://doi.org/10.17398/1886-4945.12.513>
- Mayos, G. (2007), *La Ilustración*, Barcelona: Editorial UOC, pp. 11-48.
- María de Servidori, D. (1789). *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*. Madrid: Imprenta Real, Biblioteca Valenciana Digital. Disponible en: <https://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.cmd?id=8995>
- Miguel Zendejas, dibujante, Silabario. *Exposiciones Virtuales de la Biblioteca Lafragua*. Consultado 18 de septiembre de 2022. Disponible en: <https://bidilafragua.buap.mx/expo-virtuales/items/show/8>
- Negrín Fajardo, O. (2012). Educación y economía en Gaspar Melchor de Jovellanos. *Revista Asturiana de Economía*. (núm.45). Universidad Nacional de Educación a Distancia. pp. 33-58.
- Olivares Alonso, E. (12 de diciembre de 2018). Celebra SNTE nuevo plan educativo anunciado por AMLO. *La Jornada*. Obtenido de www.jornada.com.mx/ultimas/2018/12/12/celebra-snte-nuevo-plan-educativo-anunciado-por-amlo-266.html
- Pérez, J. (2003). *El reformismo borbónico y la emancipación de Hispanoamérica*. Canarias: Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Memoria digital de Canarias.
- Pinker, S. (2018), *En defensa de la Ilustración, por la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso*. t. Pablo Hermida, Paidós.
- Rodríguez de Campomanes, P. (1775). *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid: Imprenta de Antonio Sancha. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcwm197>

- Rodríguez López-Brea, Carlos M. (1999), Secularización, regalismo y reforma eclesiástica en la España de Carlos III: un estado de la cuestión. *Espacio, tiempo y forma. Historia moderna*, (núm.12). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. pp. 355-371.
- Ruiz Berrio, J. (1988). La educación del Pueblo Español en el proyecto de los Ilustrados. *Revista de educación. La educación en la Ilustración Española*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. AGISA. pp. 164-191.
- Saavedra Alias, I.A. (2012). Las Sociedades Económicas de Amigos del País: proyecto y realidad en la España de la Ilustración. *Obradoiro de Historia Moderna*. (núm. 21). Universidad de Granada. pp. 219-245. ISSN_ 1133-0481
- Santos Arrebola, S. (2016). José de Gálvez: la proyección de un ministro ilustrado en Málaga. *TSN*. (núm. 2). pp. 31-38. ISSN: 2444-9792
- Sarrailh J. (1957) *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México: F.C.E.
- "Selección de Ejercicios Caligráficos. *Exposiciones Virtuales de la Biblioteca Lafragua*. Consultado el 18 de septiembre de 2022. Disponible en: <https://bidilafragua.buap.mx/expo-virtuales/items/show/10>
- SEP, *Retos de la docencia ante el Marco Curricular 2022*, Gobierno de México. Consultado el 10 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/#corte6>
- Tanck de Estrada, D. (1989). Castellанизación, política y escuelas de indios en el Arzobispado de México a mediados del siglo XVIII. *Historia Mexicana*. (vol. 38, núm. 4), pp. 701-742.
- Tanck de Estrada, D. (1997). La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España 1700-1821. *Historia de la lectura en México. Seminario de Historia de la Educación en México*. México: Colegio de México. pp. 49-93. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv3dnrj8.4>

- Tanck de Estrada, D. (2002). El Gobierno municipal y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII mexicano. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. (vol. 7, núm. 15). México. pp. 257-278.
- Tanck de Estrada, D. (2010). El siglo de las luces. En Escalante, P. y Tanck de Estrada, D. *Historia mínima: la educación en México*. México: El Colegio de México. pp. 67-98.
- Tanck de Estrada, D. (2013). Tensión en la Torre de Marfil: La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano. En Vázquez, J. Tanck de Estrada, D. Staples, A. y Gurza, F. *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México: Colegio de México. pp. 27-100.
- Todorov, T. (2008) *El espíritu de la Ilustración*. España: Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores.
- Torales Pacheco. M. C. (2001). *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. México: Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia.
- Torio de la Riva y Herrero, T. (1798). *Arte de escribir por reglas y con muestras: según la doctrina de los mejores autores, antiguos y modernos*. Imprenta de la viuda de Joaquín Ibarra, Copia Digital. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2010-2009. Biblioteca Digital de Castilla y León. Disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=13191>
- Torres Domínguez, T. (2014). La enseñanza de las primeras letras a las niñas de Puebla. Un estudio a partir de sus reglamentos: 1790-1843. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*. vol, II, núm. 4. pp. 223-242.
- Torres Domínguez, R. y Rendón Mondragón, J. (2019). La idea de “utilidad común” en la enseñanza de las primeras letras a los niños poblanos durante el siglo XIX. En Herrera, M. L. y Santiago Antonio, Z. (ed.), *Entre el amor y el desamparo. Historias de la infancia en México, siglo XVIII-XIX*. Puebla: BUAP, Estudios Históricos. (pp. 49-74).

Vértiz Galván, M. (2016). *Ensayos históricos sobre reformas educativas en México*. México : UPN.

Vidaurri Aréchiga, J.E. (2008) *La Ilustración en la Nueva España*. Guanajuato: Universidad Virtual del Estado de Guanajuato. Disponible en: <https://www.oa.uveg.edu.mx/repositorio/educ/9/2LaIlustracionenlaNuevaEspaa.pdf>

Viñao, A. (1988). Alfabetización e ilustración: difusión y usos de la cultura escrita. *Revista de Educación*. Universidad de Murcia. (extra 1). pp. 275-302. Encontrado en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=512>

Viñao, A. (2002). La enseñanza de la lectura y la escritura: análisis socio-histórico. *Anales de documentación*. (núm. 5). Universidad de Murcia. pp. 345-359.

Weinber, G. (1988) Ilustración y educación superior en Hispanoamérica. *Revista de Educación. La educación en la Ilustración española*. España: Secretaria de Estado de Educación. pp, 29-58.